DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo Martes 21 de Agosto de 1973

TOMO 272	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 · 915925 - 916583	Número 19099

La publicacion en el "Diario Oficial" equivale a la comunicacion en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

EN EL EJEMPLAR DEL LUNES 20 DEL CORRIENTE APARECIO EL DECRETO N.o 640|973, DE 8 DE AGOSTO DE 1973, QUE ESTABLECE NORMAS GENERALES DE ACTUACION ADMINISTRATIVA

En la parte correspondiente a "AVISOS DEL DIA" de este ejemplar, aparece una lista complementaria del Padrón Electoral para Elección de Autoridades Universitarias

22

Resolución 1.414|973. — Se aclara una resolución en el sentido de que el cargo para el cual fue designado un técnico, es el de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Piriápolis del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.

23

Resolución 1.415|973. — Se contratan los servicios de 3 (tres) Hermanas de Caridad de la Congregación Hermanas Bonaerenses de San José, con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros.

24

Resolución 1.416|973. — Se deja sin efecto una resolución y se designa Director del Departamento de Abastecimientos de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

25

Resolución 1.417|973. — Se deja sin efecto una resolución y se designa al Encargado de la Dirección del Instituto del Tórax de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", para representar al Ministro de Salud Pública ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

26

Decreto 650|973. — Se determina que la última faena de ganado bovino, para el abasto interno, podrá realizarse en todo el territorio nacional, el día 15 de agosto de 1973.

Ministerio de Industria y Comercio

27

Decreto 647|973. — Se modifican las retenciones adicionales a las exportaciones de carne bovina.

28

Resolución 1.399|973. — Se autoriza al Servicio Oceanográfico y de Pesca a adquirir a la firma "Regusci y Voulminot Ing. S. A.", el buque pesquero de bandera nacional "Cecilia R.V.".

Ministerio de Educación y Cultura

29

Decreto 655|973. — Se tributan a los restos del doctor Eduardo Rodríguez Larreta, los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

30

Resolución 1.400|973. — Se aprueban las tarifas que propone aplicar la empresa Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas (TICO), al iniciar los servicios.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 648|973. — Se unifican los organismos relacionados al Programa Ovino bajo la denominación de "Comisión de Mejoramiento Ovino".

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: a) La ley N.o 11.453, del 3 de julio de 1950, y los decretos del Poder Ejecutivo, de 28 de enero de 1935 y 29 de abril de 1936, y

b) La ley N.o 13.602, de 28 de julio de 1967 y la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 18 de junio de 1968.

Resultando: I) Por los nombrados decretos, primero y por la ley N.o 11.453, del 3 de julio de 1950, se creó y reorganizó la actual Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina;

II) Por la ley N.o 13.602, del 28 de julio de 1967, se fijó una prestación pecuniaria móvil de determinado porcentaje del valor FOB de las exportaciones de lanas, pagadera en el momento de realizarse la exportación, con destino a atender los gastos de funcionamiento del Secretariado Uruguayo de la Lana y por la citada resolución del 18 de junio de 1968, se aprobaron los estatutos de dicho Secretariado;

Considerando: I) La importancia de la producción ovina para el país y la necesidad de unificar los organismos que llevan a cumplimiento el programa ovino nacional, en base a las directivas emanadas del Estado;

II) El Secretariado Uruguayo de la Lana cumple actualmente una gran parte de las funciones relativas a la ejecución del referido programa ovino, habiendo elaborado sendos proyectos sobre comercialización de lana y mejoramiento de la producción ovina, actualmente a estudio del Poder Ejecutivo;

III) La Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina ha realizado una muy importante tarea en su finalidad específica desde su creación en 1935 y a ello se deben muchas de las realizaciones de la producción ovina nacional, por lo cual es de suma importancia integrar su tradición y sus realizaciones con las que viene desarrollando con general beneplácito el Secretariado Uruguayo de la Lana;

IV) De esta manera, se podrán unificar criterios y recursos humanos y económicos para el mejor desenvolvimiento de la producción ovina nacional. A tales efectos, se deberán realizar algunos ajustes legales pertinentes para efectuar formalmente dicha unificación, para lo cual se remitirá oportunamente al Consejo de Estado la iniciativa del caso, junto con las correspondientes adecuaciones de la prestación pecuniaria establecida por la ley para asegurar el funcionamiento del Secretariado Uruguayo de la Lana. Mientras, y por razones de interés general, se estima conveniente realizar esa unificación a título de ensayo y teniendo en cuenta la conformidad de las entidades y organismos involucrados;

Atento: a lo preceptuado por el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o A fin de unificar todos los organismos relacionados al Programa Ovino, intégrase la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina al Secretariado Uruguayo de la Lana como comisión interna de dicho Organismo, dentro del cual se hará cargo de su Departamento de los Servicios Técnicos de la Producción Ovina. Dicho Departamento se llamará en adelante "Comisión de Mejoramiento Ovino".

Art. 2.o El Secretariado Uruguayo de la Lana elaborará y ejecutará el programa anual con facultad decisoria y actuará como unidad ejecutora responsable y en calidad de ordenador primario para la contratación de bienes y servicios, debiendo rendir cuenta de su actuación al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Dicho programa abarcará fundamentalmente los siguientes rubros:

1. Investigación sobre calidades y mejoramiento de la lana y de las razas ovinas;
2. Difusión de resultados tanto con respecto a la producción como a la comercialización;
3. Asesoramiento a productores y todo sector relacionado a la producción ovina;
4. Mejoramiento de la producción ovina, tomando a su cargo la administración, control y certificación de los sellos oficiales que se aplican en los tatuajes de Selección Ovina, y
5. Estudio, ordenación y difusión de las normas referentes a las diversas etapas de la preparación de la lana para su comercialización.

Art. 3.o La Comisión de Mejoramiento Ovino se integrará de la siguiente manera: 1 (un) miembro designado por la Directiva del Secretariado Uruguayo de la Lana, que la presidirá; 1 (un) representante de cada una de las Sociedades de Criadores de Ovinos, Gremiales de la Asociación Rural del Uruguay; el Director Técnico de la actual Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina, y el Jefe del actual Departamento Técnico de la Producción del Secretariado Uruguayo de la Lana.

Art. 4.o Para su funcionamiento, la Comisión de Mejoramiento Ovino se ajustará a las siguientes normas:

a) El Presidente de la Comisión tendrá doble voto, en caso de empate;
b) La Presidencia de la Comisión será ocupada siempre por un representante de los productores;
c) El quórum mínimo para sesionar será de cinco miembros;
d) La duración del mandato será igual a la de los integrantes de la Junta Directiva del Secretariado Uruguayo de la Lana, y
e) Para tomar resoluciones deberá haber mayoría de votos presentes de delegados de productores.

Art. 5.o Los funcionarios actualmente dependientes de la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina seguirán formando parte de los cuadros presupuestales del Ministerio de Ganadería y Agricultura en cuanto a su naturaleza, designación, traslado, cese y situación jubilatoria. Dichos funcionarios podrán optar, con autorización expresa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por desempeñar sus tareas bajo la dependencia del Secretariado Uruguayo de la Lana, en cuanto abarca las funciones de mejoramiento ovino. Los aportes al Banco de Previsión Social, sea por el sueldo de funcionario del Ministerio como por las compensaciones que pudieran percibir directamente del Secretariado Uruguayo de la Lana, se efectuarán como hasta el presente a la Caja Civil. En el futuro y sin perjuicio de los funcionarios que designe el Secretariado Uruguayo de la Lana, éste podrá solicitar al Ministerio de Ganadería y Agricultura la incorporación de otros funcionarios de su dependencia que sean necesarios para el desempeño de las funciones del Secretariado.

Art. 6.o Todos los equipos, archivos, vehículos e implementos en general pertenecientes actualmente a la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina pasarán a uso y servicio del Secretariado Uruguayo de la Lana.

Art. 7.o En el momento de la fijación del porcentaje de la Prestación Pecuniaria, deberá tenerse en cuenta la adecuación del monto a las nuevas funciones que se le adjudican al Secretariado Uruguayo de la Lana por el presente decreto.

Art. 8.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

2

Decreto 651|973 — Se establece que los préstamos hipotecarios reajustables que otorgue el Banco Hipotecario del Uruguay y la Caja Nacional de Ahorro Postal, estarán exonerados de impuestos y adicionales a la actividad bancaria.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la necesidad de complementar y modificar parcialmente el decreto N.o 232|973, de 29 de marzo de 1973, que se dictó con la finalidad de ajustar y uniformizar las normas que reglamentan la actividad crediticia del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Caja Nacional de Ahorro Postal en materia de vivienda y en operaciones a corto plazo.

Resultando: que el Banco Hipotecario del Uruguay en los préstamos con garantía hipotecaria que otorga, está exonerado del impuesto previsto en el artículo 144 de la ley N.o 13.637, de 21 de diciembre de 1967, según así lo dispone el artículo 210 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968 y lo está también del adicional establecido por el artículo 109 de la ley N.o 14.100, de 29 de diciembre de 1972, mientras que la Caja Nacional de Ahorro Postal en las mismas operaciones no lo está.

Resultando: que se han suscitado dudas sobre la aplicación estricta del principio legal contenido en el artículo 32 de la ley N.o 13.728, de 21 de diciembre de 1967, que dispone que los préstamos reajustables suponen la devolución total de su valor actualizado.

Considerando: que es necesario dar rápida solución a las precedentes cuestiones planteadas.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Los préstamos hipotecarios reajustables que otorgue el Banco Hipotecario del Uruguay y la Caja Nacional de Ahorro Postal de acuerdo al decreto N.o 232|973, estarán exonerados del impuesto previsto en el artículo 144 de la ley N.o 13.637, de 21 de diciembre de 1967 y del adicional creado por el artículo 109 de la ley N.o 14.100, de 29 de diciembre de 1972.

Art. 2.o En los casos de amortizaciones y|o cancelaciones anticipadas de préstamos otorgados al amparo de lo dispuesto por decreto N.o 232, de 29 de marzo de 1973, la liquidación del importe a abonar deberá calcularse teniendo en cuenta el último valor trimestral de la unidad reajustable fijado de acuerdo a lo establecido en los artículos 38 y 39 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

3

Decreto 652|973. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública, a vender la parte del predio, sin construcciones, ocupado por el Hospital Vilardebó, para edificar, un grupo habitacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la existencia de un gran predio de aproximadamente once hectáreas, propiedad del Ministerio de Salud Pública, ubicado en plena ciudad, del cual una pequeña parte utiliza efectivamente el Hospital Vilardebó, en el que está instalado dicho centro asistencial.

Resultando: I) Que es conveniente el aprovechamiento de dicho predio para atender las necesidades habitacionales de la población, adoptando las medidas pertinentes que tiendan a facilitar en el mismo la construcción de viviendas;
II) Que los recursos que se obtengan de la venta del referido predio permitirán la adopción de soluciones de fondo al problema de la instalación adecuada de los enfermos internados en dicho Hospital;

III) Que asimismo las construcciones que actualmente ocupa ese nosocomio, debidamente adaptadas, servirán para la instalación de un grupo escolar que atienda las necesidades educacionales de la zona.

Considerando: que el artículo 343 de la ley N.o 13.835, de 7 de enero de 1970 autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar bienes fiscales en determinadas condiciones.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública, a vender la parte del predio, sin construcciones, ocupado por el Hospital Vilardebó, con destino a la construcción de viviendas.

Art. 2.o Créase una Comisión integrada por un delegado de la Dirección Nacional de Vivienda, que la presidirá, un delegado del Ministerio de Salud Pública, un delegado de la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales, un delegado del Banco Hipotecario del Uruguay, con el cometido de determinar el valor del predio, la forma y condiciones en que se realizará la venta de las parcelas que resulten del fraccionamiento y las características de las construcciones a realizarse.

Art. 3.o Encomiéndase al Instituto Nacional de Viviendas Económicas para que de conformidad con la Intendencia Municipal de Montevideo, realice el estudio urbanístico del predio y el fraccionamiento parcelario del mismo.

Art. 4.o El precio que se obtenga de la compraventa será invertido con destino a la construcción o alojamiento de los enfermos que atiende el referido Hospital en un Instituto Psiquiátrico adecuado.

Art. 5.o La parte no afectada por la enajenación a que refiere el artículo 1.o de este decreto, así como las construcciones existentes una vez ubicados los enfermos del Hospital serán destinadas al funcionamiento de un grupo escolar. A esos efectos el Ministerio de Economía y Finanzas conjuntamente con el Consejo Nacional de Educación afectarán los recursos suficientes para la adquisición del inmueble y los reacondicionamientos necesarios.

Art. 6.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

4

Decreto 653|973. — Se fija el 24 de octubre de 1973 para realizar el levantamiento del V Censo General de Población y III de Viviendas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: el decreto N.o 167|973 de 28 de febrero de 1973 que establece que en el año 1973 se llevará a cabo el V Censo General de Población y III de Viviendas.

Considerando: I) El artículo 2.o del referido decreto establece que la fecha de su realización será determinada por decreto con una anticipación no menor de 60 días.

II) La Comisión Nacional del Censo creada por el artículo 7.o del mismo decreto en su sesión del 7 de los corrientes resolvió recomendar al Poder Ejecutivo fijar el día 24 de octubre para el cumplimiento del Censo.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el 24 de octubre de 1973 como el "Día del Censo" para realizar el levantamiento del V Censo General de Población y III de Viviendas.

Art. 2.o En cumplimiento de lo que dispone el artículo 369 de la ley N.o 13.032 de 24 de noviembre de 1961, declárase feriado el "Día del Censo" en todo el territorio nacional.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

5

Decreto 654|973. — Se establecen facilidades para la adquisición de viviendas por parte de sus ocupantes o de casas desocupadas en condiciones de ser enajenadas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la conveniencia de arbitrar soluciones que faciliten la adquisición de viviendas por parte de sus ocupantes o de viviendas desocupadas en condiciones de ser enajenadas;

Resultando: que a efectos de permitir el otorgamiento de plazos para tales adquisiciones, propiciando así la efectiva realización de las compraventas, resulta de interés instrumentar un sistema de reajuste de los saldos, para asegurar al vendedor la percepción del justo precio a valores constantes;

Considerando: el sistema de reajuste establecido por la ley N.o 13.728 de 17 de diciembre de 1968;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o En los compromisos y en las escrituras de enajenación a título oneroso de inmuebles destinados a vivienda, el precio que se pacte podrá expresarse y documentarse en Unidades Reajustables, de conformidad con la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

Ello será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto N.o 495, de 26 de junio de 1973.

Art. 2.o Los servicios de amortización e intereses podrán cumplirse a través del Banco Hipotecario del Uruguay o de la Caja Nacional de Ahorro Postal, en la forma y condiciones que estos Organismos establezcan, con la aprobación de la Dirección Nacional de Vivienda.

Art. 3.o Cuando la operación se realice en Unidades Reajustables, el interés sobre los saldos deudores no superará el 5 o|o (cinco por ciento) anual.

Art. 4.o Las enajenaciones que se lleven a cabo por el procedimiento del artículo 2.o de esta disposición, estarán exoneradas del impuesto a las trasmisiones inmobiliarias, siempre que se realicen dentro de dos años a contar de esta fecha.

Art. 5.o Quienes enajenen viviendas a sus arrendatarios o subarrendatarios otorgando facilidades para el pago del saldo, podrán solicitar del Banco Hipotecario del Uruguay o de la Caja Nacional de Ahorro Postal, préstamos con destino a construcción o reconstrucción de vivienda.

Estos préstamos no podrán ser acordados por un monto superior al de la enajenación referida.

La forma y condiciones de los préstamos, así como los cupos mensuales que se podrán otorgar, serán fijados por los citados organismos con aprobación de la Dirección Nacional de Vivienda.

Las facilidades que se otorguen para la enajenación de viviendas o los arrendatarios o subarrendatarios, deberán incluir plazos no menores de 10 años, para el pago del saldo.

Los plazos se contarán a partir de la fecha de celebración de la escritura de compraventa.

Art. 6.o Los arrendatarios o subarrendatarios deberán demostrar que son los únicos ocupantes de las fincas y que vienen habitándola desde un año antes de la fecha de esta disposición. La comprobación se hará mediante certificado notarial.

Art. 7.o Las partes contratantes podrán convenir que la amortización de los saldos de precio de las operaciones a que refiere esta disposición, podrá ser reajustada trimestralmente, de acuerdo a las variaciones anuales a intermedias referidas en el último inciso del artículo 38 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968. Las variaciones anuales y trimestrales serán publicadas en cada oportunidad.

Art. 8.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANSCISCO MARIO UBILLOS.

6

Resolución 1.418|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de niveles de precios para la comercialización de tabaco negro de producción nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad Precios e Ingresos dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 418. — **Fijación de niveles de precios para la comercialización de tabaco negro de producción nacional.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 418

Fijación de niveles de precios para la comercialización de tabaco negro de producción nacional

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: la gestión promovida por los productores de tabaco negro nacional.

Considerando: el análisis efectuado por la Asesoría Técnica de la Subcomisión de Costos y Precios de las variaciones de los distintos elementos que inciden en el costo de producción.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes precios de venta del productor al fabricante, para el quilogramo de tabaco negro de producción nacional correspondiente a la zafra 1972|1973:

	Precio de venta
Cosecha de Verano, Primera Calidad	$ 957.00 el Kg.
Cosecha de Verano, Segunda Calidad ..	" 671.00 " "
Cosecha de Verano, Tercera Calidad ..	" 284.00 " "
Cosecha de Otoño, Primera Calidad, ..	" 854.00 " "
Cosecha de Otoño, Segunda Calidad, ..	" 556.00 " "
Cosecha de Otoño, Tercera Calidad ...	" 219.00 " "

2.o La vigencia de la presente resolución será a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI. Presidente. COPRIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7

Decreto 649|973. — Se designan Miembros de la Junta de Vecinos de Montevideo

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de agosto de 1973.

Visto: los decretos números 465|973 y 497|973 de 27 de junio y 3 de julio próximo pasados, por los cuales fueron disueltas todas las Juntas Departamentales del país y se establecieron la composición y atribuciones de las Juntas de Vecinos, creadas en lugar de las primeras.

Resultando: que en dichas normas se prevé la designación de los ciudadanos que hayan de integrar las Juntas de Vecinos y se establecen los requisitos para su nombramiento y las atribuciones de su competencia.

Considerando: I) Que es oportuno proceder a la integración de esas corporaciones, haciéndolo con ciudadanos que además de reunir las cualidades exigidas por el artículo 264 de la Constitución de la República, ofrezcan por sus antecedentes personales una garantía de leal y eficiente desempeño de los cargos que se les confiarán.

II) Que para la selección de los nuevos legisladores departamentales, se han tenido en cuenta las actividades que ellos han desarrollado, o que aún desarrollan, en el Departamento de Montevideo.

III) Que esas condiciones y aptitudes permiten esperar una gestión acorde con las mejores tradiciones del órgano deliberante municipal, en sus competencias legislativas y de contralor.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase Miembros de la Junta de Vecinos de Montevideo, a los siguientes ciudadanos: doctor Héctor Volpe Jordán quien la presidirá, doctor Francisco Paternó quien actuará como Vicepresidente, y los señores don Edmundo Bianchi; químico Carlos G. Lage; doctor Diego A. Beveacua; doctor Cipriano Carballo Trigo; ingeniero José Foglia Méndez; doctor Buenaventura Caviglia y don Juan Carlos Puppo.

Desígnase suplentes a los siguientes ciudadanos: don Juan Carlos Inda; ingeniero químico Héctor Bassaizteguy; escribano Manuel González Alonso; don Roberto Couse Caffa; escribano Alberto Brugnoni; don Luis Julio Demicheri; don Manfredo Ferrari; don Pedro Buscio Caballero y don Hernán Hardoy Camps.

Art. 2.o El Intendente Municipal impondrá en sus cargos a los miembros de la Junta de Vecinos.

Art. 3.o Además de las normas constitucionales y legales relativas a las Juntas Departamentales, la Junta de Vecinos se regirá por las disposiciones departamentales y los decretos en vigor, así como por los actos que dictare en ejercicio de su competencia, los cuales tendrán validez de decreto con fuerza de ley en su jurisdicción o de resolución, según corresponda.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 1.401|973. — Se clausura el diario "Ahora", por diez ediciones

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de agosto de 1973.

Visto: el artículo titulado "Dentro del Liceo detienen más de treinta estudiantes", inserto en la página 7, del diario "Ahora", de fecha 8 de los corrientes.

Considerando: que en dicho artículo se hacen apreciaciones violatorias de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto N.o 464, de 27 de junio de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrase el diario "Ahora" por las próximas diez ediciones a partir de la notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo, para su cumplimiento.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 1.402|973. — Se asciende a un Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: el oficio de fecha 27 de julio de 1973, (fojas 7) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Montevideo, da cuenta de la vacante de un cargo de Oficial Ayudante y eleva la propuesta correspondiente.

Considerando: que los antecedentes de notificación (fojas 8 al 10) y el especial cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38 del decreto N.o 638|971, de 5 de octubre de 1971, tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 1.

Atento: a lo establecido por la Ley Orgánica Policial, artículos 49 y 58 del Texto Ordenado por decreto número 75|972, de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1973, a Oficial Ayudante, Código Bg. Grado 7, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo al señor Oficial Subayudante don José Antonio Victoria Rodríguez.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

10

Resolución 1.403|973. — Se efectúan promociones en la Dirección Nacional de Bomberos

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 191, de fecha 25 de julio de 1973, (fojas 1, 2, 3, 4 y 5), por el cual el señor Director Nacional de Bomberos, dá cuenta de la vacante de diversos cargos y eleva las propuestas respectivas.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc., (fojas 6) tal como lo expresa el señor Director a fojas 4.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dispuesto por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, decreto N.o 75|972, de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Capitán, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.06, Dirección Nacional de Bomberos, al Teniente 1.o, Washington Ferreira Saratelli; Teniente 1.o, Código Bg, Grado 9, del citado Programa al Teniente 2.o Luis Andrés Vieras Guichón y Teniente 2.o Código Bg, Grado 8, al Alférez Lauro María Ribeiro Palma.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central: cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

11

Resolución 1.404|973. — Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público del Departamento de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 22, de fecha 5 de enero de 1972, fojas 1) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Canelones, ratifica el oficio N.o 899, de fecha 3 de julio de 1969, (fojas 2), en el que el entonces Jefe de Policía de ese Departamento don Eduardo M. Legnani, propone al Dr. José Luis Pío Maynard Zolesio, para el cargo de Médico Supernumerario.

Considerando: que según informa el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social (fojas 3 vuelta) la propuesta de referencia se ajusta a las disposiciones vigentes establecidas.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 104 del decreto número 637|971, de 5 de octubre de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público del Departamento de Canelones, al doctor José Luis Pío Maynard Zolesio.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central: cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

12

Resolución 1.405|973. — Se nombran Comisarios, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Artigas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.081, de fecha 11 de junio de 1973, (fojas 1) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Artigas dá cuenta de la vacante de dos cargos de Comisarios y eleva las propuestas respectivas.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo establecido por la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., (fojas 3 a la 15) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 1 y 2.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.

Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbranse por antigüedad calificada, Comisarios, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Artigas, a los señores Subcomisarios, Antonio Piastri y Miguel Benigno Pintos.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

13

Resolución 1.406|973. — Se nombra Comisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Paysandú.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 816 de fecha 26 de julio de 1973 (fojas 4) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Paysandú da cuenta de la vacante de un cargo de Comisario y eleva la propuesta respectiva.

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo establecido por la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 1 y 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 4.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.

Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase por antigüedad calificada, Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú al señor Subcomisario don Guillermo Mario Torrens Moreira.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central: cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

14

Resolución 1.407|973. — Se nombran Subcomisarios, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Paysandú.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: el oficio N.o 817 de fecha 26 de julio de 1973, (fojas 4) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Paysandú da cuenta de la vacante de tres cargos de Subcomisarios y eleva las propuestas respectivas.

Resultando: que los postulantes al ascenso han cumplido con lo establecido por la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones etc. (fojas 1 y 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 4.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas.

Atento: a lo preceptuado en la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972 y artículo 150 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbranse por antigüedad calificada, Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú a los señores Oficiales Inspectores, Omar Amarillo Rito Iriburo y Américo Ramón Peralta.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

15

Resolución. — Se dispone la publicación de los "Indices de los Precios del Consumo" para el Departamento de Montevideo, elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 1 ABRIL 1973

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE MARZO 1973 = 100

RUBROS	Marzo 1973	Abril 1973	Porcentaje de variación respecto al mes anterior
INDICE GENERAL	100	102,22	+ 2,22
ALIMENTACION	100	101,47	+ 1,47
Productos lácteos, huevos y aceite	100	101,60	+ 1,60
Cereales y derivados	100	104,99	+ 4,99
Carnes, fiambres y embutidos	100	99,58	— 0,42
Alimentos no clasificados	100	100,92	+ 0,92
Comidas fuera del hogar	100	104,77	+ 4,77
Bebidas	100	110,79	+ 10,79
Frutas y verduras	100	96,77	— 3,23
INDUMENTARIA	100	108,89	+ 8,89
Hombre	100	110,21	+ 10,21
Mujer	100	108,19	+ 8,19
Niño/a	100	110,67	+ 10,67
Blanco y reparación de calzado	100	103,84	+ 3,84
VIVIENDA	100	100,58	+ 0,58
Alquiler e Impuestos	100	102,75	+ 2,75
Conservación	100	103,24	+ 3,24
Equipamiento	100	96,56	— 3,44
Servicios	100	100,00	=
VARIOS	100	101,24	+ 1,24
Aseo y servicios personales	100	106,10	+ 6,10
Educación	100	104,82	+ 4,82
Asistencia de la salud	100	101,65	+ 1,65
Transporte	100	100,56	+ 0,56
Esparcimientos y cigarrillos	100	100,00	=
Artículos de limpieza y combustibles	100	101,89	+ 1,89
Servicio doméstico	100	100,00	=

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 2 — MAYO 1973

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE MARZO 1973 = 100

RUBROS	Abril 1973		Mayo 1973		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
INDICE GENERAL		102,22		105,13		+ 2,85
ALIMENTACION		101,47		105,95		+ 4,42
Productos lácteos, huevos y aceite	101,60		105,07		+ 3,42	
Cereales y derivados	104,99		115,07		+ 9,60	
Carnes, fiambres y embutidos	99,58		103,79		+ 4,23	
Alimentos no clasificados	100,92		102,37		+ 1,44	
Comidas fuera del hogar	104,77		110,17		+ 5,15	
Bebidas	110,79		119,86		+ 8,19	
Frutas y verduras	96,77		98,95		+ 2,25	
INDUMENTARIA		108,89		109,28		+ 0,36
Hombre	110,21		114,54		+ 3,93	
Mujer	108,19		108,96		+ 0,71	
Niño/a	110,67		99,74		— 9,88	
Blanco y reparación de calzado	103,84		100,38		— 3,33	
VIVIENDA		100,58		104,22		+ 3,62
Alquiler e Impuestos	102,75		107,06		+ 4,19	
Conservación	103,24		108,72		+ 5,31	
Equipamiento	96,56		100,99		+ 4,59	
Servicios	100,00		100,00		=	
VARIOS		101,24		101,77		+ 0,52
Aseo y servicios personales	106,10		108,47		+ 2,23	
Educación	104,82		105,71		+ 0,85	
Asistencia de la salud	101,65		105,82		+ 4,10	
Transporte	100,56		99,85		— 0,71	
Esparcimientos y cigarrillos	100,00		100,00		=	
Artículos de limpieza y combustibles	101,89		98,41		— 3,42	
Servicio doméstico	100,00		100,00		=	

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 3 JUNIO 1973

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE MARZO 1973 = 100

RUBROS	Mayo 1973	Junio 1973	Porcentaje de variación respecto al mes anterior
INDICE GENERAL	105,13	108,87	+ 3,56
ALIMENTACION	105,95	111,11	+ 4,87
Productos lácteos. huevos y aceite	105,07	109,77	+ 4,48
Cereales y derivados	115,07	124,88	+ 8,52
Carnes, fiambres y embutidos	103,79	105,22	+ 1,37
Alimentos no clasificados	102,37	107,26	+ 4,77
Comidas fuera del hogar	110,17	112,17	+ 1,81
Bebidas	119,86	123,32	+ 2,89
Frutas y verduras	98,95	110,82	+ 12,00
INDUMENTARIA	109,28	114,27	+ 4,57
Hombre	114,54	120,29	+ 5,02
Mujer	108,96	112,74	+ 3,47
Niño/a	99,74	113,98	+ 14,28
Blanco y reparación de calzado	100,38	94,65	— 5,71
VIVIENDA	104,22	106,52	+ 2,21
Alquiler e Impuestos	107,06	109,64	+ 2,41
Conservación	108,72	112,01	+ 3,03
Equipamiento	100,99	104,12	+ 3,99
Servicios	100,00	100,00	=
VARIOS	101,77	103,10	+ 1,31
Aseo y servicios personales	108,47	113,33	+ 4,48
Educación	105,71	110,45	+ 4,48
Asistencia de la salud	105,82	105,90	+ 0,08
Transporte	99,85	100,03	+ 0,18
Esparcimientos y cigarrillos	100,00	101,47	+ 1,47
Artículos de limpieza y combustibles	98,41	100,57	+ 2,20
Servicio doméstico	100,00	100,00	=

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 4 ABRIL - MAYO - JUNIO 1973

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE 1955 = 100

Años y Meses	Indice general	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1959	200,6	234,1	184,2	100,1	186,2
1960	278,4	330,3	269,4	103,6	252,0
1961	341,1	373,0	405,6	104,2	315,2
1962	378,3	420,9	434,6	105,1	335,1
1963	458,5	496,6	489,8	124,3	512,1
1964	653,1	749,4	702,2	148,9	706,0
1965	1.022,4	1.199,3	1.138,6	209,5	1.106,4
1966	1.778,7	1.938,0	2.556,3	298,3	2.171,2
1967	3.357,3	3.810,2	3.946,0	478,6	4.444,0
1968	7.565,4	8.302,7	9.480,8	975,6	9.789,7
1969	9.145,7	9.896,4	13.650,2	1.528,0	11.693,0
1970	10.647,3	11.056,2	17.506,6	1.991,5	13.456,0
1971	13.193,8	13.764,3	22.683,8	2.405,4	16.201,2
1972	23.284,6	26.679,1	36.656,1	3.441,7	26.342,7
1973					
Enero	37.197,4	41.874,6	54.230,0	5.356,8	45.873,0
Febrero	37.869,4	42.785,0	56.322,0	5.425,6	45.331,7
Marzo	38.606,4	43.267,5	58.682,9	5.628,4	47.474,2
Abril	39.463,5	44.005,0	63.902,8	5.681,0	48.062,9
Mayo	40.588.2	45.950,0	64.132 9	5.865,9	48.312,8
Junio	42.033,1	48.187,8	68.063,8	5.995,5	49.945,7

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 4 b

ABRIL - MAYO - JUNIO 1973

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE 1962 = 100

Años y Meses	Indice general	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1964	169,7	175,1	159,9	142,8	178,5
1965	265,7	280,1	259,5	200,7	273,5
1966	460,9	452,8	582,5	286,2	538,7
1967	872,4	890,2	899,3	453,5	1.082,5
1968	1.965,9	2.056,6	2.016,5	934,1	2.372,0
1969	2.376,5	2.312,2	2.899,0	1.463,3	2.847,5
1970	2.766,7	2.583,2	3.718,0	1.907,1	3.276,6
1971	3.428,4	3.215,9	4.817,5	2.303,6	3.946,3
1972	6.050,5	6.233,3	7.784,9	3.296,3	6.415,5
1973					
Enero	9.642,4	9.783,6	11.517,2	5.130,5	11.171,9
Febrero	9.840,4	9.996,3	11.961,5	5.196,4	11.283,6
Marzo	10.031,9	10.132,4	12.462,9	5.390,6	11.447,4
Abril	10.254,6	10.281,3	13.570,9	5.421,9	11.589,3
Mayo	10.546,9	10.735,7	13.619,8	5.618,2	11.649,6
Junio	10.922,4	11.258,5	14.242,2	5.742,4	11.802,3

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 5 a

ABRIL - MAYO - JUNIO 1973

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1955 = 100

Meses	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965
Enero	37.107,4	16.553,3	11.735,4	9.919,5	8.530,6	5.877,3	2.265,3	1.482,1	790,4
Febrero	37.869,4	17.436,5	12.030,6	10.041,5	8.621,4	6.267,2	2.519,0	1.517,1	817,3
Marzo	38.606,4	18.796,1	12.155,7	10.206,2	8.806,5	6.568,5	2.851,8	1.566,0	855,0
Abril	39.463,5	20.910,0	12.252,7	10.335,1	9.045,5	6.807,9	2.717,2	1.628,7	875,0
Mayo	40.588,2	21.570,8	12.452,8	10.514,0	9.021,6	7.307,4	2.737,6	1.652,9	894,6
Junio	42.033,1	22.121,5	12.806,5	10.597,5	9.088,9	8.296,5	2.938,1	1.782,3	957,7
Julio		23.337,6	13.083,2	10.705,3	9.227,1	8.345,4	3.399,1	1.803,2	987,7
Agosto		24.439,0	13.269,5	10.749,9	9.301,4	8.204,9	3.617,3	1.850,9	1.050,4
Setiembre		24.806,5	13.578,5	10.888,8	9.335,3	8.119,9	3.939,8	1.899,8	1.139,3
Octubre		28.119,9	14.482,5	10.984,2	9.538,5	8.285,8	4.139,5	1.961,4	1.186,2
Noviembre		30.490,9	14.642,6	11.151,6	9.577,8	8.273,9	4.299,2	2.001,4	1.277,4
Diciembre		30.833,8	15.836,0	11.673,8	9.653,6	8.429,4	5.068,1	2.148,4	1.438,2

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 5 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1962 = 100

Meses	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965
Enero	9.642,4	4.301,4	3.049,5	2.577,6	2.216,7	1.527,4	588,8	385,3	205,4
Febrero	9.840,4	4.530,9	3.126,2	2.609,3	2.240,3	1.628,6	654,6	394,3	212,4
Marzo	10.031,9	4.884,2	3.158,7	2.652,1	2.288,4	1.706,9	689,1	404,4	222,2
Abril	10.254,6	5.433,5	3.183,9	2.685,6	2.350,5	1.769,1	706,1	423,3	227,4
Mayo	10.546,9	5.605,2	3.235,9	2.732,1	2.344,3	1.898,9	711,4	429,6	232,5
Junio	10.922,4	5.748,3	3.327,8	2.753,8	2.361,8	2.155,9	762,2	463,2	248,9
Julio		6.064,3	3.399,7	2.781,8	2.397,7	2.168,6	883,3	468,6	256,7
Agosto		6.350,5	3.448,1	2.793,4	2.417,0	2.132,1	940,0	481,0	273,0
Setiembre		6.446,0	3.528,4	2.829,6	2.425,8	2.110,0	1.023,8	493,7	296,1
Octubre		7.307,0	3.763,3	2.854,3	2.478,6	2.153,1	1.075,7	509,7	308,3
Noviembre		7.923,1	3.804,9	2.897,8	2.488,8	2.150,0	1.117,2	520,1	332,0
Diciembre		8.012,2	4.115,0	3.033,5	2.508,5	2.190,4	1.317,0	558,3	373,8

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 6 a

ABRIL - MAYO - JUNIO 1973

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1955 = 100

Meses	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965
Enero	41.874,6	18.491,3	11.386,2	10.479,5	9.468,6	7.300,6	2.845,5	1.635.0	908,7
Febrero	42.785,0	20.132,7	12.309,5	10.458,5	9.443,3	7.495,8	2.773,9	1.695,3	950,2
Marzo	43.367,5	21.088,0	12.428,9	10.697,3	9.617,1	7.638,8	2.927,6	1.718,3	1.004,6
Abril	44.005,0	23.328,6	12.496,1	10.854,8	9.837,5	7.819,4	3.004,2	1.778,3	1.021,7
Mayo	45.950,0	23.958,2	12.697,7	10.889,0	9.739,1	8.343,3	3.044,2	1.808,3	1.049,9
Junio	48.187,8	24.330,6	13.021,2	10.918,5	9.763,9	9.782,9	3.211,0	1.878,2	1.081,6
Julio		26.232,2	13.527,2	11.090,6	9.897,9	9.830,6	3.621,0	1.914,4	1.133,4
Agosto		27.777,3	13.626,1	11.164,2	9.929,1	9.695,8	4.028,5	1.988,1	1.255,3
Setiembre		28.237,8	14.137,1	11.369,2	9.931,2	9.460,0	4.620,0	2.074,6	1.395,3
Octubre		32.695,9	15.608,2	11.376,0	10.349,8	9.529,8	4.935,9	2.163,2	1.435,1
Noviembre		37.026,5	15.741,3	11.516,4	10.428,6	9.291,4	5.131,5	2.239,8	1.529,2
Diciembre		36.850,2	17.692,6	11.860,9	10.351,1	9.433,9	6.077,8	2.362,2	1.626,0

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS CONTINUAS

Sección Estadística de Precios del Consumo

CUADRO N.o 6 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1962 = 100

Meses	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965
Enero	9.783,6	4.320,3	2.777,1	2.448,4	2.212,2	1.705,7	648,0	382,0	212,3
Febrero	9.996,3	4.703,8	2.876,0	2.443,5	2.206,3	1.751,3	648,1	396,1	222,0
Marzo	10.132,4	4.927,0	2.903,9	2.499,3	2.246,9	1.784,7	684,0	401,6	234,7
Abril	10.281,3	5.450,5	2.919,6	2.536,1	2.298,4	1.826,9	701,9	415,5	238,7
Mayo	10.735,7	5.597,6	2.936,7	2.544,1	2.275,4	1.949,3	711,4	422,5	245,3
Junio	11.258,5	5.684,6	3.042,4	2.551,0	2.281,2	2.288,0	750,2	438,8	252,7
Julio		6.128,9	3.160,5	2.591,2	2.312,5	2.296,8	846,0	447,3	264,3
Agosto		6.489,9	3.183,6	2.608,4	2.319,8	2.265,3	941,3	464,5	293,4
Setiembre		6.597,5	3.308,0	2.656,3	2.320,3	2.210,2	1.079,4	484,7	326,0
Octubre		7.639,1	3.646,7	2.657,9	2.418,1	2.226,5	1.153,2	505,4	335,3
Noviembre		8.650,9	3.677,8	2.690,7	2.436,5	2.170,8	1.198,9	523,2	357,3
Diciembre		8.609,7	4.133,7	2.771,2	2.418,4	2.204,1	1.420,0	551,9	379,9

A partir de marzo de 1973 el Indice está calculado con una nueva encuesta básica.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

CUADRO N.o 7

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES SEGUN ARTICULOS

Artículo		Marzo	Abril	Mayo	Junio
Leche (precio corriente)	Litro	110,00	110,00	110,00	110,00
Leche (precio Expendio Municipal)	Litro	93,00	93,00	93,00	93,00
Huevos	Docena	391,65	427,62	465,56	447,33
Queso fresco	Kg.	833,26	839,77	1.045,17	1.074,24
Manteca (100 gramos)	Paquete	198,64	199,67	197,64	200,51
Aceite (embotellado)	Litro	422,35	414,22	442,52	563,89
Pan (flauta)	Kg.	120,00	120,00	132,00	140,00
Pan chico (catalán)	Unidad	10,00	10,00	11,60	12,00
Bizcochos (comunes)	Unidad	17,00	17,00	17,40	18,00
Ravioles (comunes)	Ciento	309,50	306,00	328,75	341,75
Harina de trigo (envasada)	Kg.	117,88	124,40	152,30	161,90
Arroz (envasado)	Kg.	118,15	199,74	200,87	205,38
Lomo de pescado	Kg.	318,00	318,00	374,93	440,00
Chorizos	Kg.	1.142,06	1.129,36	1.134,36	1.161,16
Paleta	Kg.	2.086,11	2.172,32	2.188,43	2.202,73
Pollo (limpio)	Kg.	816,75	837,91	1.146,44	1.190,87
Asado (crudo)	Kg.	730,00	714,29	732,50	733,33
Pulpa de cadera	Kg.	1.025,83	1.016,67	1.025,71	1.023,33
Pulpa de cuadril	Kg.	1.065,00	1.030,00	1.051,43	1.049,16
Pulpa de paleta	Kg.	623,75	640,00	641,00	647,14
Pecho cruzado	Kg.	422,50	410,00	431,43	433,33
Azúcar	Kg.	300,00	300,00	300,00	300,00
Café	1/2 Kg.	985,42	1.066,48	1.078,07	1.165,69
Yerba (envasada)	Kg.	278,18	305,00	350,22	383,18
Cerveza (botella grande)	Litro	198,94	195,48	213,40	216,04
Refresco (botella familiar)	Litro	158,95	157,76	172,70	172,29
Vino	Litro	240,72	320,72	345,08	365,92
Bananas	Kg.	255,34	273,06	247,04	224,22
Manzanas	Kg.	316,31	398,78	330,86	340,84
Naranjas	Kg.	586,33	348,93	206,80	186,72
Papas	Kg.	82,76	97,18	100,11	121,57
Lechugas	Kg.	258,12	310,99	320,09	305,95
Tomates	Kg.	142,84	255,68	416,23	665.80
Traje de hombre	Unidad	39.456,11	41.100,11	43.882,29	46.143,89
Pantalón de hombre	Unidad	10.531,98	12.916,86	13.296,29	14.662,96
Camisa de hombre	Unidad	6.159,21	6.810,27	6.834,24	7.038,45
Zapatos de mujer	Par	9.036,38	9.751,14	9.618,50	10.427,25
Género de mujer	Metro	3.529,52	3.871,22	3.782,17	3.705,76
Luz	Kwh.	21,70	21,70	21,70	21,70
Teléfono	Tarifa	3.190,00	3.190,00	3.190,00	3.190,00
Agua	M3.	55,00	55,00	55,00	55,00
Pintura	Litro	2.194,25	2.194,25	2.345,50	2.422,00
Mutualista	Cuota	2.991,25	2.991,25	2.991,25	2.991.25
Peluquería mujer (corte de cabello)	Unidad	837,50	837,50	912,50	912,50
Peluquería hombre (corte de cabello)	Unidad	497,50	497,50	497,50	500,00
Escuela privada	Cuota	4.051,58	4.682,83	4.682,83	5.212,50
Boletos	Unidad	65,00	65,00	65,00	65.00
Diarios	Ejemplar	100,00	100,00	100,00	100,00
Cigarrillos	Cajilla	237,50	237,50	237,50	237,50
Jabón en polvo (paquete)	800 gs.	648.19	610,30	589,16	593,69
Nafta (común)	Litro	180,00	180,00	180,00	180,00

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 1.408|973. — Se designa Director interino de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: que el Director de la División Higiene, doctor Adolfo Morales, se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad;

Considerando: I) Que es necesario mientras dure la misma encargar de las funciones de Director de la citada División a un técnico que reúna las condiciones necesarias como para desempeñarlas con eficiencia y responsabilidad;

II) Que el doctor José Saralegui Padrón, Director Adjunto de División Higiene, Programa 12.02, es la persona indicada para el cargo de referencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Director de la División Higiene, Programa 12.01, al doctor José Saralegui Padrón, Director Adjunto de la citada División, Programa 12.02, mientras dure la licencia por enfermedad del doctor Adolfo Morales.

2.o Establécese que el citado técnico tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldos que pudiera corresponderle, mientras continúe en el desempeño de las tareas que se le encomendaron, de acuerdo con las disposiciones vigentes, previo los trámites administrativos respectivos.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

17

Resolución 1.400|973. — Se designan técnicos para ocupar diferentes cargos en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) Al doctor Vicente Ferla (Credencial Cívica ARB 8892) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 76, folio 26, libro 15, con fecha 14 de enero de 1970), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico de Sala, Policlínica Médica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 49, Escalafón AaA, Grado 5 ex Item 10 25, Partida 192).

B) Al Bachiller señor Mariano Alberto Kuaik (Credencial Cívica PBA 9315), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Estadístico Sanitario de 1.a de la División Higiene (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 12, ex Item 10.60, Partida 116).

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

18

Resolución 1.410|973. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Pasteur, Br. Enrique Vázquez.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 6 de junio de 1972, sin causa justificada;

II) Que se efectuaron las actuaciones correspondientes tendientes a la notificación personal del interesado, las cuales fueron infructuosas debido a que el funcionario comisionado para la tarea no pudo realizarla por no encontrarse en su domicilio, habiendo manifestado un vecino que se encuentra radicado en el exterior. Los días 23, 24 y 25 de mayo del corriente año, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar del cual no lo hizo;

III) Lo informado por el Departamento Jurídico de la mencionada Secretaría de Estado.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Pasteur, (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Rubro O, Renglón 021), Br. Enrique Vázquez, designado por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de junio de 1973, (Resolución interna N.o 8.420).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

19

Resolución 1.411|973. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Guardián del Hospital Vilardebó

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Guardián del Hospital Vilardebó, señor Hernán Iglesias López.

Considerando. I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 1.o de mayo de 1972, sin causa justificada;

II) Que del sumario administrativo que se le instruyó, surge que dicho funcionario computó 137 faltas sin aviso y 68 faltas con aviso de mayo de 1969 a mayo de 1972;

III) Que en el mes de mayo de 1972 fue emplazado por abandono de cargo, habiendo presentado escrito cuyos descargos no son de recibo para justificar las inasistencias;

IV) Que el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno expresa: "...en el caso que, como ya se dijo, también está regularmente probado el abandono de cargo. En los antecedentes agregados consta que, sin motivo legítimo, el funcionario dejó de concurrir al trabajo el 1.o de mayo de 1972, siendo formalmente emplazado, en la forma determinada por el decreto del 15 de octubre de 1929, concordante con el N.o 241|959 del 20 de mayo de 1969, y artículo 33 de la ley N.o 7.319, del 7 de febrero de 1925, para que se reintegrara al cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante".

Atento: lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Guardián del Hospital Vilardebó, (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10 16, Partida 831, número de orden 242), señor Hernán Iglesias López.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

20

Resolución 1.412|973. — Se accede a la permuta de sus cargos a los Auxiliares de Servicio, del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones y del Instituto de Endocrinología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por los funcionarios María Irene Pereira y Walter Omar Perrone, Auxiliares de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones y del Instituto de Endocrinología, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 29, Escalafón Ad ,Grado 4, (ex Item 10.07, Partida 973, N.o de orden 90) al señor Walter Omar Perrone, actual Auxiliar de Servicio del Instituto de Endocrinología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 22, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.57, Partida 973, N.o de orden 75) y en su lugar a la señorita María Irene Pereira, que desempeña el cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

21

Resolución 1.413|973. — Se aclara una resolución en el sentido de que los cargos para los cuales fueron designados tres técnicos, son: Médicos Ortopédicos Traumatólogos Adjuntos del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio del corriente año (Resolución interna número 8430) se aclaró el apartado B) de la resolución del citado Poder del 20 de junio del año en curso (Resolución interna N.o 8393), en el sentido de que los cargos para los cuales fueron designados los doctores Mario Volonterio Bachini, Miguel Angel Debellis y César Grah Seruga son: Médicos Ortopédicos Traumatólogos Ayudantes del Hospital Pereira Rossell;

Considerando: que por inadvertencia en la citada resolución se expresó que los técnicos de referencia habían sido designados para ocupar los cargos indicados, cuando debió decirse: Médicos Ortopédicos Traumatólogos Adjuntos del Hospital Pereira Rossell;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio del año en curso (Resolución interna número 8430) en el sentido de que los cargos para los cuales fueron designados los doctores Mario Volonterio Bachini, Miguel Angel Debellis y César Grah Seruga, por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de junio del corriente año (Resolución interna N.o 8393) son: Médicos Ortopédicos Traumatólogos Adjuntos del Hospital Pereira Rossell.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

22

Resolución 1.414|973. — Se aclara una resolución en el sentido de que el cargo para el cual fue designado un técnico, es el de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Piriápolis del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de abril del corriente año (resolución interna N.o 8.153), se designó al doctor Augusto García Gutiérrez para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Piriápolis del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 29, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.06, Partida 124, número de orden 14), con carácter interino.

Considerando: que por resolución del Ministerio de Salud Pública de fecha 26 de octubre de 1972, con arreglo a lo establecido en el artículo 307 de la ley N.o 13.737, de fecha 9 de enero de 1969, se dispuso incorporar al Presupuesto Padrón de la Unidad Ejecutora 36, Centro Departamental de Maldonado, el personal que desempeña funciones en la Policlínica de Piriápolis.

Atento: que es necesario aclarar la resolución del Poder Ejecutivo citada en la forma indicada precedentemente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de abril del corriente año (resolución interna N.o 8.153) en el sentido de que el cargo para el cual fue designado el doctor Augusto García Gutiérrez es el de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Piriápolis del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 36, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.67, Partida 124, número de orden 11).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

23

Resolución 1.415|973. — Se contratan los servicios de 3 (tres) Hermanas de Caridad de la Congregación Hermanas Bonaerenses de San José, con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, para que se le autorice la contratación de tres Hermanas de Caridad de la Congregación Hermanas Bonaerenses de San José.

Considerando: que es necesario contar con los servicios de dichas religiosas por así exigirlo las necesidades del precitado Centro, dado que cuenta actualmente con escaso personal.

Atento: a lo informado por la División Contaduría Central.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de tres (3) Hermanas de Caridad de la Congregación Hermanas Bonaerenses de San José con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, con una asignación mensual de cinco mil pesos ($ 5 000.) a cada una, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1973.

2.o La erogación de referencia que asciende a la suma total de $ 105.000 (ciento cinco mil pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 100 del Programa 1.04.01 (Afectación N.o 66).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

24

Resolución 1.416|973. — Se deja sin efecto una resolución y se designa Director del Departamento de Abastecimientos de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: que debe considerarse la situación de la Dirección del Departamento de Abastecimientos de la División Administración.

Considerando: que el actual Subdirector del Departamento de Suministros, señor Ruy Bueno, reúne condiciones, como para desempeñar dichos cometidos en forma eficiente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 13 de setiembre de 1972, (resolución interna número 7.729) por la que se designó interinamente en la Dirección del Departamento de Abastecimientos de la División Administración del Ministerio de Salud Pública al Subtesorero de la misma, señor Fernando J. Fernández.

2.o Encárgase de la Dirección del Departamento de Abastecimientos de la División Administración del Ministerio de Salud Pública al Subdirector del Departamento de Suministros señor Ruy Bueno.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

25

Resolución 1.417|973. — Se deja sin efecto una resolución y se designa al Encargado de la Dirección del Instituto del Tórax de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", para representar al Ministro de Salud Pública ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.465|972 de fecha 1.o de noviembre de 1972, (resolución interna número 7.839), se designó al Profesor de Tisiología y Neumología, doctor Pedro Ibarra, para representar al titular del Ministerio de Salud Pública ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, subrogándolo en las funciones que al mismo le competen.

Considerando: I) Que ha finalizado la misión que le fuera encomendada por la citada resolución;

II) Que el Profesor doctor Pablo Purriel, Encargado de la Dirección del Instituto del Tórax de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" es el técnico indicado para actuar como delegado de dicha Secretaría de Estado ante la mencionada Comisión.

Atento: a lo establecido por el artículo 16 de la ley número 10.709, de fecha 17 de enero de 1946.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.465|972, de fecha 1.o de noviembre de 1972, (resolución interna N.o 7.839), por medio de la cual se designó al Profesor de Tisiología y Neumología, doctor Pedro Ibarra, para representar al titular del Ministerio de Salud Pública ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa subrogándolo en las funciones que al mismo le competen.

2.o Agradézcansele los importantes servicios prestados.

3.o Desígnase al Encargado de la Dirección del Instituto del Tórax de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" profesor doctor Pablo Purriel, para representar al suscrito ante la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa subrogándolo en las funciones que al mismo le competen.

4.o Comuníquese. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

26

Decreto 650|973. — Se determina que la última faena de ganado bovino, para el abasto interno, podrá realizarse en todo el territorio nacional, el día 15 de agosto de 1973.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1973.

Visto: el decreto 137|973 de 16 de febrero de 1973;

Resultando: en el citado decreto se estableció, en su artículo 1.o la prohibición de faenar ganado bovino en todo el territorio nacional entre el 15 de agosto y el 15 de noviembre, con determinadas excepciones y, en su artículo 4.o la prohibición durante el mismo período de venta de carne vacuna, con destino al abasto o a consumidores;

Considerando: I) Es necesario instrumentar la iniciativa del período de veda teniendo en cuenta la faena ya prevista por la industria;

II) La disponibilidad existente de ganado hace aconsejable la realización de una última faena, con destino al abasto, el día 15 del corriente mes;

III) Es aconsejable, asimismo, precisar con claridad las fechas de comercialización, a efectos de evitar dificultades que se presentaron en anteriores períodos;

Atento: a lo dispuesto en los artículos 11 y 14 y concordantes de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y a lo establecido en el artículo 7.o del decreto número 230|972, de 23 de marzo de 1972, que declaró al ganado artículo de primera necesidad;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Determínase que la última faena de ganado, para el abasto interno, bovino, podrá realizarse en todo el territorio nacional el día 15 de agosto de 1973.

Art. 2.o Determínase un plazo de tres días, que vencerá a las 24 horas del día 18 de agosto de 1973, para el cumplimiento de todas las etapas de comercialización de carne vacuna, con destino al abasto o a consumidores, incluída la venta al público.

Art. 3.o Mantiénese las disposiciones del decreto número 137|973, de 16 de febrero de 1973 en lo que corresponda.

Art. 4.o A partir de la fecha, se extienden para el ganado faenado para exportación las condiciones de comercialización actualmente vigentes para ganado faenado con destino a abasto.

Art. 5.o Este decreto entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 6.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

27

Decreto 647|973. — Se modifican las retenciones adicionales a las exportaciones de carne bovina

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: el artículo 29 de la ley N.o 14.100, del 27 de diciembre de 1972, modificativo del artículo 74 de la ley N.o 13.695 del 24 de octubre de 1968, y el decreto número 333|973 del 10 de mayo de 1973;
Considerando: que se han dado las condiciones establecidas en el referido artículo;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes retenciones adicionales a las exportaciones de carne bovina:

a) Por cada tonelada exportada en cuartos, cortes carré media res, carcasa entera o compensadas con hueso en todas sus formas $ 115.315 (ciento quince mil trescientos quince pesos).
b) Por cada tonelada exportada en cortes con hueso, en todas sus formas, $ 176.900 (ciento setenta y seis mil novecientos pesos).
c) Por cada tonelada exportada en cortes sin hueso, en todas sus formas, $ 233.090 (doscientos treinta y tres mil noventa pesos).

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 18 de junio de 1973, inclusive.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ECHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS. — BENITO MEDERO.

28

Resolución 1.399|973. — Se autoriza al Servicio Oceanográfico y de Pesca a adquirir a la firma "Regusci y Voulminot Ing. S. A.", el buque pesquero de bandera nacional "Cecilia R.V.".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: la gestión promovida por el Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) tendiente a que se le autorice para adquirir a la empresa "Regusci y Voulminot Ing. S. A." el buque pesquero de bandera nacional "Cecilia R.V.";
Considerando: I) El déficit en las capturas propias del SOYP como consecuencia del siniestro ocurrido al buque del mismo "San José" y la actual inactividad del pesquero "Cecilia R.V." de propiedad de la firma Regusci y Voulminot Ing. S. A.;
II) La perentoria y urgente necesidad de aumentar al máximo el esfuerzo pesquero de la flota nacional para posibilitar el debido abastecimiento al mercado interno en carne vacuna;
III) Las condiciones económicas de la negociación planteada que se juzgan ventajosas para el Estado;
IV) Lo dispuesto por el inciso 1) del artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968, de 6 de febrero de 1968;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Servicio Oceanográfico y de Pesca a adquirir directamente a la firma "Regusci y Voulminot Ing. S. A." el buque pesquero de bandera nacional "Cecilia R.V.", con prescindencia del requisito de la licitación pública, por el precio de $ 202.500.000.00 (doscientos dos millones quinientos mil pesos) y en los demás términos y condiciones que prefije el Ente premenciado.

2.o Facúltase al Servicio Oceanográfico y de Pesca, a regularizar en su presupuesto para el ejercicio 1973 la adquisición que se autoriza y a efectuar los pagos supervinientes que la misma pudiera originar.

3.o Otorgada la compraventa el Servicio Oceanográfico y de Pesca elevará todo lo actuado a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de su competencia específica.

4.o La erogación emergente de la compraventa que se autoriza será atendida con la partida establecida en el artículo 313 letra A) de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 reforzada de acuerdo con el mecanismo establecido por los artículos 700 de la ley N.o 14.106 de 14 de mayo de 1973 y 291 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969.

5.o El Ministerio de Economía y Finanzas podrá extender los cheques de compensación que correspondan hasta la concurrencia del precio indicado en el numeral 1.o.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

29

Decreto 655|973. — Se tributan a los restos del doctor Eduardo Rodríguez Larreta, los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: que en el día de la fecha ha fallecido el señor doctor don Eduardo Rodríguez Larreta.
Atento: a los importantes servicios prestados al país por dicho ciudadano desde los distintos cargos que le cupo desempeñar.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Tribútense a los restos del doctor don Eduardo Rodríguez Larreta los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado.

Art. 2.o Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

30

Resolución 1.400|973. — Se aprueban las tarifas que propone aplicar la empresa Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas (TICO), al iniciar los servicios.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la empresa Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Car-

gas (TICO) solicita que se aprueben las tarifas que propone aplicar al iniciar los servicios en la línea Interdepartamental de Larga Distancia Montevideo - Colonia - Mercedes - Fray Bentos - Paysandú - Salto - Bella Unión y viceversa;

Resultando: I) La concesión de la referida línea fue otorgada por resolución del Poder Ejecutivo N.o 485|971 de 1.o de abril de 1971;

II) Informa la Dirección Nacional de Transporte que una vez aprobadas las tarifas respectivas, la Cooperativa (TICO) estaría en condiciones de iniciar los servicios en la línea a Bella Unión por ya disponer de las cinco unidades necesarias, recientemente importadas, y haber dado cumplimiento a disposiciones contractuales aplicables al nuevo servicio;

Considerando: I) Que del estudio de las tarifas propuestas, surge que las mismas en general oscilan alrededor del promedio de $ 9.00 pasajero - quilómetro, excepto para los tramos Dolores - Mercedes y Mercedes - Fray Bentos que supera los $ 14.00, pasajero - quilómetro, por tratarse de tarifas de coberturas a empresas locales que realizan esos servicios;

II) Que la tarifa mínima de $ 250.00, corresponderá a un recorrido máximo de 25 quilómetros y solamente podrá aplicarse para el tramo Paysandú - Bella Unión de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 485|971 de 1.o de abril de 1971;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y a lo dispuesto por el decreto N.o 567|973 de 12 de julio de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la empresa Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas (TICO) para aplicar al iniciar los servicios de la línea interdepartamental de larga distancia Montevideo - Colonia - Mercedes - Fray Bentos - Paysandú - Salto - Bella Unión y viceversa, cuya concesión fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo N.o 485|971 de 1.o de abril de 1971, las tarifas que se indican a continuación:

Montevideo - Colonia, $ 1.620.00.
Montevideo - Carmelo, $ 2.235.00.
Montevideo - Dolores, $ 2.780.00.
Montevideo - Mercedes, $ 3.235.00.
Montevideo - Fray Bentos, $ 3.555.00.
Montevideo - Salto, $ 5.820.00.
Montevideo - Paysandú, $ 4.700.00.
Montevideo - Bella Unión, $ 7.230.00.
Colonia - Carmelo, $ 645.00.
Colonia - Dolores, $ 1.200.00.
Colonia - Mercedes, $ 1.540.00.
Colonia - Fray Bentos, $ 1.825.00.
Colonia - Paysandú, $ 2.855.00.
Colonia - Salto, $ 3.880.00.
Colonia - Bella Unión, $ 5.100.00.
Carmelo - Dolores $ 665.00.
Carmelo - Mercedes, $ 950.00.
Carmelo - Fray Bentos, $ 1.235.00.
Carmelo - Paysandú, $ 2.320.00.
Carmelo - Salto, $ 3.385.00.
Carmelo - Bella Unión, $ 4.605.00.
Dolores - Mercedes, $ 495.00.
Dolores - Fray Bentos, $ 645.00.
Dolores - Paysandú, $ 1.805.00.
Dolores - Salto, $ 2.815.00.
Dolores - Bella Unión, $ 4.145.00.
Mercedes - Fray Bentos, $ 455.00.
Mercedes - Paysandú, $ 1.445.00.
Mercedes - Salto, $ 2.470.00.
Mercedes - Bella Unión, $ 3.805.00.
Fray Bentos - Paysandú, $ 1.290.00.
Fray Bentos - Salto, $ 2.245.00.
Fray Bentos - Bella Unión, $ 3.460.00.
Paysandú - Salto, $ 1.100.00.

Intermedio

Paysandú - Empalme Ruta 26, $ 370.00.
Empalme Ruta 26 - Salto, $ 730.00.
Paysandú - Bella Unión, $ 2.585.00.
Salto - Bella Unión, $ 1.425.00.

Intermedios

Salto - Constitución, $ 350.00.
Constitución - Belén, $ 340.00.
Belén - Bella Unión, $ 630.00.
Pasaje mínimo, $ 250.00.

2.o La tarifa mínima de $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos) dará derecho a un recorrido máximo de 25 quilómetros y solamente se podrá aplicar en los tramos desde las ciudades de Paysandú hasta Bella Unión y viceversa, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 485|971 de 1.o de abril de 1971.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MANUEL RAUL PAZOS.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....
A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.
(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 - 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 4.800.00
Por año .... " 9.600.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 8.400.00
Por año .... " 16.800.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Martes 21 de Agosto de 1973 — Núm. 19099

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares: :

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.300.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500.00
1955	" 1.500.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00

Encuadernados

1966	" 2.000.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre)	" 2.400.00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 918458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 72.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA MONTES de OCA (S.220|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13881 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA BONINO GENTIL (S.258|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13910 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PARRILLO TAMBASCO y de INOCENCIA LIRIA SOBA de PARRILLO (S. 106|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13911 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO o EMETERIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (S.260|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13912 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINO o RUFINO o REGINO JOSE MOISES CARRERA o CARREIRA ALVAREZ (S. 256|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13695 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO RIBEIRO (S. 262|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13754 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRACHI de JORGE (S. 252|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13751 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUMIA o BERTA ABRAMOVITCH o ABRAMOVICH o ABRAMOVITZ SIDELSKI de ZUKERSTEIN (S. 66|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13486 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO PEREIRA o PEREIRA RODRIGUEZ (S|484|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13368 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RADIO MARTINEZ (S|116|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13431 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FIRPO o FIRPO DAMONTE (S|238|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13257 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO o CALVO LOPEZ (S|186|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12972 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO JUSTINIANO GONZALEZ o GONZALEZ SIRE o SERE (S|228|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13042 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATEO SORIA (S|250|973 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12867 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CORTIZO (S|246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13090 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVARO de PALLEJA (Ficha E.862|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13915 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTOGNOLI de PETRILLO (Ficha E.1.798|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13913 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER ELOLA SABORIDO de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13771 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO NOCERA INNELLA (E. 222|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13735 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON OTERO PEREZ (E|1.242|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13371 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANILDO LOPEZ NUÑEZ (E|926|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13259 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASIANI DEL SANTO o ANTONIO GRAZIANI o GRAZZIANI DELSANTO (E|2.132|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13094 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GUMERSINDO RODRIGUEZ PEYNADO o PEINADO (Ficha E|1.500|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Fayler de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13093 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO ESTAPE (E|1.094|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12870 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA COLI de COSTA (Ficha E|1.048|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12868 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CROLERO BALCARCE (50|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13777 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GONZALO SHAW URIOSTE (290|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13778 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA ITALIA VILLANUEVA ZUNIN (262|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13790 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA SIMONIAN o GOSIAN de CRUBALIAN o CROUBALIAN o CROMBALIAN o KOUROUBALEKIAN y SANTIAGO o JACQUES o JACOBO o HAGOP CRUBALIAN o CROUBALIAN o KOUROUBALEKIAN (59|299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13470 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ de SOTO (65|418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13651 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GOLLOBICH de ZELTNER o KHATHARINA GOLLOBITSCH de ZELTNER o KATHARINA GOLLOBICH de ZELTNER (280|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13639 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA GENNARI o ANA GENMARI de CAMPAL (8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13640 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE o DANTE HECTOR LAGURARA PUJADO (284|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13471 Ag.15-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAYETANO PEÑA MARTINEZ o DONATO PEÑA (132|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13338 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO MATO CALVO o MATO de ALVAREZ (542|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13233 Ag.13-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA FAU de ALSINA (282|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13118 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LUIS NICOLA BRUSCO y ESTHER MARIA HORTA PEREZ de NICOLA (268|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13119 Ag.10_v.ag 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SERVENTICH de DUARTE (S. 188|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13853 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PASTORA VERGES de MARTUSCELLO (S. 168|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13786 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BERENYI (S|134|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13391 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA SANGIO CORTI de SAMBARINO (S|108|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13392 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DEUS RODRIGUEZ (S|536|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13238 Ag.13_v.ag 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA CLARA MILANI de VITALE (S|192|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13117 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAUL FRASCHERI ALBIN (S|206|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12990 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEIJO PIFER de SOUTO (S|144|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12894 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORUJ VINOCUR o WINOKUR (S 94|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12893 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARCA CASAL (S|216|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12891 Ag.8_v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBUÑAL GARCIA (S|130|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12890 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO CARUSO PETITO (S|166|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12842 Ag.8-v.ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIROCLE FABBRINI o FABRINI (S.174 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12892 Ag.8_v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GIONCONDA BICHIERAI de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13896 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA MILLES o MILLES CASALES de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13759 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLEGO ROSSI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1973 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13373 Ag.14_v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO MESIAS PEREZ CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13432 Ag.14-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARDECIO o BARDECIO de CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13045 Ag.9-v ag 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELITA o ESTILITA PELLEJERO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13044 Ag.9_v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRIGLIANO (S.178|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13871 Ag.20-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA GLOODTDFSKY de PAEZ o PAEZ SERE (S.230|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13894 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BRIANO de LESINA y HERIBERTO o HERIBERTO BENITO LESINA o LESINA BRIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13893 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RICCI o RICCI FOGLIA de TORTOSA (S.262|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13892 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO TORRES (S.270|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13887 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMETERIO CAMEJO o CAMEJO AZZI (S.126|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13889 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO TRIAS FERNANDEZ (S.354|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13489 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ROSA PEDEMONTE de GONZALVES y MARIA LUISA PEDEMONTE (S.136|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13573 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA LABANCA de COSENTINO y NICOLAS COSENTINO LABANCA (L.o 27, folio 394), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13571 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO LARRONDA (S. 272|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13569 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO IBARRA o IBARRA OTEGHY (S. 276|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13568 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BENITEZ (S.274|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13566 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ (S|258|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 13443 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANITA NIDYA RAVIOLO o RAVIOLO BURASTERO de GONZALEZ (S|192|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13438 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o MARIA ANA JUANA MUSSI o MUSSI GATTI de PERFUMO (S|634|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13439 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE o JOSEF o JOSE GOLDSCHMIDT (S|236|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13034 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX SEVERIANO BORDON o BORDON FARIÑA (S|200|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13035 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA GONZALEZ o GONZALEZ de ITURRALDE (S|612|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13037 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ATANASILDO PEREYRA o PEREIRA SIERIG (S|248|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13025 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO ARIANO (S|394|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13020 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GUZZO de DELBONO o DELBUONO (S|474|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13019 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SUPLICIA PEREZ GARCIA (S|234|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13017 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS NICOLAS TEMESIO o TEMESIO SCOLA y GRACIANA ROSA FENOCHI o SPOTURNO FENOCHI de TEMESIO (S|166|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13014 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA LAZZARINI de ROVASCIO (S|250|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13161 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ADOLFO ANDRES o GUILLERMO SHAW o SHAW WILSON (S|240|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13158 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL ROLANDO ACOSTA (A.242|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13919 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA SARTORE o SARTORI o SARTORE de QUAGLIATA (A.752|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13920 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MONTANS ESMORIS (A. 222|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13694 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO GUNTHER MAGNUS o JOSE OTTO GUNTHER MAGNUS (A.284|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13644 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO GONZALEZ RUIZ (A.296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13633 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORBELLA LOMAZI (A. 358|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13506 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONCA SANCHIS (A.238|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13453 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOMBA SOBRINO (A.286|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13490 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONO CAYETANO D'AMBROSIO MANGIERI (A|182|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13440 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALEJANDRA DELLEPILE de PIRELLI (A|672|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13357 Ag.14_v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FELIX OTTATI (A|200|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12847 Ag.8_v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PABLO DELBENE PINASCO o SANTIAGO FELIPE PABLO o PABLO DELBENE (Ficha A|266|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 13338 Ag.14_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOTANICO CRISTIAN SIMON MASSA, (A-594|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Heber Botánico Simón Costa, para que en el mismo plazo manifieste si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 11222 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FALERO (F.448|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13882 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DE LEON (F.472|273), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13921 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON RUBIN o LEON RUBIN TUREK (F. 486|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13922 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o VIRGILIO o LUIS VIRGILIO o LUIS VIRGINIO ALTEZ o HALTEZ (F. 516|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13947 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IBARRA de FIGONI (F. 324|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 13693 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CONRADO INHO VON FREEDEN o ERNEST VON FREEDEN (F. 336|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13762 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA PUÑALES SILVERA (F. 272|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13761 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAR FREIRE de BERNARDEZ, (F.418|273), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13663 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA SENCION de CUADRADO y de JOSE EUSTAQUIO CUADRADO (F.671|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13655 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA RAQUEL DIAZ de ARLO o SARA RAQUEL DIAZ GUTIERREZ de ARLO (F. 460|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13654 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO CAWEN TUDURI (F. 462|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13652 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARQUEZ (F.484|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13492 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ETCHELAR de SENA (F. 444|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13232 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVANA SENONA FERRARI o ELVIRA ALBANA ZENONA FERRARI o ALVANA SENONA PERDOMO o ELVIRA ALBANA ZENONA PERDOMO (F. 400|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13039 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIEIRA FERREIRO (F. 310|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13441 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CHIOLINI ARTOLA de SEGUNDO (F.332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13131 Ag.13-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HJOSE ANTONIO DARUECH (F. 412|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13033 Ag.9_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO MIGUEL CANEPA ROETTI (F. 346|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12872 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DELIA CASTRO BARRO o CASTRO de ILLARZE o ILLARGE, (A. 162|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13923 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA LABADIA o LABADIE (A.278|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13924 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VEIRA GELSI (A.286|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13925 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA MATOS ROJO (A.210|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13496 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELLA, LUIS ALBERTO (A.266|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13495 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE SECUNDINO BAEZ o BAEZ ORONA (A 228|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13264 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA RAMA de VARELA y JOSE VARELA (A|116|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13225 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ GARAY, RAMON (A|224|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13267 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORRES MEIS, JOAQUIN ANGEL (A|226 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13139 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO PINTOS GARCIA (A| 206|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13134 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES REGO CAMPO (A|484|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12879 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DATHAGUY de ARDOINO, LUISA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12874 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ SALVO (A|186,73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12880 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RILO LOPEZ (A|136,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12841 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO GRANCELLI DUPRAT (A| 184|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12875 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOVO de ARES o NOVO OUTEIRO, MARIA JOSEFA o MARIA (A.238|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13452 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AQUISTAPACE o ACQUISTAPACE, (A. 242|973), citándose a herederos, acreedores y demás y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13493 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREDA VELEZ (A.180 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13549 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDA, JULIAN (A|218|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12876 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE AMBROSIO IVALDI PANIZZA (A 138|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12877 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BARBERO de CAVANI (A|208|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12873 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VALVERDE VALVERDE (A|204|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12904 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITA o EDITA VICTORIA MAGLIA de CANTISANI (S.13|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13880 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ CANAVE o GREGORIO RUFINO PEREZ CANAVE (S.225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13878 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de DIVINA ACUÑA o ACUÑA CURRA de MATEOS (S.261|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13909 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BLENGIO ERASUN (S.265|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13879 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ SUAREZ (S. 259|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13753 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VALENTIN LASALA (S. 245|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13752 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESPERON SIENRA (S.47|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13648 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALBERTI TERNI (S.181|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1. $ 6.000 10|pub. 13564 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA TERESA ALBARRACINI de RODRIGUEZ (S.153|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13565 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ALBERTA VITURELLA de OLAGUE u OLAGÜE (S|253|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13369 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RAMOS de GENTILE (S|219|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13258 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ECHARRI de FERNANDEZ (S|237|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13256 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRIMOLDI de IRAMENDI (S|211|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13091 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO LUIS NIN AVELLEYRA (S|249|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13092 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RAMIREZ o RAMIREZ FORMENTO (S|189|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13093 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GUIDA o GUIDA CANTORE (S|173|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13442 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VARELA de ALVAREZ (S|201|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13040 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ULLOA o ULLOA CONDE de TOUCEDA (S|503|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13043 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMAGUL o CEMAGUL REDJEBIAN o REDJEBIAN o REGEBIAN o RELLEBIAN de COLLABABIAN o COYABABIAN o KALLABABIAN o KHODJABABIAN o KODJABABIAN o QUGIBABIAN (S|185|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13051 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MILBURN o MILBURN de TAYLOR o KATHRYN STEELE MILNURN de TAYLOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 7323 My.17-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA DARGUYITIE o DARGUZAITE YURGAITIS de GARLO (E. 1263|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13914 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LAVIN SOMONTE (E. 1307|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13918 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NIELSEN OLSEN MELO (E. 1261|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13917 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIÑA de NUÑEZ (E. 1.225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13757 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ELVIRA SALLETTI BARILARI de RICON (E. 1.071|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13756 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FIGUERON de MENENDEZ (Ficha E.2.391|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de diciembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13649 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO JUAN JOSE MECCHI o MECHI PAOLI (E.1.131|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13650 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha E.1.127|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13484 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO de COUTO (E.263|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12497 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHEIM HAIBER (E.1.257|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13488 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GOMEZ de CALVO (E|1.315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13370 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SANTANA de VICO (E|2.201|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13372 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO TRESZCZAN o TRASZCZAN o TRASZCZAN SZEWACHOWICZ (E 1.305|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12373 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN JUSTA GARCIA de CAVASSA (F. 1.395|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12371 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE DE MARCO D'AMATO (Ficha E|785|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12369 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VALLARINO BOVERI de RICO (E|1.247|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12093 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JACKSON; SALUSTIANA REYES de JACKSON o CELUSTIANA REYES de JACKSON o RAMONA SALUSTIANA REYES de JACKSON o RAMONA REYES de JACKSON y DARCY JACKSON, (E. 3.313|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12866 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o DOROTEA FLORA AFONSO VALENTIN de RODRIGUEZ (541|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13847 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONOFF COBZAR (233|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13780 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o MARIA EMA COPPOLA SCAVARELLI de RONCO (181|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13779 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosgundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOTO FUQUES o SOTO de SANTORO (253|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13643 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANTONIA LAGURARA PARODI de ABELLA (327|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13642 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME VICENS o VICENS JOSE o VICENS JOSE ORELL, (315|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13641 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA RAMONA o SABINA RAMONA o RAMONA UMPIERREZ GARCIA de ALVAREZ (325|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13638 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIORELLO SCANDROGLIO (281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Lluigain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13472 Ag.15-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARREIRO o BARREIRO MOSQUERA (269|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Lluigain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13390 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DURAÑONA CARDONNET (283|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13234 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ANDRES o SERAFIN CRIADO (203|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13236 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAMIOU de BRIATTORE (299|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13237 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO WALTER QUINTEROS CLARK (295|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13120 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO KASZAS (229|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13122 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TILVE RODRIGUEZ (307|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13123 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CERES SPAGNUOLO DELARCO de SCHENONE (305|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13124 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MASTRANGELO (9|1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12895 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TABO (S. 277|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13848 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA AUGUSTA SELMA SCHULTZE de RABSTEN (S. 257|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13849 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CRUDELI de LANZANI o MARIA ELENA CRUDELI o CRUDELLI (S. 303|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13850 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MESA (S. 61|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13851 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CASTELLO MARI (S. 329|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13852 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL ARES (S. 335|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13789 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TRAMA o VICTOR TRAMA PIUGLIA (S. 147|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13788 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAMA ARBELO (S. 141|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13787 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MAGDALENA LANZA UZANZA o USANSA de CARBONE u ORFILIA LANZA de CARBONE (S.225|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13485 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO PODESTA MERLETTI, (S. 243|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13645 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA ROSALIA ALONSO de CURBELO o CANDIDA ALONSO de CURBELO (S.245|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13646 Ag.16.-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUDOVICO MIGUEL ARRIGUETTI y HERMINIA del RIO de ARRIGUETTI (S| 263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13396 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CUTI de CURBELO (S| 59|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13393 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ BERNAT (S|13|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13394 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RACHID HAMAD ABDUL KHALEK (S|297|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13239 Ag.13.v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA ELVIRA BESIO o CELEDONIA BESIO ALMIRATI (S|251|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13240 Ag.13.v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELEUTERIO CAETANO (S 241|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12991 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA SOUTO (S|405|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12887 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BENIGNO MARTA RABELLINO o RAVELLINO (S|249|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12889 Ag.8.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUBINACCI FLORIO (S 233|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30.pub. 11651 Jl.20-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MALNERO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13918 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BUSCA de ANTONIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13948 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DEAMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13949 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ANA MICAELA REPETTO de DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13883 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PONCIOLO PASCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13884 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA ISAURA SCHELL GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13885 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMERIC ESTELA SUAREZ CATTANEO de EMERIC o ESTELA EMILIA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13886 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO CHIACCHIO o SANTIAGO CHIACHIO SARUBBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13897 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIEGO FERREIRA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13898 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMELIA O AMALIA NIEVES SEIJAS CAZAUX y DOLORES CAZAUX de SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13899 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA RODRIGUEZ VERGARA o BERGARA o MARIA RODRIGUEZ de CIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13900 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACIEL ELGART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13758 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZA MARTINEZ de GRAJALES citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13374 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SCHIAPPACASSE GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 13435 Ag.14.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO FELIPE NERY ALMADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13434 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL VILLARREAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13433 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES BENGOECHEA de ESPINOSA o BLANCA NIEVES BENGOECHEA de ESPINOSA y de ALFONSO BENGOECHEA o BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13430 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TRAGLIO DAGO citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13165 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO SAGARIO PAPA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13149 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CAL o ALBERTO CAL CRELA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13141 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO FRIEDEL PELUFFO o HUGO FRIEDEL PELUFFO BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13047 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GEORGE o JORGE BUSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13046 Ag.9-v.set 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RÓMULO CAMILO CORTI MASINA (S. 291|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13888 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LEZCANO o LEZCANO IRURETA GOYENA (S. 285|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13890 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRADO LOPEZ (S. 283|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13891 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TRENIT PUYOL (S.303|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 13567 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO CONSTANTE PANIZZA o PANIZZA ASTEGIANO (S.269|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13570 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROVIRA SARAVIA (S.243|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13572 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA RAMA BLACKLEY y ADELA LAURA RAMA BLACKLEY (F. S.35|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13574 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA HERNANDEZ de OMIL o HERNANDEZ HERNANDEZ (S. 273|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 13436 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SILVA (S. 178|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13437 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones AMALIA MIRABAL PEREZ y LIBORIO MIRABAL o MIRABAL PEREZ (S|133|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 27 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13260 Ag.13-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANDI o LANDI COLOMBO (S|241|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13159 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ (S|131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13160 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTA o BENEDITA o BENEDICTA INES CLEMENTINA RODRIGUEZ de CANOURA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13024 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GINDA MICHALIK o MICHALIC (S|199|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13023 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA NEIRA o NEIRA AÑON de BRIGNARDELLO (S|251|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13142 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IGLESIAS (S|249|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13038 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL LEMA RODRIGUEZ (S|255|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13039 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MAMERTO BUSTAMANTE o BUSTAMANTE HUERTAS (S|247|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13022 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DEGIUDA o DE GIUDA o DI GIUDA ARISMENDI de CAGGIANI (A. 281|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13366 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELLI de LEONE (A. 193|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13811 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EXILDA CRIADO PEREZ (A|263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13327 Ag.13.v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES VARELA de RODRIGUEZ (A|211|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13163 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTA o AUGUSTA EMMA LESER de RECKNAGEL y FEDERICO AUGUSTO o FEDERICO LUIS AUGUSTO RECKNAGEL (A|653|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12983 Ag.9-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA SALGUEIRO GOMEZ (A.207|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10557 Jn.21-v.Jn.29, Jl.23-v.ag.23

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA COLOMBO de DELFINO, ANTONIO RAFFO, MARIA DELFINO de RAFFO, MARIA RAFFO DELFINO, MARIA ISABEL RAFFO de PERCONTINO, TIMOTEA ANGELA RAFFO de ZALACAIN y ALBERTO MARCOS MATEO RAFFO DELFINO (A. 601|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 10608 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AQUILINO GARCIA (61|12) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10521 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HIGINIO GONZALEZ BERRUTI (F. 487|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13760 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO COSTABILE MALATESTA (F.501|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13653 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOBIAS CORREDERA SANCHEZ (F. 451|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Utuhrburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13375 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA CUENCA de GARCIA (F. 245|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13376 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PEROLO OSSOLA (F. 697) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13377 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GABRIELA CANTO de BORDERRE (F. 495|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13261 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTIN CASELLA (F. 619|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13262 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MAROÑAS MATA (F. 57|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13263 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME TALADRIZ SALGADO (F. 727|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12856 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL MARQUEZ MONTEIRA (F. 287|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 11739 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VIGORITO (A. 491|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13926 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A.277|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13494 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA BAGNALASTA de GILARDO (A|131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13265 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ PEREZ de AGUIRRE (A|131|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13266 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OLGIS PETRONIO MUSLERA y MARIA ESTHER BAUZA de MUSLERA (A|449|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12995 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO MIGUELEZ GOMEZ (A|53|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12878 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAS EDWARD SMITH HAWKSWORTH o HAWSKWORTH SMITH (A.171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 11992 Jl.27-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GOROSTIAGA MATTOS (A. 251.73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 20.400 30|pub. 10264 Jn.25-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MONJELOS CORREA o TEOFILO MONGELOS CORREA, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13783 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GOICOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13782 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DE MORA (Ficha 314|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de junio de 1973. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13781 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE MONTES o MONTES de VELEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13069 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FILAR DE LOS SANTOS y doña EMILIA FERREIRA de DE LOS SANTOS o EMILIA FERREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13066 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BOFFIL o BOFILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 13067 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUREA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13068 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12859 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la suce-

sión de GABRIELA o GABRIELA LONGINA MARTINEZ de BENTANCOR (Ficha Civil Nº S. 48|73). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12863 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABALLERO ALVAREZ (Ficha Civil Nº S. 52|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1973. — Milton ..achado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 12862 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TOMAS LASO (Ficha V. 68|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 18 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13037 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ARAQUISTAIN de BUISSON (Ficha V.285|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13459 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EZEQUIEL LUIS BLANCO ARTIGAS (Ficha V.178|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13453 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PATTERLINI o PATTORLINI o PATTARLINI o VATERLINI de PATTARINO (Ficha V. Nº 293, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13457 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL REMIGIO LABANCA VIGLIOTTI (Ficha 199|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13132 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BURASTERO POZZI de HERNANDEZ (Ficha 258|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13798 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO GAHN y LUCIA VIGNOTTI o VIGNOTI o VIÑOTTI (Ficha 242|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 30 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13799 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLINO CERRUTTI (Ficha 231|V 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 30 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13800 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha 248|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 7 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13801 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO EXPOSITO (Ficha 249|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13802 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MENDIONDO SUHIT de FARRAYS, (Ficha 146|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13803 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o EUSEBIA VICTORIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LECUNA o LECUONA (Ficha 221|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13797 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LUCIA IRIGOYEN de GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 104|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13084 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO (Ficha 615|V|966, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 14 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 20|pub. 12156 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASILDO GUERRA o ATANASILDO DA CUNHA GUERRA (F. 244|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13300 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ALEJANDRINA BRESQUE de LLANO o LLANOS, (F. 115|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de julio de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13301 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SANTOS RODRIGUEZ o MARIA SANTOS RODRIGUEZ (Ficha 165|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13937 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN CASTRO MEDINA (Ficha 265|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13631 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTAGNO LUTESTTA (N.o 278, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13658 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO FERRARI TANTARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13659 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO BARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13660 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA BERNARDO de DI PAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13315 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13316 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS CERVANTES ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 20 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13895 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACISOSA MARIA DENIZ IRURUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13812 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SOSA de RECARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13295 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISOSTOMO DIAZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13293 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO DOROTEO FIGUEREDO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13294 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LACLAU ZUNINO, (Ficha C. 233|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 23 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12924 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSITO CAMILA GUTIERREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para el inventario solemne de los bienes de la causante, a realizarse el día 19 de octubre del corriente (artículo 1.064 y siguientes del C. P. C.), para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta
1) $ 24.000 30|pub. 11106 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SAUL OCHOGARAY RAMIREZ (Ficha C. 620|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 8140 Ag.16.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN EUCLIDES ACOSTA RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 123, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13535 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARNOLDO HABERLINI HOHL, (Ficha C. Nº 208, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13534 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HELCEWSY NIBIA BENECH HEIN de ALPUIN (Ficha C. Nº 207, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13533 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CORUJO FUENTES (Ficha C. Nº 215, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13532 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ ZERPA (Ficha C. Nº 222, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 1º de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13531 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NATALIO FRIPP (Ficha C. número 216, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13530 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA WIDMER de MULLER (Ficha C. Nº 196, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de julio de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13475 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRITZ FLEISCHHAUER NELLINGER (Ficha C. Nº 221, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 1º de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13395 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ROMUALDO BARRETO RIVOIR (Ficha C. 181|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12955 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS PETERS. (Ficha C. 182|973). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12954 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS TEODORO GONZALEZ MOREIRA. (Ficha C. 179|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12953 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DOMINGO PINO PEREZ. (Ficha C. 180|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 20 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12956 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEMA BERRO de BANEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13830 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO COLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de junio de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13389 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO JUSTO BOSCH ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13606 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN CECILIO o FROILAN SANABRIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13699 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO PEREZ o PIO PEREZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13700 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA REYES de SANCHEZ u OFELIA DOMINGA REYES HERNANDEZ de SANCHEZ u OFELIA DOMINGA REYES de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13701 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesió de MARIA ELVIRA ARNIZ BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13702 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAYETANA o CALLETANA TOBAGLIARO de ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 28 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13703 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PAONETTE o JOSE PAONETTI o PAUNETTE o PAUNETTO o PAVONETE o PAVONETTE o PABONETTI BAQUERINE o VICAIN o BACARINA o BAQUERIE o BAQUERIN o VICARIN o BEJARINA o BECARINE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 20 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13704 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAONETTI o PAUNETTE o PAUNETO o PABONETE o PAVONETTE o PABONETTI BAQUERINE o VICAIN o BACARINA o BAQUERIE o BAQUERIN o VICARIN o BECARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 22 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13705 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SERE CASTILLO o ALFREDO SERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13706 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES COUTO OHOLEGUY o MARIA INES COUTO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13707 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA del CARMEN ARNIZ de VIERA o ROSA del CARMEN ARNIZ TABERNE de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 15 de 1973 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13708 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BIDONDO de BIDONDO o SARA BIDONDO GARATEGUY de BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13709 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13710 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 27 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13711 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENITO PEREYRA MARCICO o ANTONIO BENITO PEREIRA ó PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13712 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ZOCALO o ZOCALO de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de julio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13172 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MANUEL BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13169 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13170 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FIERRO o FIERRO de GRENE o de GRECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13171 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CECILIO o ISIDRO CESILIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13175 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SINGLET de LEON o SINGLET PEROGORRIA o PEROGORRUA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de junio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13168 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA del CARMEN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13174 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FROILAN HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13173 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL CARACIOLO CORBO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13359 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 17 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.00 10|pub. 13401 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13402 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BONILLA de BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Federico Luis Bonino Bonilla, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 25.600 30|pub. 12036 Ag.14.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL MENDEZ o MENDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13059 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA VITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13060 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ o HAYDE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12357 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO ROMAN o RAMON HERNANDEZ NUÑEZ (Ficha 922|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13597 Ag.16-v.ag.29.

2EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALBANESE de BIRRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 13596 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertuda de la sucesión de CANDIDO DEOLINDO o DEOLINDO CANDIDO MARTINEZ DIAZ (Ficha 805|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13595 Ag.16-v.ag.29.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BURGUEÑO HERRERA (F. 966.72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13594 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FORTUNATO MACCHI GOSSI, (L.o 27, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13941 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREIDA ELSA MILAN de FLEITAS (L.o 27, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13693 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de al sucesión de EUGENIO PORJAS PERALTA (Libro 27, Folio 595) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13416 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYES PIO. "Sucesión". (Libro 27, Folio 578) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 13415 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARAMBURO (Libro 27, Folio 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María L. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13115 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú so hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTELLANOS ...RINO (Libro 27, Folio 586) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12916 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RODRIGUEZ PAZOS (Libro 27, Folio 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12915 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA PODSVIROV de SAFRONOV (Libro 27: Folio 577, Nº 255) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12914 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CIPRIANA CONINA CASTILLO de MILAN (Libro 27, Folio 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12911 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELIX FURTADO FREITAS (Libro 27, Folio 593) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10 pub. 12910 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREAS o ANDRES KOHLER o KHOLER (Libro 27, Folio 571) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12909 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de FELIX PEPE, ROQUE RAMON PEPPE o PEPPO o PEPO, MARIA ANTONIA PEPPE, JUAN CARLOS PEPPO o PEPE y FRANCISCO PEPE (Libro 26, Folio 33) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12907 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ACOSTA de DELGADO, (Libro 27, Folio 481, Nº 870), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12908 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ISIDORA FERRET HAIES o ISIDORA HORTENCIA FERRET HAIES o HAYES o HACIZ (L.o 18, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13942 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERGALLO LURAGHI (Libro 18, Folio 391) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13413 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES JUANA o JUANA INES FIRPO de GIOSSA (Libro 18, Folio 388) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaira Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13414 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TEXEIRA NUNES o NUÑEZ de PIEGAS (Libro 18, Folio 393), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13111 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA KALABUCOV de JLAKIN (Libro 18, Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, ... de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 13113 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDA MARIA o MARIA DANTAZ de BOTTA (Libro 18, Folio 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13112 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BIANCHI (Libro 18, Folio 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, to este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13114 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LILA LONG STEMPHELET de CIRONE (Libro 18, Folio 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13121 Ag.10-v.ag.23.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GARCIA ECHAVARRIA y JACINTA URRUZMENDI o URUMENDI o URRUSMENDI de GARCIA (Libro 18, Folio 395) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12908 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SATURNINA ZENI FACCINI o BACCINI (Libro 18, Folio 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12912 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JUSTINIANO MONTES DE OCA (Libro 18, Folio 259) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12913 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO AGUSTIN LOZANO MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 31 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13688 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 23 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13689 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ PEREZ de GIOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13406 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIO TAURISSANO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 25 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12917 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARTA IRULEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 27 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 12918 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO SATURNINO o SATURNINO MACHADO ACOSTA (Ficha 484|1973|C.), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13821 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA O BRIGIDA ROGELIA OLIVERA de ONANDI (Ficha 474|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13822 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DIAZ de CASANOVA (Ficha número 466|1973|C), citándose a los herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan detnro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $. 6.000 10|pub. 13823 Ag.20_v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA ELENA o NYDIA E. o NIDIA ELENA DOMINGA LOMBARDINI SAYAGO de MAZERES o LOMBARDINI de MAZERES (Ficha número 454|1973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13824 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CABRERA (Ficha número C. 460|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13524 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELENA ONANDI MACHADO de RODRIGUEZ (Ficha Nº C. 451,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13525 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TIMOTEO HIPOLITO HUELMO (Ficha Nº C. 452|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13526 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GERARDO o GERALDO RODRIGUEZ CALERO (Ficha Nº C. 444|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13527 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA RODRIGUEZ TALAYER o RODRIGUEZ de SILVA (Ficha Nº C. 427,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13528 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERRERA o NICOLAS HERRERA (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13523 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA REIMUNDA GONZALEZ de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13522 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o CLAUDINA o CLAUDINA GREGORIA o GREGORIA CLAUDINA GONZALEZ o GONZALEZ CASTRO de ABREU (Ficha Nº C. 431|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13521 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR MUÑOZ MUÑOZ, LADISLAO MUÑOZ MUÑOZ y LADISLAO JACINTO MUÑOZ SANCHEZ (Ficha N.o 424|1973 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13520 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA SILVERA de BRUM (Ficha número 439|1973 C.); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13519 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA PEREYRA o PEREYRA RODRIGUEZ (Ficha N.o 467|1973 C.), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13516 Ag.15.v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERGISTA o EVERGISTA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13683 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ANTONIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13682 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA BORGHI de BALDASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13381 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICENTE SILVEIRA o SANTO VICENTE o VICENTE SILVEIRA o SILVEYRA o SILVERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13332 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PITEIRA MARCENARO o JUAN JOSE PITEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria judicial menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Salto, junio 29 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13333 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: sucesión de PROTO VILAR. Pieza sobre cesación de condominio provocada por Rubens E. Moriondo Piegas (A|154|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a Margarita Vilar y a Clementina Vilar, sus herederos o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto junio 19 de 1973. — Delmar Gonzávez Brum Actuario.
1) $ 80.000 30|pub. 11498 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DALGALARRONDO GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13807 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA CASTIÑEIRA FRAGA de FRAGA o CARMEN CASTIÑEIRA de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13209 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO ALBERTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan Jose Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13207 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR AMELIA o LEONOR AMALIA MARQUEZ GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13208 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO o CARLOS MARIA DIAZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13201 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAMENGHI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13200 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GALLARETO GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13199 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN FILOMENA NASTA TORTORELLA de BARUTTA o BARRUTTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 28 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11906 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO BARAVIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13360 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13739 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN DOMINGO BIDEGARAY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13740 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SCHMIDT de CAILLABET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13741 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO JOSE MORENO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13742 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO BAUTISTA ELDUAYEN IJURCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13743 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO LUIS BIANCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13744 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA ELVIRA CABRERA de RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13735 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LEON ELEUTERIO PEREIRA y ANGELA ADELA MERNIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13736 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LINO SCIAINI METHOL o PEDRO SCIAINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13737 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SANZO LATERZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13738 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA GAUTHIER de VINCON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13733 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO HANSEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13734 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIDIA CATALINA JAUREGUY de AUCHAYNA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13732 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA DIVER CASALES de LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13731 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTENOR DA ROSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13730 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE PINTADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13729 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO EULOGIO DOMINGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13728 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN MORALES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13727 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINA TELESCA de VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 1.o de agosto de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 13745 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROGELIO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilita la Feria Judicial menor a los efectos de las publicaciones.
Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Mercedes, 27 de junio de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 13244 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA INES VAZQUEZ o MARIA INES VAZQUEZ de URIBARRE o MARIA INES VAZQUEZ de URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 8 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13827 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN LUIS CAMISA BETIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 8 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13828 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIA DOMINGA MARTINEZ CATALINA de MARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en

forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13508 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AURELIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13509 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE ARTIGAS VALDEZ CAVALGANTI o CAVALGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13510 Ag.15-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ABAYUBA FERREIRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13507 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AEGIMIRO LOPEZ COSTA y MAXIMILIANO JUAN LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13306 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13307 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELIAS FRANCIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13308 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BIBIANO PERALTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13309 Ag.13-v.ag.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME TANCREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 4 de mayo de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 13608 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13609 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GUEVARA VELEZ o JUAN F. GUEVARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13610 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NIEVES CIDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado menor a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13611 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CARBONE o CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13612 Ag.16-v.ag.29.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ALBERICO ISOLA y|o PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores:

Carlos Gorriarena, solar 17, manzana C padrón 2799.

Rosa de los Santos de Soca y Elcira de los Santos Solar 15, manzana 565, padrón 791 m|a.

Simón Bolívar González, solar 7 manzana 116, padrón 1836 m|a.

Luis Alonzo, solar 13, manzana 31, padrón 1950 m|a.

José Larrosa y Walter Perrotta, solar 5, manzana 800, padrón 1255 m|a.

Nuble Ariste Garrido, solar 9, manzana 74 padrón 2496.

Todos ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado localidad Piriápolis.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 52.500 15|pub. 13633 Ag.16.-v.set.5.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, décima segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Solar N.o 12 de la manzana N.o 71 prometido en venta a María M. Martínez de Finelli.

Solar N.o 12 de la manzana N.o 23 prometido en venta a Ida Antonio Stambuk Fuppo y Celia Emma Stambuk Puppo.

Solar N.o 7 de la manzana N.o 73 prometido en venta a Jorge González Briosso.
2) $ 52.500 15|pub. 13518 Ag.15 v.set.4.

GHELI S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de Playa San Francisco, Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis.

ALEJANDRO DEMARCO BIDEGAIN, solar 20 manzana 15 padrón actual 5332 anterior 4.552 m|a.

SILVIO PLANCHESTEINER, solar 18 manzana 41, padrón 5.899 actual, anterior 5.280 m|a.

ALFONSO SAN JUAN, solar 6 manzana 12, padrón actual 5.274, anterior 4.552 m|a.

ESTHER KLEMPERT de GOMEZ solar 5, manzana 16, padrón actual 5.337, anterior 4.552 m|a.
2) $ 37.500 15|pub. 12411 Ag.2-v.ag.23.

Conforme a lo dispuesto en la ley número 9.099 (artículo 10) y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a NELSON FELIX LABORDE CASANOVA y sucesores, la caducidad de la promesa de compra del solar 14, manzana "G", padrón 16.689, sito en la 1.a Sección Judicial de Canelones, inscripta con el número 7777 al folio 24.660 del libro 126.
2) $ 22.500 15|pub. 13012 Ag.9.-v.ag.29.

3-Convocatorias Comerciales

QUESERIAS NACIONALES S. A.

De conformidad con lo determinado en los artículos 29 33, 35 y 41 de los estatutos, se convoca a los accionistas de Queserías Nacionales S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1973, a las 8 y 30 horas, en el local social de la empresa, calle Burgues número 2976, para tratar los siguientes asuntos:

1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones, o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la sociedad, calle Burgues número 2976, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose al efecto el siguiente horario: lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 27.500 5|pub. 13673 Ag.16.-v.ag.22.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (GHYCSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1973 a las 15 horas en la sede social calle Cerrito N.o 507, piso 4.o, escritorio N.o 48, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos escrutadores de votos.

2.o Lectura y consideración acta asamblea anterior.

3.o Lectura y consideración de las memorias, balance general y cuenta de resultados de los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 1972 (1.o julio 1971 - 30 junio 1972) y el 30 de junio de 1973 (1.o julio 1972 - 30 junio 1973).

4.o Designación de cinco Directores titulares y tres suplentes por 4 años (30 junio 1972 - 30 junio 1976).

5.o Designación de Síndico titular y Suplente por 2 años (30 junio 1972 - 30 junio 1974).

6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — El Directorio.
3) $ 48.000 8|pub. 13548 Ag.15 v.ag.24.

JUAN PONS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A. para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 18 de setiembre del corriente año, a las 11 horas en el local Social calle Vilardebó 1152, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1973.

2.o) Informe de la Sindicatura.

3.o) Distribución de Utilidades.

4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán

registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas carta-poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — El Directorio.

3) $ 12.000 3|pub. 13750 Ag.17-v.ag.21.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales el Directorio de García Conde y Compañía S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1973 a las 11 horas en nuestra Sede Social calle Galicia N.o 1051 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual del Directorio.

2) Informe de la Sindicatura.

3) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973.

4) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se deja constancia que para concurrir a esta asamblea deberán registrarse las acciones en la Sede Social hasta 48 horas antes de constituirse la misma (Art. 38). — El Directorio.

3) $ 10.500 3|pub. 13726 Ag.17.-v.ag.21.

CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 12 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 1973 a la hora 17 y 30 en el local social de la calle Pascual Paladino número 2534 de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973.

2) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1973-1974.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la Secretaría social con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.

3) $ 15.000 3|pub. 13698 Ag.17.-v.ag.21.

BANCO DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL AL 30 DE AGOSTO DE 1973

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1973 a las 19 horas, en el local de la Institución, calle 18 de Julio Nº 965, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1973-74.

2º) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y que firmarán el acta en representación de los accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario.

3º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por el período 1973-75, de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos sociales.

4º) Elección de Síndico titular y suplente, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

5º) Cualquier otro asunto de interés social.

Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea, que deberán inscribir y depositar sus acciones en la Gerencia del Banco, hasta 3 (tres) días antes del señalado para la misma de acuerdo con lo establecido estatutariamente en el artículo 31. — Paysandú, agosto de 1973. — Héctor R. Bardelli, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Arturo A. Davinson, Secretario.

3) $ 18.000 3|pub. 13692 Ag.17-v.ag.21.

AUTOMOTIVE ACCESORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigésimaoctava asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social de la calle Cuareim 2179, el día 5 de setiembre de 1973, a las 12 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.

2º) Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.

3º) Designación de los honorarios del Síndico.

4º) Elección del Directorio.

5º) Elección del Síndico titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: de conformidad con el artículo 26 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — El Directorio.

3) $ 12.000 3|pub. 13675 Ag.16-v.ag.22.

LANZA y Cía. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 30 de agosto de 1973 a las 8 horas, en la Planta Industrial de la Empresa, ubicada en la calle José Llupes N.o 4951, Nuevo París, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondientes a ejercicios anteriores.

2.o) Ratificación del destino de las utilidades de ejercicios anteriores.

3.o) Elección de un director de acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales.

4.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1973|74.

5.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, es necesario que los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de la misma, en las Oficinas de la Sociedad, José Llupes 4951, cinco días antes, por lo menos de la fecha de la asamblea.

Se hace conocer también, a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, la asamblea, en primera citación, funcionará con la presencia de tenedores de la mitad más una de las acciones integradas en segunda citación se constituirá la asamblea media hora después de la señalada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas prsentes y del capital representado.

3) $ 12.000 2|pub. 13839 Ag.20-v.ag.21.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Compañía Bao S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real N.o 4338 el día miércoles 29 de agosto de 1973, a las 17 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

b) El informe del Síndico.

c) La distribución de utilidades y forma de pago del Dividendo acordado.

d) La determinación del número de miembros que deben formar el directorio de acuerdo con el artículo 25.

e) La elección de los miembros del directorio, del Síndico y del Síndico suplente.

f) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real N.o 4338, entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 17 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $ 25.000 5|pub. 13864 Ag.20-v.ag.24.

CINUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Colonia 1315 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1973

2) Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1973.

3) Elección del Directorio para el ejercicio 1973-74.

4) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1973|74.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea; y que si transcurrida media hora de la señalada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum necesario, la asamblea podrá sesionar y tomar resolución con los accionistas presentes, cualquiera fuera su número. — El Directorio.

3) $ 13.500 3|pub. 13908 Ag.20.-v.ag.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ANTONIO VIGNOLA VISCONTI e HILDA DELIA SILVA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 12883 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GREGORIO BURSTEIN y AIDA HOLZMAN (V. 124|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 12452 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Olascoaga, Juan Antonio contra ANA MARIA BULGARELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (V|90|971), se hace saber que por resolución N.o 5.036 del día 29 de mayo de 1973 se tuvo por desistidos a los comparecientes de la referida disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Arturo B. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 12142 Jl.30-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS ALBERTO PORRAS LARRALDE y MARIA VALERIA DONOSO BASCUÑAN (Ficha B. 590|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 13657 Ag.16.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MARTIN GUERRERO y MIRTA RENE CARMINATTI, (Ficha C. 666|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 13268 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL SCHELLENBERG y MARIA ESTHER MARTINEZ LIZARDO (Ficha 64|632), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Esc. Nelly Fazier de Asiner, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 12445 Ag.2-v.ag.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES y NORMA CORTES de IZUIBEJERES (E|402|972), y se cita a

los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13102 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS SAPRIZA y ELENA MARGARITA PEIRANO VEIRA (D. 194|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley Nº 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12179 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL FEDERICO BARTEL GIANETTI y SYLVIA RENEE MENAFRA DEL PRESTITO (D.158|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11927 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA EBERL de PIRIZ (D|120|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12134 Jl.30-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAGNER VALLS FONSECA y LUCY ROSA COHEN CABALLERO (Ficha 198|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 20|pub. 13901 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ALFREDO BATISTA y VEDIA y GRACIELA MARIA SARUBBO (Ficha 88|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13577 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVERIO BAPTISTA y ANA MERCEDES VIVIANI, (L.o 50 F.o 359, (por auto de 8|10|55) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13444 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BEATRIZ LOPEZ y EDUARDO ALCIDES IRAZABAL (A. 162|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13835 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANK ROPER y SELVA OLAZA de ROPER (Ficha 702|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13854 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO JOSE UMPIERREZ y ERCIDE UDERMI FERRARO, (A. 758|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12861 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ISABEL ESTEVEZ y VICENTE SANGUINETTI o FELIX VICENTE SANGUINETTI (Ficha A. 116|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12675 Ag.6.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPO JOSE LUIS y DAFNE NOEMI BERNASCONI (Ficha E. 282|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12974 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAVIER, CESAR JUAN y ANA MARIA PORRO (F. 192|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12831 Ag.8.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIANCIARULO LALDO EDISON y RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha E. 193|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12759 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BAINK SHOLNIK y HECTOR DAVID BENATAR (Ficha E. 122|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 12175 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COTTIGA de DIAZ MARGARITA y JUAN ANGEL DIAZ MORALES (Ficha E. 254|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12176 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER POSE PALEO y MARIA JOSE FABREGAS (Ficha E-304|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Zózimo E. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13427 Ag.16-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL MARIA QUERALTO ORIBE y NELSON ANTONIO REVELIO HERNANDEZ (Ficha E. 202|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13198 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA ANSALAS y MARCOS WALTER RIVAS, (Ficha E. 514|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13104 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OROSIL FERREIRA y MARIA EMILIA PARENTE, (Ficha E. 248|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12760 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MERCEDES IVONNE BARBE (Ficha E.236|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12503 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUCIA OLIVERA DOLL y NELSON R. TORELLO (Ficha E.270|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Montevideo, 22 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12457 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA SANTOS con ORLEANS RUBEN PISONI (Ficha E. 92|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12355 Ag.1.o.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO COEFF HERNANDEZ y GLADYS ZULLY SOFIA MORENO (Ficha E. 304|73) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 27 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12232 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ACIEL ADIBLAS CURTI y ALFONSINA CIARLARIELLO (Ficha E. 318|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13676 Ag.16-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ECHENIQUE y ELIZABETH MITSI LAVRICH, (V. 319|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13902 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR COALLA FERREIRO y ANGELA HYLDA SANTOS MUÑOZ (V. 313|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13697 Ag.17.-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR LUCAS BANFI y ELADIA FERNANDA BARANZANO (V. 275|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12975 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LORENZO FRANCISCO CALICCHIO y MATILDE MARGARITA POSE, (V. 293|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley No 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12177 Jl.31.-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CANDIDO MIGUEZ y LUZ LORIS KNUTH, (Ficha B 135|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13378 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC GRINSPAN y MARTHA WEINBERGER (Ficha D. 525|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12758 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIDA BLANCA URRETA y JUSTO MODESTO ALDABALDE (Ficha C. 3459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12632 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMA GARCIA de MAISONAVE y EDGARDO MAISONAVE (Ficha C|371|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12181 Jl.30-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hce saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: IRMA ELIDA DURAN y JUAN JOSE PANE (D|63|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13101 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ROSA ZITO de MONTEIRO y ALFREDO YAMANDU MONTEIRO (D. 543|1972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12298 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE SEGURA e IRMA MARIA FERREYRA (D. 191|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12297 Ag.1.o.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ELENA QUAGLIATA y CARLOS GARCIA CAMI (D|219|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12135 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: SARA ELENA OSORIO de NEGRI y EDUARDO NEGRI (D|135|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12133 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL HELIODOR MENEGHEL y MANUELA ESTHER MORENA (D 27|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12011 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO NELSON LARRE y SUSANA ESTHER CABALLO (D|89|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12010 Jl.27.v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN A. GARCIA y EDELFINA GONZALEZ (D.177|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aida Lipovetski, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11928 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO RIVERO y MARIA TERESA ITURRALDE (D|515|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12178 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ORENTRAJEH y NERIA LARROQUE (Ficha 65|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13578 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GIORDANO MEDICI y MARIA ESTHER PELUFFO (Ficha 263|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13052 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WASHINGTON GRAU SAINT LAURENT y DORIS NUBIA SANCHEZ (Ficha 505|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12456 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GRILLE CENDAN y PURA MUÑOZ MUÑOZ (F. 77|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10879 Jl.26-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KETTY ARIAS o KETTY RUTH ARIAS y FERNANDO o FERNANDO ALBERTO SECCO APARICIO (A|453|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13579 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO ORLANDO MENGARELLI y BLANCA HERMELINDA SAYA, (Ficha B 641|65), (por auto de 9|11|65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13379 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA ALVAREZ y RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE, (F A 375|72), (por auto de 26

de abril de 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13445 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISOLINA ROSA RECAREY y LUIS ANTONIO ROMERO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 1º de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13048 Ag.9.-v.set.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PIFANO y DOMINGA MARTIN CORENA (Ficha C. 33|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13859 Ag.20.-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO MOURE ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha A 13|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12329 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PINTOS y JOSE ANGEL PAN (Ficha 169|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fosalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 30|pub. 10881 Jl.13.v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEINSTEIN SAMUEL y CARMEN SIPILIVAN de VEINSTEIN (F. 271|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12882 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por ABRAMOWICZ SZWARCKOPF MIRIA y SAMUEL GRINSPAN o GRINSPAR VILENSKY (Ficha E. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12296 Ag.1.o.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y, liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL REISSIG EASTON y MARIA ERMINDA SILVA VILA (Ficha 743|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, paar que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12132 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WIENER FRANCISCO y REBECA KLATZKIN COTT, (Ficha E.231|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11926 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORRES, CARMEN y TORRES, NELSON (Ficha E 549, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13177 Ag.10.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ALFONSO contra CARLOS COLLAZO (Ficha E.499 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13498 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL PANZARDI y ALBA CHANGO CRESPI (Ficha E. 509|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12969 Ag.8.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VILLAVERDE VILLAVERDE y EUGENIA CABRERA ALVAREZ (Ficha E. N.o 151|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12896 Ag. 8.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REPUBLICO FLORENTINO GUTIERREZ y MARIA ESTHER SANCHEZ MORENO (Ficha E 173|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12633 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN PROCLO SOUZA GONZALEZ y MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI (Ficha E|267 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12025 Jl.27.v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRYDEN LUCAS y NELLY ISABEL SENA de LUCAS (Ficha E. 669|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13785 Ag.17.-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña BLANCA ESTHER GARCIA y don RAUL CORREA RODRIGUEZ (Ficha N.o 170|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11959 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLOR DE LIS DALEIRO y DANIEL COTROFE (Ficha V. N.o 117|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 31 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12840 Ag.3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre los conyuges NELSON ZARRANZ DUFFARD y MYRIAM PARRADO BANACORE (Ficha V. N.o 437|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12642 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los conyuges ELBIO VIEYTES CABRERA y ELENA VEGA (Ficha V. N.o 407|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12641 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 19 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA EULALIA FERRERO y CARLOS GUALBERTO PREGO (Ficha V. Nº 422|972) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de febrero de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12275 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA OVIDIA BECARIAS y RUBEN MARIA ARNELLO (Ficha V 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 1.o de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13461 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA ESTHER HERNANDEZ de HIRIGOYEN y WAGNER HIRIGOYEN (Letra V, Año 1973, Nº 193) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13804 Ag.17.-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE DANIEL FERNANDEZ CARDARELLO con ELENA HAWELKA (Letra V, año 1973, N.o 149), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días

a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13588 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRMA TOLEDO de FELITTO y JUAN CARLOS FELITTO (Letra V, año 1971, N.o 137), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, julio 25 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13589 Ag.16-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Erlinda Esperanza Reyes contra DAMIAN JOSE CURTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Erlinda Esperanza Reyes y Damián José Curto, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, febrero de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13058 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 24 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS MARIA CARRO VARELA y ALICE BORGOGNO MAROTTI (Ficha 256|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 12385 Ag.1.-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEM ROQUE ALCIBIADES VICO ADROVER y ELVIRA CATALINA PINEDA MORROS, (Fa. Nº 204 C|972) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir, en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13298 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARMEN LUISA VASCO de CORREA y VICTOR HUGO CORREA (Ficha N.o 655-C|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batlle, Actuaria Adjunta.
5) (R 20|4|55) 20|pub. 32122 Ag.1.o-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ZULMA FELIPA o FELIPAZ HUBER SOSA y TEMISTOCLES ROJA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 31 de julio de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12952 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados "RUBENS DOMINGO ILAHARREGUY y OLGA RAFAELA VALDEZ de ILAHARREGUY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (C. 674|72), se hace saber al público que con fecha 27 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rubens Domingo Ilaharreguy y Olga Rafaela Valdez de Ilaharreguy, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 24 de 1972. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 13832 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Walter Oris Aguirre contra SONIA LILIA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 144|71), se hace saber al público que con fecha 29 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Oris Aguirre y doña Sonia Lilia Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 26 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 13836 Ag.20.-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDGARDO IRIGARAY TUBINO y MARIA CRISTINA BLUMETTO ERRECALDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 13.000 20|pub. 13590 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RICARDO BENJAMIN BRITOS AROCENA y MYRIAM TERESA GOMEZ CABRERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13063 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha cinco de junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA ESTHER RODRIGUEZ de DIAZ y RAMON LIDELMAR DIAZ PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley N.o 10.783 — Florida, 18 de junio de 1970 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 11991 Jl.27-v.ag.23

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos JUANA DIEGA SERRON y JUAN MARGARITO DIAZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha 79|1973) se hace saber que por resolución de fecha abril 11 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Margarito Díaz y Juana Diega Serrón y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13061 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO FERNANDEZ PEREIRA y ELIA SILVERA CASTILLO (Ficha N.o 418|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13598 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12|VI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FILOMENA TOMASA REPETTO y HONORATO PEREZ UMPIERREZ (Ficha N.o 815|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13599 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUANA FRANCISCA EGUZQUIZA ECHARTEA DE DE LEON y PABLO PONCE DE LEON SOSA (F. 719|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12243 Jl.21-v.ag.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Soria de Giossa, Irma Gladys contra GIOSSA MENDOZA, JORGE ANTONIO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Libro 27, Folio 596, N.o 332), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Gladys Soria de Giossa y Jorge Antonio Giossa Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyugo deudor. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 13116 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ENRIQUE FERNANDEZ MATOS y CATA ESOLK FERRA (Ficha A. 816 1972), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 13 de diciembre de 1972. — Amelia da Rosa Actuaria
5) 16.000 20|pub. 12659 Ag.6.v.ag.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO LEAL y PAULINA ROMAN (Ficha A. 177|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, junio 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13191 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA AMERICA ROCHA y LUIS EDUARDO DECUADRO (379|1973), debiendo los interesados comparecer dentro de los sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12874 Ag.3.-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CLOTILDO GRAÑA e IRMA CARRO-SA debiendo los interesados comparecer

dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12573 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEONARDO BOSCO FRANCO y MARIA DE LOS ANGELES CASELLA, debiendo los interesados comparecer dentro de término de sesenta días a efectos de los dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — Jose A. Ribot Llama, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12206 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17|5|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ALFONSO y ALEJANDRA AIDA ARANGUREN (Acta número 230|197) a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, julio 27 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13685 Ag.17-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1117 de fecha 9 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARELA y NELVA NELLY MARTINIENA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13202 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 5.773 de fecha 20 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANDRES FERNANDEZ y JUANA VALENZUELA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 23 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12494 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 11.798 de fecha 7 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA ALICIA VAREJA y HUGO VICTORIANO AUSAN citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo, tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José febrero 14 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12112 Jl.30-v.ag.24 .

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Dimas Roque Corujo contra AMILDA FABREAU de CORUJO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 529, Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 31 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 13746 Ag.17.-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO SILVA y SHIRLEY MARTA SILVA de SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 21 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13829 Ag.20-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por auto N.o 1.047, del 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MIGUEL OVIEDO y SARA E. PEREYRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13154 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre TULIO VICTOR ANASTASIA y MARIA MARTINEZ (Fa. 83, C. año 1973), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 13617 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOVIGILDO DE LOS SANTOS y MIRNA NELLY SOSA y emplaza por el término de 60 días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 13616 Ag.16v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL TOLENTINO PASCUAL y DORIS NAIR TORME (Ficha 145, año 1973). Emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 13615 Ag.16-v.set.12.

6-Disoluciones de Sociedades

MISAMAR S. A. (En liquidación)

Con fecha 12 de diciembre de 1971, se resolvió la disolución de la Sociedad. Acreedores presentarse en Colonia 1778. Apto. 305.
6) $ 10.000 20|pub. 11878 Jl.25-v ag.21.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Lilian Margarita Papasso contra CARLOS ROMAN VILA. Divorcio" (B'3316 71), citar y emplazar a Carlos Román Vila, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 13103 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados Isolina Perdomo c| ANTONIO DOS SANTOS. "Divorcio" (F.C. 100|73) se cita, llama y emplaza a don Antonio Dos Santos para que comparezca en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F.C. 102 73) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en ambos juicios. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4155) 30|pub. 32078 Jl.27-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos. "Croc, Jorge Washington con MARCELINA TRANSITA ROSA Divorcio Causal" (D. 427|972 se cita, llama y emplaza a Marcelina Transita Rosa, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 10506 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña BLANCA SARA GARCIA (Ficha 301|71) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º Piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos Alberto Fontana. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 13927 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso en autos: "Buenaventura Amarelle contra MARGARITA QUINTANA PONCE. Divorcio" (C.A. 785|972), citar y emplazar a Margarita Quintana Ponce para que dentro de los noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 13860 Ag.20-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FLEITAS (Ficha "B" Nº 165|72) para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Zulma Cecilia Correa contra Eduardo Fleitas, Divorcio por su sola voluntad" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A la gestionante le fue concedida Auxiliatoría de Pobreza. — Bella Unión, noviembre 21 de 1972. — Juan Manuel Sarasúa Macció, Escribano Actuario.
7) (C. C.) 30|pub. 31878 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos Neve contra NILZA LAUZ" Divorcio. (Ficha 323|972) se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días, a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 5 de diciembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 12397 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Pedro Segisfredo Antunez contra NAIR RODRIGUEZ. Divorcio por causal". (Ficha A. 39|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nair Rodríguez Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de abril de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 11179 Jl.23.-v.ag.31.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor ALFREDO COSENTINO VARELA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Medios de Locomoción y Transporte, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación

contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — A.P.A.
8) (C. C.) 3|pub. 32352 Ag.20-v.ag.22.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor LUIS A. BLANCO SUBBA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Distrito Arroyo Seco, Gerencia de Sector de Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — A.P.A.
8) (C. C.) 3|pub. 32353 Ag.20-v.ag.22.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señorita ANERIS FERNANDEZ RUSENANDO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Técnica y Programación de la División Hacienda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — A.P.A.
8) (C. C.) 3|pub. 32354 Ag.20-v.ag.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A.F.E.

Se emplaza al señor HECTOR ARIEL DALTO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 32349 Ag.20-v.ag.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo previsto en el artículo 48, inciso 2.o, Título II, de las Normas Tarifarias (Decretos del 27 de agosto y 29 de octubre de 1964) artículo 1.o, inciso 5.o, intímase a quien se considere asistido de derecho a proceder al retiro de una Partida de Cueros integrados en tránsito a Depósito Portuario el 9 de noviembre de 1965.
8) (C. C.) 3|pub. 32327 Ag.17-v.ag.21.

EDICTO. — Se emplaza a la señora VIRGINIA RINA CURIONI de MIERES para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 25 de mayo de 1973, dictada en el expediente N.o 107, inciso 104, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, 14 de agosto de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32338 Ag.17-v.ag.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor MANUEL GAGO para que dentro del quinto día comparezca a esta oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 6 de julio de 1973, dictada en el expediente N.o 884 Inc. 4.206 bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 31 de julio de 1973.
8) (C. C.) 1|pub. 32174 Ag.3-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a la Manzana N.o 178 de la planta urbana de Bella Unión, padrón 478 y en especial a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicárselas a otros interesados. El Edicto se publicará por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y en un periódico de Bella Unión. — Artigas a los 12 días del mes de febrero de 1973. — Atilio Ferrandis Intendente. — Evergisto Gómez Secretario General Municipal
8) $ 36.000 30|pub 11473 Jl.13 v ag.24.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
OFICINA NECROPOLIS

La Junta Local Autónoma de las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 30 días en las Oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local, de acuerdo a la siguiente nómina, bajo apercibimiento en caso de omisión del traslado de dichos restos al Osario General.

SILVIO TORRES, Chapa N.o 17205.
JOSE MESTRO, Chapa N.o 17210.
JOSE M. SILVERA, Chapa N.o 17212.
JESUS CHARQUERO, Chapa N.o 17219.
PRANOS VAYOCCINKIKS, Chapa N.o 17223.
ALICIA SAFONS, Chapa N.o 17230.
MARIA ECHUDE, Chapa N.o 17231.
JOSE ECHUDE, Chapa N.o 17236.
MARIA VILANOVA, Chapa N.o 17238.
PABLO BUSSI, Chapa N.o 17249.
JOSE NUÑEZ, Chapa N.o 17249.
ELVIRA L. de SANGUINETTI, Chapa número 17255.
ALFREDO DEMARCO, Chapa N.o 17260.
SILVINO HERNANDEZ, Chapa N.o 17264.
LUISA CATTINI, Chapa N.o 17263.
ROBERTO ECHEVERRY, Chapa N.o 17264.
JOSEFA MARTINEZ, Chapa N.o 17267.
EXFQUIELA DE LEON, Chapa N.o 17292.
MARIA LANDECHEA, Chapa N.o 17295.
JAVIER VALLESTEROS, Chapa N.o 17298.
SARA R. de CAMADRO, Chapa N.o 17300.
JULIO ROMERO, Chapa N.o 17303.
MARTINA GONZALEZ Chapa N.o 17306.
CARLOS CASAS, Chapa N.o 17307.
RAFAEL BALENZINI, Chapa N.o 17313.
RAMON CEDRES, Chapa N.o 17319.
DAMASO GARCIA, Chapa N.o 17324
MODESTO MARTINEZ, Chapa N.o 17326.
MARIA ACOSTA, Chapa N.o 17328.
LUIS DE LEON, Chapa N.o 17329.
MARIA ARAUJO, Chapa N.o 17331.
INOCENCIO ACOSTA, Chapa N.o 17334.
JOSE RODRIGUEZ, Chapa N.o 17335.
MARIA SOSA, Chapa N.o 17336.
OSCAR ALVAREZ, Chapa N.o 17344.
MIGUEL OLIVA, Chapa N.o 17345.
GUMERSINDO ECHAGARAY, Chapa número 17350.
GABINO BUSCHIAZZO, Chapa N.o 17351.
CELEDONIO MESEPETAN, Chapa N.o 17352.
BLANCA MARTINEZ, Chapa N.o 17357.
CARLOS SAN LEPAC, Chapa N.o 17361.
ALCIDES BURGUES, Chapa N.o 17362.
EUFONIO SIERRA, Chapa N.o 17362.
LIDIA AYALA, Chapa N.o 17370.
AURELIA VARGAS, Chapa N.o 17372.
JUAN VARELA, Chapa N.o 17388.
ANA CARBAJAL, Chapa N.o 17391.
JUAN DUARTE, Chapa N.o 17397.
EUFROSIA ALVAREZ, Chapa N.o 17401.
ESTELA SILVA, Chapa N.o 17405.
JULIA OLIVERA, Chapa N.o 17414.
PADCUAL BATLLES, Chapa N.o 17437.
JUAN ORNA, Chapa N.o 17446.
PILA LOPEZ de CORBALAN, Chapa número 17459.
COSIANO RIVERO, Chapa N.o 17474.
MARIA SCOTTINI, Chapa N.o 17479.
MIGUEL ALBERTI, Chapa N.o 17484.
MIGUEL CARBALLO, Chapa N.o 17495.
AURORA ABREU, Chapa N.o 17496.
MARIA MAVEIRO, Chapa N.o 17500.
IVONE SUAREZ Chapa N.o 17508.
JUAN ROJAS, Chapa N.o 17512.
ANGEL PEREZ Chapa N.o 17520.
RAUL TOLEDO, Chapa N.o 17521.
FRANCISCA BENEDO, Chapa N.o 17524.
EDUARDO PAEZ, Chapa N.o 17527.
JUAN FRETTE, Chapa N.o 17533.
JUAN CORREA, Chapa N.o 17540.
AMBROSIO MIGUEZ, Chapa N.o 17542.
ELOISA CURTO, Chapa N.o 17544.
JUAN GARCIA, Chapa N.o 17547.
MARIA DE LAS NIEVES, Chapa N.o 17553.
RAMON RODRIGUEZ, Chapa N.o 17558.
SANTOS CARDOZO, Chapa N.o 17564.
MARIA AGUIAR, Chapa N.o 17565.
MONICA MARTINEZ, Chapa N.o 17567.
VICENTE GUTIERREZ, Chapa N.o 17570.
MARIA FERNANDEZ, Chapa N.o 17583.
ROGELIO BUSTOS, Chapa N.o 17585
NICOMEDES GARCIA, Chapa N.o 17586.
PETRONA BRUN, Chapa N.o 17594.
ALFREDO MOROSSO, Chapa N.o 17595.
CANDELARIO PERALTA, Chapa N.o 17597.
RAMON POSE, Chapa N.o 17599.
CESAR GONZALEZ, Cchapa N.o 17604.
FEDERICO PEREGO, Chapa N.o 17607.
MARTIN HERRERA, Chapa N.o 17621.
NELLY ROMERO, Chapa N.o 17623.
FORTUNATO SBURLATTI, Chapa N.o 17625.
ATILIO FONTANA, Chapa N.o 17630.
FERNANDO GUILLEN, Chapa N.o 17639.
RAUL PEREZ, Chapa N.o 17641.
JAVIER CANAPA, Chapa N.o 17642.
WASHINGTON ECHUDE Chapa N.o 17643.
SANDRA MESA, Chapa N.o 17653.
JOSE GASPAROVICH, Chapa N.o 17655.
FRANCISCO MOREIRA, Chapa N.o 17662.
JUAN GARONIMI, Chapa N.o 17668.
ROSARITO RODRIGUEZ, Chapa N.o 17669.
EUGENIA MENDEZ, Chapa N.o 17674.
JUAN LEDESMA, Chapa N.o 17678.
ROGELIO MARTINEZ, Chapa N.o 17691.
PAULA DE LEON Chapa N.o 17693.
ROSIMBERG GONZALEZ, Chapa N.o 17694.
WILQUER VIERA Chapa N.o 17696.
JUAN DAVILA, Chapa N.o 17702.
ARTIN SEFERIAN, Chapa N.o 17710
JORGE RODRIGUEZ, Chapa N.o 17711.
PEDRO MIÑO, Chapa N.o 17713.
ELOY FONTES, Chapa N.o 17716.
TOMAS VIÑOLY, Chapa N.o 17719.
ANGELITO GALOSO, Chapa N.o 17718.
ALEJO ESPIGA Chapa N.o 17781.
MARIA DEL CARMEN PONS, Chapa número 17782.
AMANDA CORREA DE ACHIVOS, Chapa número 17786.
MIGUEL ANGEL ORREGO, Chapa N.o 17790.
WALTER MESA, Chapa N.o 17791.
EDUARDO CHAMARRO, Chapa N.o 17793.
JUAN LARROSA, Chapa N.o 17795.
SIGLY BRIAN, Chapa N.o 17796.
SONIA DELOSIO, Chapa N.o 17797.
RAUL ADRIAN LUZARDO, Chapa N.o 17803.
JULIO FRATER, Chapa N.o 17806.
GUILLERMO KOOS, Chapa N.o 17809.
FRANCISCO IRIN, Chapa N.o 17816.
JUAN CABALLERO, Chapa N.o 17832.
MARIA DA SILVA, Chapa N.o 17833.
FERNANDO MARTINEZ, Chapa N.o 17838.
ANA DE ARMAS, Chapa N.o 17841.
LUIS BARRETIERE, Chapa N.o 17845.
WALDEMAR HALLER, Chapa N.o 17852.
OLGA SUAREZ, Chapa N.o 17860.
MARIA BALLESTI, Chapa N.o 17861.
GAMIO GREMEN, Chapa N.o 17863
GREGORIO DEL CANTARA, Chapa N.o 17866.
MIGUEL KICHENGO, Chapa N.o 17870.
EMA POZZI de CUELLO, Chapa N.o 17877.
WALTER DELOSIO, Chapa N.o 17881.
CLAUDIO CATOLANO, Chapa N.o 17885.
LUIS PEREZ, Chapa N.o 17887.
MARTIRENA MOREIRA, Chapa N.o 17889.
CLETO SOSA, Chapa N.o 17890.
PEDRO BORDINI, Chapa N.o 17891.
MARIA G. de REIS, Chapa N.o 17897.
GREGORIA G. de MARICHAL, Chapa número 17898.
MARIA R. de TEJERA, Chapa N.o 17900.
DEMETRIA A. de PACHECO, Chapa número 17901.
Ramón GUTIERREZ, Chapa N.o 17903.
JOSE MARTELA, Chapa N.o 17905.
LUIS DUTRA, Chapa N.o 17906.
PIEDAD BOSCO de OBELAR, Chapa número 17909.
ANDRES PEREZ, Chapa N.o 17912.
ROSA CAMACHO, Chapa N.o 17918.
FLORENCIO FERREIRA, Chapa N.o 17919.
JORGE SUAREZ, Chapa N.o 17929.
ELADIO PEREIRA, Chapa N.o 17930.
MAURICIO GONZALEZ, Chapa N.o 17940.
EULOGIA LEDESMA, Chapa N.o 17945.
EMILIA R. de ROMERO, Acta N.o 17949.
JUANA M. de LANZI, Chapa N.o 17953.
ADELA O. de ZILEDUC, Chapa N.o 17959.
IRENE PEÑA, Chapa N.o 17727.
PEDRO BLANCO, Chapa N.o 17731.
NELIDA DA ROSA, Chapa N.o 17733.
CARLOS BERMUDEZ, Chapa N.o 17739.
MARIA COSTANCIA, Chapa N.o 17740.
MILTON RODRIGUEZ, Chapa N.o 17742.
SEFERINI BENTANCOR, Chapa N.o 17744.
MANUEL MAGNO, Chapa N.o 17747.
DELIA MARTINEZ, Chapa N.o 17748.
RUDY RELEGADO, Chapa N.o 17750.
HUGO MARTINEZ, Chapa N.o 17767
FELICIANO PEREIRA, Chapa N.o 17771 — Las Piedras, 4 de agosto de 1973.
8) $ 75.000 10|pub. 13462 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita llama y emplaza a CARMEN CONCEPCION ABELENDA RIVEIRO (C.A. 871|972) para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
8) $ 18.000 30|pub. 12162 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Carmelina Moise de Bianchi se cita, llama y emplaza a CARLOS BRANCATTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera Manuel y Sainz de Olivera Olga con Brancatti Carlos P.P.P." (Ficha B. 195|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub 32188 Ag.6-v.set.14.

9-Expropiaciones

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra Sucesores de sucesión de SOFIA OTERO de VELAZQUEZ y otros. Expropiación del inmueble padrón Nº 684 (16.a Sección Judicial del Departa-

mento de Canelones)" (Ficha A. 318|971), se emplaza a los sucesores de Sofía Otero de Velázquez, de Felipe Velázquez, de Sofía Velázquez de Pérez, de Paulina Velázquez de Borges y de Juana Velázquez de Soria, y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Toledo), empadronado con el N.o 634, con una superficie de 2 Há. 0561 metros 40 decímetros, con 163 metros 40 de frente al N. O. a Ruta 6, 173 metros 70 de frente al N. E. a Ruta 85, 139 metros 40 de frente al S. E. a calle Vecinal (Camino de las Tropas) y 107 metros 40 con el inmueble padrón N.o 16.382, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 32255 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de JUAN CAPUCIO. Expropiación" (Libro 27. Folio 458, N.º 778) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los propietarios de la parcela ubicada en la manzana N.o 589 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón número 5, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 9 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
9) (C. O.) 30|pub. 31798 Jl.28.-v.ag.31.

10–Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LARROSA GARCIA, NERIS PRAXEDES e HILDA FLORA. "Declaración de incapacidad". (F.a 828|969), se hace saber que por resolución de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno, se declaró a las nombradas Neris Práxedes e Hilda Flora, en estado de incapacidad, designándoseles curadora legítima a doña Felicia García de Larrosa. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, julio 31 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000.— 10|pub. 13404 Ag.14-v.ag.27.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, EDUARDO LEONIDES PIGURINA, con domicilio a estos efectos en calle Treinta y Tres N.o 12, al señor Juez digo: I) Que habiendo optado por los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se interrogue a los señores Casimiro Silva Motta y Anselmo A. Sevrini sobre mi vida y costumbres; II) Se me expida testimonio, habilitándose el feriado menor para las publicaciones; III) Se oficie a la Suprema Corte de Justicia (Acordada 3354) y autorizo a la señora Nelly C. de Tomás a notificarse. — Eduardo L. Pigurina. — José O. Landi, Abogado". — Salto, Julio 30 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
11) $ 14.000 10|pub. 13686 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (V.24?|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. OFELIA JOSEFINA BRENNA CHIANCONE constituyendo domicilio en Ellauri 893 al señor Juez dice: que optando a los títulos de procurador y abogado ofrece la información testimonial de Nibia Cerrón y Lidia Martínez Lombardi sobre su vida y costumbres, expídase testimonio. — Ofelia Brenna Chiancone Abogado. — Jaime Sica, Abogado". — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13776 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.376|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: LYDIA MARTINEZ LOMBARDI, domiciliada en Agraciada 1442, al señor Juez dice: que, aspirando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Celeste Arregui y Ofelia Brenna sobre su vida y costumbres, y solicita expídase testimonio. — Lydia Martínez Lombardi. — Luis Sayagués Laso, Abogado". — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13775 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: CESAR DANIEL MENONI SARTI, domiciliado en Canelones 2276 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco los testimonios de Claudio Baselli y Mario López, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres. — César Daniel Menoni. — Nelson Curbelo Díaz, Escribano".
Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13279 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. ISAAC ABULAFIA ALGRANATTI, (V. 278|973) constituyendo domicilio en Misiones 1371, 2.o piso, escritorio 16, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Héctor Carracedo, Abogado, y Pedro Katz, Procurador, sobre mi vida y costumbres, y solicito se me expida testimonio. — Isaac Abulafia. — Saúl Cogan, Abogado.
Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13280 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, BERTA FEDER, (V. 245|973) constituyendo domicilio en Sarandí 220, Apto. 6, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Lydia Collazo y a Eduardo Bustelo sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Berta Feder. — Julio Prat, Abogado".
Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13281 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. JOSE ULISES ALVAREZ CARABALLO (V. 180|973) constituyendo domicilio en la calle Canelones 1193 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco información sumaria de los señores Jorge Sanguinetti y Zully Martínez, domiciliados en la calle General Flores número 2744, bis Apto. 2 y Rambla O'Higgins 5315 Apto. 502, respectivamente, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Ulises Alvarez. — Dr. Nicolás Storace Montes, Abogado".
Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 13282 Ag.13.-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. SARA PIOLI FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Canelones N.o 979 Apto. 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Celia Fernández Castro y Marta Pizzanelli quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sara R. Pioli. — Luis Pedro Panizza, Abogado". — Montevideo, 22 de junio de 1973 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 12884 Ag.8-v ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAFAEL HECTOR SCELZA MOUNIC, domiciliado en Ejido 913 bis al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se examine a los testigos: Danilo Gariazzo Lara y Vilibaldo Rodríguez López, sobre mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — R. Scelza. — Rafael Scelza, Abogado".
Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13037 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "IGNACIO AMEIGEIRAS LOPEZ con domicilio en Paraguay 1321 P. 4, Esc. 401, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Emilio R. Scandroglio y Walter R. Caula, expidiéndoseme certificado. Otrosí digo: que no soy contribuyente del impuesto creado por la ley N.o 14.100. — I. Ameigeiras. — J. J. Gorfinkiel, Abogado".
Montevideo, 25 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 10.000 10 pub. 13271 Ag.15.-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: 'Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE, domiciliada en Rivera 4376, optando por el título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos: Helena Hull y Alicia Yori, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Martínez Villeneuve. — Luis Alberto Pérez Martela, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 13936 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, HELENA BRAUN de GAGLIARDI, con domicilio en Maldonado 2170, digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de Brenda Rifas y de Teresa Viñas, sobre mi vida y costumbres. — Helena Braun de Gagliardi. — M. Aurelio Oronoz, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 13500 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MAC GOMEZ CASTELLI, domiciliado en Jackson 1449 apartamento 23, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención de los títulos de Escribano Público y Procurador, solicito se interrogue a Carlos Gandini y Ohannes Kaprielián, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mac Gómez Castelli. — Mabel García Mercader, Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 13147 Ag.10.-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. BRENDA RIFAS, constituyendo domicilio en los estrados, digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de Raúl Avondet y de Teresa Viñas sobre mi vida y costumbres. — Brenda Rifas. — M. Aurelio Oronoz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 12885 Ag.8 v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ, constituyendo domicilio en Atanasio Sierra 157, al señor Juez expongo: Que optando al título de Procurador y

Escribano, ofrezco declaración de Wáshington González y Julio Gómez sobre mi vida y costumbres, solicitando se apruebe y expida testimonio. — Derecho, Dec. ley N.o 1.421, artículo 2.o, inciso 3 y acordada 3.354, concordantes y modificativas. — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 13614 Ag.16-v.ag.29.

12-Licitaciones Públicas

PODER EJECUTIVO
COMISION MIXTA DE PALMAR
(COMIPAL)
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E
Licitación Pública N.o 1141

OSE por encargo de COMIPAL llama a licitación pública para el "Proyecto y Construcción de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable y alejamiento y tratamiento de las aguas servidas de la población que se instalará en la zona de Palmar".
La apertura de las propuestas se realizará cualquiera sea el número de ofertas presentadas el día 4|10|73 a la hora 15 y 30.
Las ofertas y documentación respectivas se recibirán en la Oficina de Licitaciones de OSE calle Carlos Roxlo 1285 hasta una hora antes de la fijada para la apertura.
Los pliegos de condiciones y planos están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de OSE donde podrán retirarlos al precio de $ 2.500 por ejemplar. — COMIPAL - OSE.
12) (C. C.) 3|pub. 32351 Ag.20_v.ag.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0100. — Segundo llamado. — Grupo electrógeno.
Apertura: 28 de setiembre de 1973, hora 14.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y fórmular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Bolso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32348 Ag. 20-v.ag.23.

DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0058 (Plaza) — Tubos de Caldera.
Apertura: 6 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas.
N.o 3|0059 (Plaza) — Intercambiador de Calor.
Apertura: 6 de setiembre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 13 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia N.o 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 32328 Ag.17-v.ag.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 1.139
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Pantalones de abrigo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano al precio de $ 500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 13 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32331 Ag.17-v.ag.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.806

Apertura: 3 de setiembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 8.750 lamparillas y tubos luz.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de agosto de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 32293 Ag.14-v.ag.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de una Línea de Fondeo, destinada al ROU "Capitán Miranda".
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta número 15, el día 19 de setiembre, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos).
12) (C.C.) 10|pub. 32317 Ag.16-v.ag.29.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales de construcción y elementos varios para la realización de las obras que se detallan a continuación:
1.o) Reparaciones en el Faro de Isla de Lobos.
Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.
2.o) Reacondicionamiento de alojamientos para aspirantes de la Escuela Naval.
Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.
3.o) Construcción de cubiertas nuevas y reacondicionamiento del edificio en el Apostadero Naval La Paloma.
Apertura de la licitación: Día 23 de agosto hora 10.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de las licitaciones antedichas, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s n, esquina Lido, en lugar y fechas antes indicados (ex Hotel Miramar).
Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 23 de agosto a la hora 11 en el Servicio de Instalaciones Navales.
Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo J. de Barros, Jefe del Serv. de Instalaciones Navales.
12) (C. C.) 10|pub. 32163 Ag.8-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL _ SECCION COMPRAS

Licitación Nº 40|73 — Franelas de limpieza.
Apertura: 18 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo, se efectuará el día 18 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación Nº 23|73 — Papel higiénico (3er. llamado).
Apertura: 30 de agosto de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32302 Ag.15.-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Adquisición de un predio en la ciudad de Sarandí del Yí
Primer y Segundo Llamado

Se llama a oferentes por un predio en la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí para destinarlo sede de las oficinas municipales, en las siguientes condiciones:
1.o) Los interesados deberán presentar sus ofertas bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción en su exterior: "Licitación Pública - Terreno Sarandí del Yí _ Exp. 2349|73"; en las oficinas de la Intendencia Municipal de Durazno. La oferta deberá indicar: nombre del o de los propietarios, padrón, datos de ubicación, medidas del predio adjuntando plano del mismo y de las construcciones si las hubiera, precio y condiciones de venta, plazo de mantenimiento de la oferta y todo lo demás que se considere de interés consignar.
2.o) Puede ofrecerse terreno con o sin edificación.
3.o) La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la oferta que a su solo juicio considere más conveniente o de rechazarlas todas.
4.o) Como garantía de mantenimiento de la propuesta deberá depositarse previamente en el Banco de la República a la orden de la I. M. la cantidad de $ 100.000 o constituir fianza o aval bancario equivalente.
Recepción y apertura: Primer llamado hasta el 30 de agosto a las 15 horas en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran de haber un mínimo de 3 (tres) propuestas. Segundo llamado: hasta el 7 de setiembre a las 15 horas abriéndose las propuestas cualquiera sea el número presentado.
Anulación del llamado anterior: Se anula el llamado anterior con fecha 9 de julio de 1973 al cual sustituye el presente. — Durazno, 3 de agosto de 1973. — Dr. Raúl Iturria, Intendente. — Luis María Tesei, Secretario.
12) (C. C.) 3|pub. 32341 Ag.20-v.ag.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8|973
Tercer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, destinados a la flota de automotores de esta Dirección.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1973, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones (piso) 4 de esta Dirección.
El respectivo Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120 piso 1. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — La Dirección.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 122
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 200.000 barras de jabón común.
Hasta 6.000 unidades de jabón en polvo.
Hasta 9.000 unidades de pulidor.
Hasta 150.000 rollos de papel higiénico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 13 de setiembre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de setiembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, agosto 14 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32309 Ag.16.-v.ag.27.

LICITACION PUBLICA Nº 119
Primer y segundo llamado

Artículo: hasta 13.500 metros de tela camuflage.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 11 de setiembre de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de setiembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, agosto 13 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32296 Ag.16.-v.ag.27.

Licitación Pública Nº 123
Primer y segundo llamado

Artículos: 300.00 kilogramos de azúcar refinada, envasada en bolsas de hasta 50 kilogramos cada una.
120.000 litros de aceite comestible, envasado en latas, botellas, etc. con hasta 5 litros cada una.
72.000 kilogramos de arroz (varias calidades) en envases de hasta 1 kilogramo cada uno.
15.000 kilogramos de grasa de vaca, en paquetes, estuches, etc. con hasta 1 kilogramo cada una.
120.000 kilogramos de harina de trigo, en envases de hasta 70 kilogramos.
9.000 kilogramos de sal gruesa en envases de hasta 1 kilogramo c|u.
9.000 kilogramos de sal fina en envases de hasta 1 kilogramo c|u.
140.000 kilogramos de yerba mate en envases de hasta 1 kilogramo c|u.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 13 de setiembre de 1973 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de setiembre de 1973 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, agosto 13 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32310 Ag.16.-v.ag.27.

Licitación Pública N.o 120
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 1.000 metros de brin blanco sanforizado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1590.

Apertura: Primer Llamado día 10 de setiembre de 1973 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 10 de setiembre de 1973 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32270 Ag.13-v.ag.22.

Licitación Pública N.o 121
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 18 máquinas de escribir de 110 a 120 espacios.

Hasta 6 máquinas de calcular, con registro en cinta.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1590.

Apertura: Primer Llamado día 14 de setiembre de 1973 hora 9.00 y en caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 14 de setiembre de 1973, hora 9.30.

12 (C. C.) 8|pub. 32333 Ag.17-v.ag.28.

13-Llamados a Acreedores

PATA S. A. llama a acreedores a presentarse en Pedro 1308 antes del 10 de setiembre de 1973, por transferencia total de su capital accionario. — Ley 23 de setiembre de 1904.

13) $ 10.000 20|pub. 11865 Jl.27-v.ag.23.

FUNDAN S.A. y SAUMEX S.A.

Se convoca a los acreedores e quienes tengan créditos pendientes, a que concurran a deducir sus derechos por el término de 10 días a contar de la presente publicación, en el Estudio del Escribano Rafael Stewsky, Andes N.o 1137 en el horario de 17 a 19 horas.

13 $ 15.000 10|pub. 13805 Ag.20-v.ag.31.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de agosto de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a SECCION

RICARDO ARIEL NUÑEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1479, Piso 8, Apto. C y HELENA SILVANA BEATRIZ BASSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 2479, Piso 8, Apto. C.

3.a SECCION

JULIO CESAR BORSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1378 Apto. 14 y DILMA MARY MORA VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 259.

5.a SECCION

RUBEN OSCAR OTERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 903 Apto. 2 y BLANCA CARBALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 903 Apto. 2.

8.a SECCION

MILTON GASTON MEDEIROS SILVERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 1708 y BEATRIZ AQUINO DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 1708.

9.a SECCION

JOSE PEREZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lincoln 1561 y MARIA MAZZARELLO BARRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lincoln 1561.

FERNANDO ARIEL FRANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4835 Apto. 1 y DELIA MYRIAM FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 4843.

10.a SECCION

JUAN MANUEL TOSCANI, 28 años, soltero, experto agrónomo, oriental, domiciliado Príamo 1476 e IDELMINDA EMA LOPEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Príamo 1476.

JULIO EDUARDO SVARTMAN, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Havre 2007 y SILVIA LUISA PARODI, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Havre 2007.

11.a SECCION

MARIO LUIS CANTON, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 3714 y AUREA SELVA HERNANDEZ, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Spencer 3714.

ESTEBAN ENRIQUE PARODI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4509 y MARIA ROSA FRANCO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada 17 Metros 4632.

12.a SECCION

WALTER TOMAS HOSPITALE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1524 y MARIA ZULMA FURTADO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 1524.

NELSON MARIO DETOMASI, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1777 y MARIA ROSA VEZZOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1777.

13.a SECCION

JOSE RAMON PEDEMONTE, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Calle A 8083, Pajas Blancas y MARIA del LUJAN DA SILVA, soltera, oriental, domiciliada Calle A 8083, Pajas Blancas.

15.a SECCION

JORGE LEON KARELIC, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Leyenda Patria 2998 Apto. 501 y PAULA GEJLER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2998 Apto. 501.

JOSE LUIS SOSA DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 423 y TERESA MARGARITA MARCHESE, 29 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Ellauri 423.

16.a SECCION

ALBERTO IGNACIO LAYERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3794 y EVONINE ROMERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3794.

17.a SECCION

JULIO CESAR PEREZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4304 Apto. 1 y JOSEFA VAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4304 Apto. 1.

JORGE LUZARDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4459 y OLGA GRACIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 963.

18.a SECCION

MIGUEL BRECHNER, 20 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Avenida Brasil 3031 Apto. 102 y TALMA FRIEDLER KANOVICH, 19 años, soltera, estudiante, israelí, domiciliada Solano Antuña 2749 Apto. 101.

HEBERT RIERA DENIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2740 y MIRTHA RENEE AFONSO VILLAVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2672 Apto. 10.

MIGUEL BLANCO, 27 años, soltero, pintor, español, domiciliado Brito del Pino 1322 Apto. 8 y ZULMA NURYMAR PEDROZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1322 Apto. 8.

CARLOS ENRIQUE BARRETO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1268 bis y MARTA VIOLETA ADAN NICOLINI, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1268 bis Apto. 3.

19.a SECCION

PAUL RAYMOND RAPHAEL DESPAGNE, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Monte Caseros 2671 y ANA MARGARITA GUIDOBONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2671.

CAMEL ABRAS, 35 años, soltero, pintor plástico, brasileño, domiciliado Comandante Braga 2579 Apto. 4 y GLADYS IRMA BONIFAZ, 34 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Comandante Braga 2579 Apto. 4.

WASHINGTON DORBAL PERDOMO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Embarcaderos de los Yates Km. 166 Riachuelo y NELIDA GAMARRA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Embarcadero de los Yates Km. 166 Riachuelo. (La Extremis).

22.a SECCION

CARLOS BERNARDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, artista, oriental, domiciliado N. Ortiz 3885 y NELLY AIDA REVEDER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada N. Ortiz 3885.

JUAN CARLOS CAVIGLIA, 20 años, soltero, em. de servicio, oriental, domiciliado E. Vega 3612 y JEANNETTE MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada N. de Herrera 4163 Apto. 3.

JOSE CAPLINSKAS, 29 años, soltero, castro, oriental, domiciliado Juan Acosta 4075 y NELSA ELENA FERULO, 32 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4075.

GERARDO JULIAN TABORDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2980 y MARIA del CARMEN PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 60 metros N.o 4161.

WALTER HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3544 y NANCY ELIZABETH RIOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3544.

AMERICO ORTIZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coruña 3018 bis y SANTA JULIANA CARTAJENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 3018 bis.

23.a SECCION

ADOÑACIANO LARROÑDA MACHADO, 21 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3563 y GRACIELA OJEDA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3511.

14) $ 000.00 3|pub. v.ag.22

Montevideo, 17 de agosto de 1973

3.a SECCION

NORBERTO MANUEL RODRIGUEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 463, Apto. 3 y MARIA MARIBEL ESCOBAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 463 Piso 3.o.

4.a SECCION

SAMUEL DAVID TRENER, 62 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Canelones 1147 y JUANA ZAIDMAN, 64 años, viuda, rumana (ciudadana uruguaya) domiciliada Canelones 1147 Apto. 501.

DANIEL ROLANDO MINETTI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andes 1196 y LIL MARIA YANEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1196.

5.a SECCION

MIGUEL HIGINIO de los SANTOS, 52 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gio. Ramírez 2071 y BELKY SONIA BO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gio. Ramírez 2071.

6.a SECCION

SERGIO OMAR VALVERDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1484 y MARIA FRANCISCA LUISA

MUIÑOS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 1484, Apto. 8.

CARLOS DANIEL TAMMARO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Juan Paullier 1177, Apto. 1 y STELLA ROSA ABAL, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1177 Apto. 1.

7.a SECCION

ENRIQUE DANIEL ELENA DENIS, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Defensa 1955 y GRACIELA ELIZABETH AGUERRE PEREZ, soltera, maestra, oriental, domiciliada Defensa 1955.

8.a SECCION

ALBERTO JORGE MARTINEZ VIÑOLY, 31 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Melo 2364 y MARIA CRISTINA CORRAL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Melo 2364.

SERGIO de MELO DA ROSA, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Magallanes 1820 y LILIAN MONTERO PETRONE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Magallanes 1820.

9.a SECCION

EDGAR DOS SANTOS, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Nueva Era 1312 y ROSALIA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nueva Era 1312.

10.a SECCION

ALFREDO HASSAN, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Missouri 1584 y MARIA ESTHER BENITEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Missouri 1584.

11.a SECCION

ROBERTO MOREIRA 28 años, soltero, feriante oriental, domiciliado I. Larraya 4380 bis y EVIRDEN TECHERA, 28 años, soltera, oriental, domicilada I. Larraya 4380 bis.

MIGUEL ANGEL LUCAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vidal 3260 y MARIA CRISTINA MUNIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vidal 3260.

ITALO GUIDO CARGIOLLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2570 y SANTA TERESA BORBA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2570.

JUAN ANGEL BALADAN, 59 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2466 y FLORDELIS FUENTES, 49 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2466.

12.a SECCION

FELIPE CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2684 Apto. 4 y MARIA del CARMEN CHANQUET, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2634 Apto. 4.

RUBEN CESAR MARTINEZ, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3129 y MARIA ESTHER MANUKIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3129.

13.a SECCION

JULIO CESAR MINATI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1979 y NELIDA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Perú 2054.

14.a SECCION

BERND UWE GERHARD KAUPISCH, 30 años, soltero, administración de empresas, alemán, domiciliado Adolfo Berro 939 y MARIA BERNARDITA de las NIEVES ANTIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 939.

RUBEN HERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lugano 3496 y HAYDEE SCHIAVO, 48 años, soltera, oriental domiciliada Lugano 3470.

16.a SECCION

LUIS EDUARDO TOSANOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 7229 y MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Luis Caviglia 7229.

17.a SECCION

CARLOS GERMAN MARESCA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Belloni 7261 y MIRMA ZELIDE SARQUIS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Belloni 7261.

HEBER HORACIO BARROSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3982 y ESMERY MAGDALENA URETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3982.

18.a SECCION

HUGO NICOLAS BONALDI PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3317 Apto. 701 y RUTH ELIZABETH ALJANATI BENEDETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3317 P. 7.

19.a SECCION

JUAN JOSE YANNIBELLI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3176 y ROSALIA MONTES, 40 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3176.

LIDER GUSTAVO DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2957 Apto. 2 y MARIA MERCEDES AMARILLO, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Porongos 2957 Apto. 2.

20.a SECCION

CESAR DOMINGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5331 e IRMA RAVELA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José Prat 5331.

21.a SECCION

ANTONIO ROBERTO EVIA, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Castro 763 y ELIDA ESTHER ALVAREZ, soltera, oriental, domiciliada Castro 763.

23.a SECCION

NELSON WELLINGTON SOSA, 28 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2380 y JUANITA BERNARDINA NORIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2380.

JUAN CARLOS ZANOTTA MALAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y MARIA de los ANGELES LUCAS BANDERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamizo 4238.

PEDRO LUIS CARINI, 27 años, soltero quintero, oriental, domiciliado J. J. de Salinas 1799 y MARGARITA TELIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Salinas 1840 bis.

14) $ 900.00 3|pub. Agto.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "LUISA CARRASCO de MOREIRA. Prescripción adquisitiva" (Ficha 112|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luisa Carrasco de Moreira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 7461, compuesto de una superficie de 607 metros, 25 decímetros, ubicado en BO. Navarrete de esta ciudad, con frente a la calle N.o 4 de 17 metros, dicho bien tiene el siguiente deslinde: al Norte lindando con el padrón 4760, propiedad de Ignacio Rosas en una extensión de metros 24.05; al Sur con el inmueble padrón 4752 de Carlos Rosas, en una extención de metros 24.57; al este con el padrón rural N.o 9363 de la S. A. "La Buena Tierra", en una extensión de 25.01; y al Oeste con frente a la calle pública N.o 4, en una extensión de metros 23.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Melo, 9 de mayo de 1973. — Aramis J. Buonomo, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 12395 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: CLELIA PUPPO de BERGAMINO. Prescripción (Ficha C|282|973), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Patria número 535 entre las calles Cololó e Ibiray, empadronado con el N.o 93022 en la 13.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 187 metros cuadrados y 50 centímetros. — Montevideo, junio 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 30.000 30|pub. 10978 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Yervart Guedirian con PANOS KEKLIYAN. Prescripción" (Ficha C. 8469|1971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yervart Guedirian iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta "Ford Taunus", Modelo 1952, matriculada con el N.o 405312 y empadronada con el número 140850 en la Intendencia Municipal de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado, para que comparezcan a deducir dentro del referido término de los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 12446 ag.2-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "ROSA NICOLINI de OLIVARI. Prescripción". (Ficha C. 2169|72), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores directos e indirectos de cualquier título de don Manuel Olivari, Catalina Olivari de Aste, Francisco Olivari; Rosa Olivari de Nicolini, María Olivari; Manuel Olivari; Rosa Olivari y Asunción Olivari, sobre el inmueble sito en la calle Buenos Aires N.os 351; 355;357 y 359 y con entrada asimismo por la calle Alzáibar N.o 1308; empadronado con el N.o 3951; con una superficie de 234 metros 82 decímetros, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Julio César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 12012 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS PIROTTO iniciando juicio de prescripción treintenaria al siguiente bien ubicado en la manzana N.o 65 de esta cudad: tres solares de terrenos empadronados con los números 526, 527 y 528, lindando entre sí y con una superficie total de metros 1.875 y en la siguiente forma. Por el Este en su total de 50 mts. con el padrón 525. Al Oeste con la calle en su total de 50 mts. Al Sur con el padrón 529 en 37.50 mts. y al Norte en 37.50 mts. con la calle Baltasar Brun.

Todo ello según plano levantado por el Agrimensor don Lorenzo Mayo Román en julio de 1970 e inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de julio de 1970 con el N.o 15.120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho a los inmuebles de referencia y en especial a don Juan Chacón y a sus sucesores por el padrón N.o 527 y a don Fernando Zaparrat y o sucesores por padrón N.o 528 para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — San Ramón, seis de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Actuario.

16) (R. 20|455) 30|pub. 32250 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos "SANTI PRIMO. Prescripción" (Ficha Civil N.o 215|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Primo Santi, solicitando la prescripción del siguiente bien mueble: un camión marca "Chevrolet", matrícula N.o 453.158, Padrón N.o 143.465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de seguir dicho trámite sin su intervención. — Las Piedras, 15 de junio de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 12839 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "JESUS SEVERO CORREA GUERRA. Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 176|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien, especialmente a los linderos del mismo: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de esta Sección Judicial (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones) empadronado en mayor área con el N.o 1256, señalado actualmente con la Letra C en plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15257, el 23 de octubre de 1970, compuesto de una superficie de 390 metros 72 decímetros 2; da frente al este en 10 metros 585 a la calle 25 de Mayo y linda al S. en 34 metros 36 con el Padrón 1257, al W. en 12 metros 885 con el Padrón 1252 y al N. en tres rectas con 11 metros 75; 2 metros 30 y 22 metros 61 con los solares A y B del mismo plano, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Las Piedras, 13 de Junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 12369 Ag.1.o.-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado don JUAN SABINO DA SILVA FARIAS, deduciendo acción de prescripción adquisitiva contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 11 de la planta urbanan de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1760, con una superficie de 491 metros, 78 decímetros. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial menor. — Melo, junio 4 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 12850 Ag.8.-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDGARDO CASTELLI ARNAL (Ficha C. 152|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todos aquellos que se consideren con derechos sobre las 2.16 avas partes del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 6, ubicada en la planta urbana de Carmelo, (6.a Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 961 metros 26 decímetros, cuyo frente al Norte a la Avenida General Artigas, tiene 21 metros 65 y también de frente —por ser esquina— a la calle José Pedro Varela, tiene 44 metros al Este.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $ 43.000 30|pub. 12404 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que CELIA BRIGNONI, se presentó ante este Juzgado (Ficha 189|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble padrón 5550 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja (ciudad de Minas), manzana N.o 16 de una superficie de 456 metros 50 decímetros cuadrados, con frente al N.E. a calle Lavalleja, lindando al S.EE., con padrón 5551, a S.O. con padrón 5567 y N.O con padrón 5549.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, en general a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre el bien relacionado, y especialmente a los sucesores de Esteban Brignoni y propietarios de los padrones 5851, 5567 y 5549 linderos al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, junio 22 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 48.000 30|pub. 11873 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "TEMPONE de MOLINELLI, JUANA. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 277, número 70), se cita llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al señor Silvio Castiglioni o sus sucesores, sobre el inmueble, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 215, 789 mts. y 9545 ctms., sita en la esquina Sureste de la calle 19 de abril y Colón, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, junio 12 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) (R. 20.4|55) 30|pub. 32223 Ag.8.-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: MILKA HILDA, ZELMIRA ELIDA, LUIS ALBERTO y MIGUEL ANGEL MARRONI GOSLINO. Prescripción Treintenaria. (Ficha C 645 972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milka Hilda, Zelmira Elida Luis Alberto y Miguel Angel Marroni Goslino, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados todos en Young 5.a Sección Judicial de Río Negro: a) Padrón N.o 400 Manzana N.o 99, superficie 2.000 metros según planilla contributiva: b) Padrón N.o 216, manzana N.o 96, superficie 2.176 metros, según planilla; c) Padrón N.o 633, manzana N.o 97, sobre calle Rincón, superficie 426 metros, según planilla; d) Padrón N.o 237, manzana N.o 97 sobre calle Montevideo, superficie 418 metros, según planilla; e) Padrón N.o 184, manzana N.o 94, superficie 3.587 metros según planilla; f) Padrón N.o 638 manzana N.o 88, calle Martiriné y Treinta y Tres, superficie 1.312 metros, según planilla; g) Padrón N.o 191, manzana N.o 89, en calles Piedras y Artigas, superficie 2.500 metros, según planilla; h) Padrón N.o 188, manzana N.o 89, en calles Martiriné y Artigas, superficie 625 metros, según planilla; i) Padrón N.o 206, manzana N.o 90, en calles Artigas y Martirine superficie 625 metros según planilla; j) Padrón N.o 196, manzana N.o 95, superficie 10.608 metros según planilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 7 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 78.000 30|pub. 10841 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CELMAR SILVEIRA (Ficha A. 9|973), iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: el solar 3 de la manzana 8 de la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 46 y que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2139 el 10 de enero de 1961, tiene superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados y se deslinda así: 21.475 mts. de frente al Norte sobre calle Florida, igual extensión al Sur lindando con el padrón 48; 42.95 mts. al Este con el padrón 47 e igual extensión al Oeste lindando con el padrón 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Cándida Rocha de Acosta y Olimpia Acosta, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 13192 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMALIO DIEGO RODRIGUEZ VALENZUELA y JUAN GABRIEL DOS SANTOS (F. A.155|73), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los siguientes bienes:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima sección judicial de Rivera, padrón N.o 1.053 en mayor área, que es parte del solar 5 de la manzana 146 de la ciudad de Rivera, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Albérico C Segovia, de fecha setiembre de 1972, inscripto en Catastro con el N.o 4.634 el 26 de octubre del mismo año y según el cual consta de un área de 460 metros 8.535 centímetros cuadrados, así deslindado: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sureste con parte del padrón N.o 1.050 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con padrón N.o 8.288 e igual medida al Suroeste con fracción 2 del mismo plano.

Fracción 2 del mismo plano del agrimensor Segovia la que con una extensión de 461 metros 2.830 centímetros cuadrados se deslinda así: 10 metros 74 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sudeste con parte del padrón N.o 1.050; 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con lote 1 del mismo plano e igual extensión al Sudoeste con padrón N.o 1.052.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amadeo Lando o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 96.000 30|pub. 11401 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANDIO ORTIZ (F. A|349|1972), iniciando gestión de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, integrada por los solares 5 y 6 de la manzana 101 de la ciudad de Rivera, primera sección judicial (hoy décima sección), empadronada con el N.o 756, con superficie total de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, lindando 21,475 metros de frente al Sureste, sobre calle Cerro Chato e igual medida al Noroeste de frente también a calle Guaviyú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Macaya, Laura T. Barrera de Carámbula, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, junio 13 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 4286 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "ZIPITRIAS GABINO. Prescripción adquisitiva" (217|C|1973), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Gabino Zipitrias, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: "Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 391, Padrón 4.722 abarcando los solares 1, 2 y 3, de una superficie de 1.253 metros 660 centímetros, lindando con Roque Casella y Aureliana Díaz de Rodríguez y 2 calles públicas". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, especialmente a los señores Antonio Casella, Rosa Damiero de Casella, Horacio Brañas y Bienvenida Casella de Brañas, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Rocha, mayo 7 de 1973. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario

16) $ 60.000 30|pub. 12577 Ag.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SALOME AIDA RODRIGUEZ SEIJAS de ARAUJO (Ficha 404|973), iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fraccin de terreno solar con sus construcciones y demás mejoras, situado en la manzana N.o 26 del Catastro Oficial de la ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1.506 Se compone de una superficie de 465 metros 0620 dando frente al noroeste recta de 11 metros 22 centímetros de frente a la calle Eliseo Marzol.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos o sucesores en su caso: Juan C. Pertusso, Sucesión Aníbal Zárate, Olimpia M. de Camaño y Angel Graña de Graña, y a todos los que se consideren con interés en el inmueble descripto para que deduzcan en forma sus derechos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. — Rocha, 29 de junio de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 12576 Ag.3-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos: "ROBLEDO de DE MARIA, TERESA. Prescripción treintenaria" (A. 121/973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 363, sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con el arroyo Ceibal Chico, al Este con la calle Victoria, al Sur con terreno baldío y al Oeste con terreno de don Juan B. Oxandabarat, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

16) $ 36.000 30/pub. 10471 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: ETCHAMENDY GAMBETTA DARIO FERNANDO. "Prescripción". (L.o 19; F.o 292; N.o 18), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 2502, manzana 158 y que forma parte del solar N.o 5 de la antigua manzana 25 del tercer cuartel de esta ciudad y que según títulos consta de un área de 315 metros 9.710 centímetros y que según plano del Agr. José M. Teijeiro, de noviembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 3.994, el 28 del mismo mes y año consta de un área de 416 metros 51 centímetros, lindando: 17 metros 18 centímetros al oeste de frente a la calle Antonio Pan; igual medida al Este con el padrón 2.500 de Suc. A. Mascheroni; y 24 metros 25 centímetros por los lados Norte y Sur con los padrones 2.503 de Máximo Bonilla y 2.501 de Juan Fabricio, respectivamente a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — San José, mayo 9 de 1972. — Marta Icapusio de Lépore, Juez de Paz.

16) $ 72.000 30/pub. 11803 Jl.24-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO ALCIDES RODRIGUEZ PEREZ, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble, empadronado con el N.o 14.238, ubicado en esta sección, con una superficie de 3 Hás. 9604 metros, deslindando: Al Norte 420 metros 40 centímetros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Este 96 metros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Sur 419 metros 50 centímetros con Claudio Alegrette; y al Oeste 96 metros con Cagancha Chico, que lo divide Jesús Torres y Antonio Pérez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Villa Rodríguez febrero 20 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.

16) $ 54.000 30/pub. 10546 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ZARAGOZA MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (Ficha número 567, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Zaragoza Martínez, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón independiente N.o 4603, manzana N.o 266 de la Primera Sección Judicial de Soriano y que tiene una superficie de 518 metros 90 decímetros que tiene 10 metros 49 centímetros de frente al Este a calle 18 de Julio.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan derecho de dominio o a cualquier título sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Carmen Lapalma de Millán y de Ramón Martínez Guillen y Aniceta del Rosario De León para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 11 de 1973. —

16) R. 20/4/55 30/pub. 32332 Ag.17.-v.set.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EUGENIO PEREIRA DA SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Conjuntos y sistemas de numeración", de la que se declara autor. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10/pub. 12935 Ag.9-v.ag.22.

MIGUEL CASTRO RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Un noble fin imaginario" o "Por que no llegará a implantarse el Comunismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) $ 5.000 10/pub. 12997 Ag.9-v.ag.22.

LUIS VICTOR GOLIGER GOLDMAN y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Análisis Matemático y Geometría Analítica" de las que se declaran autores. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 6.000 10/pub. 13075 Ag.14.-v.ag.27.

HUMBERTO ELADIO MOLINA LAMAS solicita la inscripción de la obra titulada "Versos que ya no son míos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10/pub. 12968 Ag.8.-v.ag.21.

MARIO JOSE FORT, solicita la inscripción de "63 diseños para telas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10/pub. 13136 Ag.10-v.ag.23.

DANIEL ALJANATI COHEN solicita la inscripción de las obras tituladas "Las leyes de El Capital". Serie: Ideología y Sociedad Nº 2; "Análisis de un lenguaje en crisis"; "Cuando el sol se pone a Jugar"; "Montevideo visto por los viajeros" Colección: Montevideo Nº 1; "Montevideo, en el siglo XVIII" Montevideo, Nº 2; "Montevideo en el siglo XIX" Montevideo, Nº 3; "Los Barrios" Montevideo, Nº 4 —Tomo 1 N.o 8— tomo 2; "Montevideo y la arquitectura moderna" Montevideo N.o 5; "Montevideo en la literatura y en el arte" Montevideo, N.o 6; "Montevideo, población y trabajo" Montevideo, N.o 7; "La Revolución Cultural Burguesa" Serie; Ideología y Sociedad N.o 1 de las cuales se declara editor. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 15.000 10/pub. 13810 Ag.17.-v.ag.30.

EDUARDO SABAT GARIBALDI: "Gama Dinámica 23" Método de teoría musical.

17) $ 5.000 10/pub. 13749 Ag.17.-v.ag.30.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: MARIO EULOGIO DECENA JAVIER. Rectificación de Partida. (Ficha E. 2716/973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se establece el apellido de su padre como "De Cena" debe decir "Decena" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15/pub. 13062 Ag.10-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de OMAR GOMEZ (C. 78/bis/973) donde dice Larceló debe decir Larcebó; matrimonio de OMAR GOMEZ y NELLY ESTHER ALCORTA; donde dice Lacerbó debe decir Larcebó. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15/pub. 13774 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS ELJO da SILVA, estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Silva, debe decir: da Silva.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20/4/55) 15/pub. 32254 Ag.10-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de FRANCISCO JOSE FERNARDI SCARGOSSA, pues donde dice: "Juana Igarbossa", debe decir Juana Sgarbossa. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) R. 20/4/55 15 pub. 32323 Ag.17.-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) de matrimonio de JOSE SOLDO y LUCIA DOLORES BELLO BEN. 2) de nacimiento de JOSE LUIS SOLDO BELLO, CARLOS ALBERTO SOLDO BELLO y JUAN ANDRES SOLDO BELLO, pues donde la cónyuge y madre, respectivamente, figura como Dolores Bello, debe decir Lucía Dolores Bello Ben. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15/pub. 13053 Ag.14.-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN ANTONIO ROCA e ISABEL FREIRA, pues donde dice Isabel Freira, debe decir Isabel Silvia González, donde dice Departamento de Treinta y Tres, debe decir Departamento Lavalleja, y donde dice hija de Julia Freira, debe decir Hija de Luis González y Juliana Freira. 2) De nacimiento de MARIA ELOISA ROCA, donde dice Isabel Freira, debe decir Freira, debe decir Luis González y Julia Freira. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Isabel Silvia González y donde dice Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15/pub. 12450 Ag.2.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OXILEY, SANTIAGO. Rectificación de Partida" (Folio 234/973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Oxley, pues donde figura como nacido el doce de marzo de mil novecientos veintiocho, debe decir doce de marzo de mil novecientos veintiuno. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R. 20/4/55) 15/pub. 32230 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MARTINEZ DIEGO y otro. Rectificación de partida". (F. 52/73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Diego Alcalá Martínez, y Ana Bienvenida Gancio pues donde la contrayente figura como "Ana B. Soto" debe decir "Ana Bienvenida Gancio Soto". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) R. 20/4/55 15/pub. 32166 Ag.3.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DEVALOIS, ERNESTO PABLO. Rectificación de Partida" (F. 774/972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Pablo Devalois, pues donde el padre figura como Antonio Valois, debe decir Antonio Devalois. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15/pub. 13272 Ag.13.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MATLA SNIADOWER de TRAMONTOZZI y ANTONIO TRAMONTOZZI y de nacimiento de MAURICIO ADOLFO TRAMONTOZZI

SNIADOWER y SILVIA ROSSANA TRAMONTOZZI SNIADOWER, en el sentido que donde aparece el apellido como Smiadower, el nombre como Amalia o Martha y el apellido como Tramoutozzi, debe decir Sniadower, Matia y Tramontozzi, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 12886 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GUALDEMIR ABREU MARRERO y BLANCA GONZALEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como Waldemir Abreuz, debe decir Gualdemir Abreu, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet. — Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32222 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA SEMCZYK, en el sentido que donde el apellido paterno figura como Semchik, debe decir Semczky, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32158 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de ISMAEL LIBER GREDER MAUBRIGADEZ, (.V 239|973), donde el apellido paterno figura como Gredez, debe decir Greder, y donde el apellido materno figura como Maubrigade debe decir Maubrigadez, por así corresponder. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 12678 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MIGUEL PIÑEIRO y BLANCA ALMEIDA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Miguel Eduardo, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Piñeyro, debe decir Piñeiro, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32324 Ag.17.-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LEONEL DAVID BERGER BODEK, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: a) donde dice que es hijo legítimo de Baruch "Kraus" Berger y de Fanny Hillinger, debe decir: Que es hijo legítimo de: Baruch Kraus Berger y de Fanny Hillinger y b) donde dice: que es nieto de Baruch "Kraus" Berger y Fanny Hillinger, debe decir: que es nieto de Baruch Kraus Berger y de Fanny Hellinger por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 13167 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMO LASTMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Hilario y Saba debe decir Iehiel Mechel y Szprynca, donde dice hijo Legítimo debe decir Natural y donde dice su esposa, no debe decir nada. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 13166 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO JUAN DI LASCIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Delascio, debe decir Dilascio, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 13054 Ag.9.-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON JAVIER ALVES, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Alvez, debe decir: Alves. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 13575 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA GLORIA HERNANDEZ, pues donde dice María Gloria Pérez, debe decir María Gloria Hernández, y donde dice Eusebio Pérez, debe decir de padre desconocido. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32264 Ag.13.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de partidas de MARIA MAGDALENA JULIETA CRESTANELLO GIRIBONE, en la siguiente forma: A) de nacimiento donde el apellido de Catalina María Magdalena Julieta figura como Crestanelli (paterno) y Girobona (materno), debe decir Crestanello (paterno) y Giribone (materno); B) de matrimonio y defunción de Catalina María Magdalena Julieta, donde el nombre y la firma figuran como María Julieta y María, debe decir Catalina María Magdalena Julieta Crestanello Giribone, respectivamente, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13050 Ag.9.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HILDO AMERICO ETCHART, pues donde dice comparece doña Petrona Cabrera Hernández, debe decir Paula Petrona Cabrera Hernández. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 12844 Ag.8.-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados "KOZLOVIZ VAS, SIMON. Rectificación de Partidas" (Ficha C.B. 403|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Simón Kozloviz Vas, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio del compareciente, pues donde dice "Simón Kozlovich", debe decir "Simón Kozloviz", y también donde el mismo aparece como hijo de "León Kozlovich" y de "Rebeca Vas", debe decir hijo de "León Kozloviz" y de "Rebeca Vas". b) De nacimiento de su hijo Sergio Diego, pues donde dice "Simón Kozlovich, debe decir "Simón Kozloviz", y donde al margen de la partida dice "Sergio Diego Kozlovich", debe decir "Sergio Diego Kozloviz" y donde dice que es nieta de León Kozlovich y de Rebeca Was, debe decir de León Kozloviz y Rebeca Vas, respectivamente; c) De nacimiento de su hija Gabriela, pues donde dice "Simón Kozlovich", debe decir "Simón Kozloviz", y donde dice "Gabriela Kozlovich", debe decir "Gabriela Kozloviz" y donde dice que es nieta de León Kozlovich y de Rebeca Was", debe decir de "León Kozloviz y Rebeca Vas", respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 13841 Ag.20-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANTONIA y ANGELA LOMBARDI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de la primera y de nacimiento de la segunda. Partida de nacimiento de Antonia: donde el nombre del padre figura como Nicola Lombardo, debe decir: Nicolás María Lombardi y donde el apellido de la madre figura como Rieco, debe decir: Greco: donde el nombre y apellido de los abuelos paternos, figuran como Pedro Lombardo y María Curtizza, debe decir: Pedro Lombardi y María Cortese, y donde los abuelos maternos figuran como Domingo Rieco y Dominga Bebilaqua, debe decir: Domingo Greco y María Bevilacqua, por así corresponder. Partida de nacimiento de Angela: donde los nombres y apellido del padre aparece como Nicolás Lombardo, debe decir: Nicolás María Lombardi; donde dice: Pedro Lombardo y María Cortesi, debe decir: Pedro Lombardi y María Cortese y donde dice Domingo Rieco y María Vivalaqua, debe decir: Domingo Greco y María Bevilacqua, por así corresponder. Partida de matrimonio de Antonia Lombardi: donde dice: María Antonia, debe decir: Antonia, por así corresponder. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 13581 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "BARBARITO, AIDA MARIA, Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y Aida María Inés Barbarito, pues donde el contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto, donde la contrayente figura como Aida Barbarita, debe decir Aida María Inés Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13.-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA YERMA RODRIGUEZ AVALOS, en el sentido que donde los nombres maternos figuran como "María Avalos de Rodríguez", debe decir "María Inés Avalos de Rodríguez", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efetcos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32350 Ag.20-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR MARIO DIAZ MAS por haberse incurrido en dos errores: a) Aparece inscripto con el apellido Díaz Más, cuando su apellido es Días Camejo; b) Y como hijo de Sebastián Héctor Más Díaz, cuando el verdadero nombre del padre es Sebastián Héctor Mar Díaz Cabrera. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13460 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO AUGUSTO FRIAZA (136|V|1973), donde dice "Julio Friaza, debe decir Julio Friaza. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 13587 Ag.16-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de FRUCTUOSO DEAMORES donde dice "Amores" debe decir "Deamores". — Pando mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 6.000 15|pub. 13796 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ARAUJO, en razón de haberse escrito erróneamente la siguiente frase: "Que hace esta declaración por estar su esposo ausente y que la expresada criatura falleció dos días después del nacimiento y antes de hacerse la inscripción en el Registro Civil" la que debe considerarse nula.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocu-

toria N.o 3489 de fecha 21 de mayo del año en curso. — Colonia, junio 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32121 Ag.1.o-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de BUBIN TAIROVICH, pues donde dice "Tagirovich" debe decir "Tairovich", que es lo correcto. b) De matrimonio de BUBIN TAIROVICH y ROSA EMA ARIAS, pues donde dice "Tagirovich", debe decir "Tairovich" y donde dice "Ruben" debe decir "Bubin", que es lo correcto; y c) De nacimiento de ROSA ZUNILDA TAIROVICH ARIAS, pues donde dice "hija legítima de Ruben Tagirovich" debe decir "hija legítima de Bubin Tairovich", que es lo correcto. — Rosario, 30 de abril de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13133 Ag.10.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ELENA HOBERLAY de BLANCO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre de su esposo, donde dice al margen N.o 72, Rodríguez Justino, debe decir Al margen N.o 72, Blanco Natividad Justino. Donde dice comparecieron don Justino Rodríguez, debe decir comparecieron don Natividad Justino Blanco; donde dice hijo de María del Carmen Rodríguez, debe decir hijo de doña Carmen Blanco.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 2299 de fecha 21|VI|973. — Rosario, Julio 27 de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32224 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor GERMANICO LEONCIO LANTES REY, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Germánico Jeroncio" debe decir: Germánico Leoncio, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 13176 Ag.10.-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MOSO CABRERA, WENCESLADO JUSTO y otro. Rectificación de Partidas" (Ficha 462|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PRUDENCIO MANUEL MOZZO CABRERA, CEFERINO IRENE ROSSI de MOZZO, NYBIA, MARIA OLGA y JORGE ERNESTO MOZZO ROSSI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De defunción de Wenceslado Justo Moso Cabrera por figurar en la misma Wenceslao, en vez de Wenceslado Justo, que es como corresponde. B) De nacimiento de Prudencio Manuel Mozo Cabrera por figurar en la misma como hijo legítimo de Elíria Cabrera, en vez de Lorenza Cabrera, que es como corresponde. — Maldonado, 22 de mayo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 13609 Ag.16-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JOSEFINA RAQUEL GONZALEZ DA COSTA, Rectificación de Partida" (L.o 27, F.o 586, N.o 294), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Alberto Gonzáles y María Delicia Da Costa Núñez de Gonzáles, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija: Josefina Raquel, por contener los siguientes errores:
Donde dice hija legítima de María Delicia Núñes de Gonzáles y de Julio Gonzáles, debe decir Hija legítima de María Delicia Da Costa Núñes de Gonzáles y de Julio Alberto Gonzáles.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 2 de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13418 Ag.14-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: VICTORIA TONELLI ORIOLI. Rectificación de la partida de matrimonio. (Ficha C. 259|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Victoria Tonelli Orioli en los siguientes términos: Acta N.o 21, del Libro "B" de Matrimonios, llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Río Negro, año 1934, a Fs. 11, en donde dice: de "nacionalidad brasileña" debe decir "de nacionalidad uruguaya"; en donde dice "Nacida en San Pablo" debe decir "nacida en Rivera", por ser lo que corresponde. — Fray Bentos, julio 31 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 13825 Ag.20-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "EZEIZA ROMAN DONATO. Rectificación de partida" (395|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida del gestionante en el sentido de que donde dice Ramón Donato Ezeiza, debe decir Román Donato Ezeiza. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 12572 Ag.3.-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RYVACHUK KUPCZYSZYN ALINA. Rect. de partida". (La. A, Fa. 185|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alina Ryvachuk Kupczyszyn en el sentido de que donde dice Alina Kupez debe decir Alina Kupczyszyn como apellido materno y donde dice nieta por línea materna de Gregorio Kupez debe decir Gregorio Kupczyszyn. — Salto, 5 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13687 Ag.17-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FRANCISCO, PABLO y otras. Rectificación de Partidas" (La A Fa. 141|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: Matrimonio de Pablo Francisco y Foda Aboud; Nacimientos de María del Carmen e Hilda Francisco Aboud, las tres en el sentido de que donde dice Francisco, debe decir Sebas. — Salto, 30 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13334 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "CURBELO, PRAXEDES Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que donde aparece como del sexo masculino, debe decir femenino, por ser el verdadero. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento se hace saber que se presentó ELMA GONZALEZ a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde al margen dice Goncalvez Elma, debe decir Gonzáles Elma, y donde dice Hortencio Goncalves, debe decir Hortencio Gonzáles. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 13613 Ag.16-v.set.5.

20—Remates

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Carassus de Rodríguez, María Celia contra ROBERTO ALBINO PERERA y OTRA Intimación de pago" (Ficha C-1.082|971), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 322.667.00 (trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y siete pesos) del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 69.640, con una superficie de 275 metros cuadrados 48, con frente a la calle Smidel N.o 3030.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo en los veinte días siguientes. 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 13582 Ag.15-v.set.4.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Gabriel Jeruchim contra ERICK EDMUND REINHOLD y automotora Germano, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 96|69, se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará el bien inventariado en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973.
20) $ 12.000 10|pub. 13669 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Singer Sewing Machine contra CLGA FERNANDEZ de MONTESANO y otro. Reconocimiento de Firma" (Ficha D. 15|68), se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará el bien inventariado en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1973. — Raúl Castiglioni, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 13671 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO C. ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gazzano Berardi Marta con PREME LTDA., Juicio Ejecutivo" (C. 1256|70), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1973 a las 15 horas en el local sito en Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Osvaldo C. Espalza, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes individualizados y tasados a fojas 12 de los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — AIDA LIPOVETSKY, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 13667 Ag.16-v.ag.29.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Guerrina Alfonso contra MACHIN HEBERT LUIS y otra. Intimación" (C. 1826|70), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las tres cuartas partes indivisas de los siguientes inmuebles: 3|4 partes indivisas de tres fracciones de terreno sitas en la 22.a Sección Judicial de Montevideo zona urbana, que se describen así: A) Solar Nº 7, empadronado con el Nº 37.997 compuesto de una superficie de 300 metros 3575 centímetros que se deslinda: 15 metros 85 centímetros al Este con frente a la calle Joaquín Artigas; 18 metros 95 centímetros al Norte linda con parte del solar Nº 6; 15 metros 85 centímetros al Oeste confinando con parte del solar 9; y 18 metros 95 centímetros al Sur por donde linda con solar Nº 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 200.500.00. B) Solar Nº 8 empadronado con el Nº 37.998 compuesto de una superficie de 313 metros 4560 centímetros que se deslinda: 13 metros 34 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Artigas: 15 metros 42 centímetros al Sur de frente a calle Nueva Troya, siendo esquina, entre ambos frentes ochava de 5 metros al Noreste con frente a la intersección de dichas calles; 17 metros 87 centí-

metros linda con solar 9 en parte; y 18 metros 95 centímetros al Norte confina con solar Nº 7. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 261.500. C) Solar Nº 9 empadronado con el Nº 37.899, compuesto de una superficie de 392 metros 6400 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Sur a calle Nueva Troya; por 32 metros 72 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con solar Nº 10, parte; al Norte con solar Nº 6, parte; y al Este con solares N.os 7 y 8.

Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 214.500.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 75.000 15|pub. 12527 Ag.3.-v.ag.23.

JOSE E. DECIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BAUCELLO ABELEYRA, ALBERTO LINO. Sucesión" (S|318|1968), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José E. Decia, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 1:468.333.32 (2|3 de valor real según Dirección General de Catastro Nacional (Fojas 96), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; empadronado con el número 85586, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 273 metros 59 decímetros que se deslinda 8 metros 59 centímetros al Sudoeste de frente a la Avenida Garibaldi, por donde el edificio tiene el número 2185, entre las calles Juan Paullier y Vilardebó; 27 metros 80 centímetros al Sudeste lindando con solar 7; 36 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con solar 5; y 12 metros 40 centímetros al Este de frente a la calle Juan Paullier, por donde las puertas de entrada están señaladas con los números 2585 y 2589

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo; así como la comisión del martillero actuante.

III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20 $ 71.400 15|pub. 12219 Ag.8-v.ag.28.

RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti De Micón, Blanca y otros contra MICON SANGUINETTI DIONISIO A. Cesación de Condominio" (C|2292|971), se hace saber que el próximo 13 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Rafael Ladaga, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del inmueble que se individualiza a continuación: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 58433, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor James García de abril de 1922 compuesto de una superficie de 375 metros 30 decímetros y que se deslinda así: Oeste, 9 metros de frente a calle Abayubá N.o 2872 entre las calles Enrique Martínez y Sitio Grande; 41 metros 70 centímetros de fondo, lindando al Norte con el padrón N.o 55.286; al Este con el padrón N.o 58.434 y al Sur con los padrones Nros. 58.432 y 58.441.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que para el caso de ser mejor postor en el remate uno de los condóminos del bien, se le eximirá del depósito de la seña citada.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero.

IV) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 3.o).

V) Que asimismo serán de cuenta del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 13767 Ag.17-v.set.6.

ULISES MAZZEO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de Hipoteca" (C. 8|73), se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ulises Mazzeo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la décimo octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29528, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de 15 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superf. de 831 mts. 4687 cms. 95 mms. con 28 ms. 83 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Brasil, puertas números 2652 y 2655, 26 ms. 40 cms. al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina; 25 ms. 40 cms. al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routin, hoy parte del Padrón N.o 29527; y 39 ms. 3 cm. al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy Padrón número 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto d eserle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se exonere de la obligación de depositar la seña. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 13326 Ag.13-v ag.31.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25|XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares", por medio, con campo de María Martha Arocena de Ferrés, P. 5025; al E. metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225; y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá obonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o); b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables; c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura, se entenderá que aceptará el título del bien hipotecado (A|918 C.P.C.); y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 119.000 35|pub. 13768 Ag.17-v.oct.4.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Davio Semino Luis C. contra JOSE MILA SFEIR y OTRA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 1.404|72), se hace saber: que el día 11 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586 el rematador Arnaldo Sunhary, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo y las mejoras que contiene y le acceden, sito en zona rural, de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado Pueblo "Victoria", empadronado con el N.o 35.514, señalado con el N o 5 en el plano del agrimensor M. Savini, de noviembre de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos el 25 de noviembre de 1935, según el cual consta de una superficie de 9 (nueve) hectáreas, 7.835 metros, 90 decímetros, lindando al Noreste y Este con la cañada "De la Victoria", y por el Sureste y Sur con el arroyo Pantanoso.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 35 o|o de la misma en efectivo. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. C) Que los gastos de remate y comisiones corren por cuenta del comprador. — Montevideo, agosto 10 de 973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 39.000 15|pub. 13501 Ag.15-v set.4.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Vareia, Manuel contra RAMON ABELENDA ROMERO, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 201|973) se hace saber que el día 30 de agosto de 1973 a las 9 horas y en el local de la calle Yacaré 1596 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: dos refrigeradoras de roble marca Serratosa y Castells con equipo de frío marca Brumer con motor Century de 7 puertas; una refrigeradora con equipo de frío y motor marca AC; una balanza marca Berkel modelo NB, número 10694 para 15 K.; una cafetera marca Universal Express con 3 brazos N.o 086; una caja registradora marca National modelo N.o 1452, B-4 E NR 251148; una cocina a gas con dos hornos y seis quemadores; una cortadora de fiambre semiautomática marca Marathan; un horno chivitero; una instalación para bar; dos cuerpos de vitrina; una estantería; un mostrador; veinte mesas de bar; treinta sillas y una licencia para la venta de bebidas alcohólicas al detalle N.o 1315.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

20) $ 26.000 10|pub 13325 Ag.13-v ag.24.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gastaldi, Irma contra ELMER DE LEON y otro. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C 1.615|972), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973, a las 15.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Carlos Villalba Acosta asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Tres solares de terreno contiguos, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalados con los números 14, 15 y 16, empadronados en mayor área con el N.o 39.315 y con las siguientes superficies: Solar N.o 14· 506 metros 32; solar N.o 15: 432 metros 96 decímetros, y solar N.o 16 con 432 metros 96 decímetros, todos ellos con frente a la Ruta Interbalnearia. Además, se subasta conjuntamente

todo lo que se ha construído sobre los mismos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 44.200.— 17|pub. 12980 Ag.9-v.ag.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Fernández Carmona, José María y otros contra RUBENS PEDRO PANIZZA QUERZIA y otros, Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 673|971), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala número 1328, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 65841, superficie 500 mts con 10 mts. de frente al Norte sobre Avda. Italia Nos. de Puerta 4358 y 4360.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 1) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 13041 Ag.9.v.ag.29.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: "Toucedo Lago, Gabriel y otro contra OMAR DESIDERIO ANDRADA GONZALEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 203|972) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Carlos Villalba asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 267, padrón anterior en mayor área Nº 21.832, con una superficie de 706 metros 96 decímetros cuadrados con frente a la calle Santa María.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que las mejoras existentes están pagas por si algo se adeudase serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3º) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales y que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 44 200 17|pub 12526 Ag.3.-v.ag.27.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Richieri Ernesto contra LAVIE SUAREZ JOAQUIN B. y otro. Medidas preparatorias", (Ficha C 3.197|71), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Wellington Coronel, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación (que se dirá), de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno conjuntas, con alambrados y mejoras existentes que le acceden, ubicadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Toledo, padrón N.o 92.083 en mayor área, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de abril de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de los mismos con el número 51.272 y que se describen así:

Fracción 1: Superficie, 3 Hás. 2.580 metros 89 decímetros con 99 metros 12 al Sur Este de frente a Camino La Cruz del Sur; 311 metros 45 centímetros al S. O., lindan con parte del padrón 92.084: 104 metros 93 centímetros al N. O. con parte de fracción 4 y 345 metros 53 con fracción N.o 2. Se sale a la venta con la base de $ 247.333.33.

Fracción N.o 2: Superficie, 3 Hás. 2.582 metros 51 decímetros con 90 metros 25 centímetros al S. E. de frente a Camino La Cruz del Sur; 345 metros 53 centímetros al S. O. lindando con fracción 1; 95 metros 42 cms. al N. O. con parte de fracción 4 y 376 metros 52 centímetros al N. E. con fracción 3; todos del mismo plano. Base: $ 247.333.33.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 30 ojo de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, individualizados con Serie 2.236, Cuenta 5.365; IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 60.000 15|pub. 12767 Ag.9.-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Jesús Martínez contra JOSE NOGUEIRA, Cobro Ejecutivo" (Ficha B. 607|67), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 15 horas en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castigiloni, subastará los bienes inventariados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20 $ 12.000 10|pub. 13668 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Israel Creimer contra HUMBERTO W. VIGNOLI y Otro, Juicio Ejecutivo" (Ficha 191|70), se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, en Mercedes 1149, el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará los bienes inventariados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1973.

20) $ 12.000 10|pub. 13370 Ag.16-v.ag.29.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Saettone, Víctor Hugo contra SARASQUETA EUSEBIO y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C C 535|71), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.499, señalado con el número 42 de la fracción "F" en el plano de diciembre de 1910, del Agrimensor Benjamín F. Conde, según el cual tiene una superficie de 324 metros 84 decímetros, que se deslinda: 8 metros 70 de frente al Noreste, a la calle Isidro Fynn; 37 metros 10 al Sureste, con el solar N.o 43; 8 metros 65 al Suroeste, con el solar N.o 44; y 37 metros 90 al Noroeste con el solar N.o 41.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, el importe correspondiente al 20 ojo (veinte por ciento) de la misma y que será de su cuenta, el pago de la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000.— 15|pub. 12981 Ag.9-v.ag.29.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Paz de la Décima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de la Capital, en autos: Máxima Berta Abreu de Ferreira contra NESSIM BIRRICTTI o BIRRIOTI NISSIM y OTRA. Cobro de multa y daños y perjuicios" (L.o 20, F.o 408, número 654), se hace saber que el día 10 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 877.332.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 67.584, que según plano del agrimensor Abraham Drachman tiene una superficie de 293 metros con 2.265 centímetros, con 9 metros 95 centímetros de frente, al Suroeste sobre la calle Lindoro Forteza N.o 2506.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 ojo de la misma, en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad y antecedentes del juicio se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Martha Fernández Molejo, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 18502 Ag.15-vset.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "José Kimelman contra ROSA DIAZ MONTEAVARO de URQUHART y MARIA DEL CARMEN RAZQUIN URQUHART. Cobro ejecutivo de alquileres" (L.o 21, F.o 653, N.o 375), se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 996.000 un solar de terreno y construcciones sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 133.437, superficie 214 mts. con 10 mts. 70 cms. de frente al N.O. a la calle Larrobla N.o 968|70.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta. 2.o) Que la deuda es motivada por arrendamientos impagos e inferior a cien mil pesos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

20) $ 24.000 15|pub. 13647 Ag.16-v.set.5.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ANA MARIA REBOLLO ITURRALDE. Venia" (22|973), se hace saber que en fecha 24 de setiembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor Martillero, don Ney Sánchez, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de la doce ava parte del inmueble, padrón N.o 1521, sito en esta Ciudad, 1.a Sección Judicial, con una superficie de 300 metros 17 decímetros, con el siguiente deslinde, al Norte propiedad de Pablo C. Neves, al Sur propiedad de Adalberto Cibils Juárez, al Este calle Gral Justino Muniz y al Oeste propiedad de Suc de Bentos González.

Se previene que, el mejor postor deberá consignar el 20 ojo en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del señor rematador; los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Melo agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mostayro, Actuario.

20) $ 24.000 15|pub. 13680. Ag.17-v.set.6.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo

dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra COOPERATIVA AGR. LDA. de CONCHILLAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 272.970), se hace saber que el día 21 de setiembre de 1973 a la hora 15, a las puertas del Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Colonia, Conchillas, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Juez de Paz de esa Sección, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble empadronado actualmente con el N.o 16.184, situado en la sección mencionada precedentemente —zona rural— compuesto de dos solares, con las siguientes características: Solar número 2, compuesto de una superficie de 5.887 metros 82 decímetros, con 105 metros de frente a calle trazada y Solar N.o 5, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, con una superficie de 5.470 metros 74 decímetros, con 75 metros 40 centímetros de frente a camino al muelle. Superficie total: 1 hectárea, 1.359 metros.

Se previene que: a) La venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, lo que equivale a la suma de pesos 45.000.000.00; b) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos, que la ley impone; d) Los títulos de propiedad, se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de agosto de 1973.

20) $ 42.000 15|pub. 13813 Ag.17-v.set.6.

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra CAUSA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 415, año 1970), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1973 a la hora 15 y en el predio ocupado por la parte demandada, en el paraje "El Cerro" se procederá por el martillero Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 95 vagonetas, 1 bomba de 2 pistones, 2 barrenas, 4 molinos (3 a mandíbula y 1 a viento), carretillas, palas, horquillas, rieles, brizna y demás bienes embargados en autos.

Se previene: que: a) La venta se efectuará por las 2|3 partes de su tasación. b) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los gastos e impuestos que la ley impone. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.000 10|pub. 13297 Ag.13.-v.ag.24.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Gubler de Echevarría Anita contra LEIVA, MARIO C. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 406, año 1972) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973 a la hora 14 y a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble padrón N.o 9.604, ubicado en el paraje "El Cerro", 6.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de una hectárea quinientos doce metros.

Se previene que: a) La venta se efectúa sobre las dos terceras partes de su tasación lo que equivale a la suma de $ 16.667.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 15|pub. 13296 Ag.13.-v.ag.31.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Dell'Oca, Juan Carlos contra JUAN NEPOMUCENO y JOSEFA JORGELINA DELL'OCA Participación" (L.o 36, F.o 526) se hace saber que el día 29 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo con sus mejoras situada en la 3ra. Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 6230, con una superficie de 131 Hás. 5850 mts., base $ 3.410.366.66.

2.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 1.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 7334, con una superficie de 9 Hás. 2235 mts., base $ 345.812.66.

3.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 6161, con una superficie de 3 Hás. 7763 mts., Base pesos 116.216.66.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

b) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, julio 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 12615 Ag.6-v.ag.24.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Russo, Antonio contra GOBAIRA, JOSE PEDRO. Reconocimiento de firma. (Libro 26, Folio 655, N.o 93)", se hace saber, que el día 10 de setiembre a las 15 horas, en la calle V. de Mauá N.o 1126, se procederá por medio del rematador Raúl A. Ramade, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor y con una base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, que fueran tasados de la siguiente manera: Una Malletadora de cajones marca "Premius", motor 50, en pesos 210.000.00. Una piedra esmeril, doble motor 2808 en $ 90.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los bienes de referencia podrán ser examinados por los interesados, el día de la subasta, en el local de la misma. — Paysandú, agosto 2 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 18.000 10|pub. 13944 Ag.20-v.ag.31.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. Concurso voluntario. Art. 1.040, Inc. 2.o, Cód. de Proc. Civil" (Libro 26, F.o 661, N.o 118), se hace saber al público que el día 14 de setiembre p.v. a las 15 y 30 horas, y en el Vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la Base de $ 481.334.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 1948 de la Manzana 108 de la planta urbana de esta ciudad, con una superficie de 407 mts.2. 9418 cmts.2., donde frente al Sur en 9 mts. 66 cmts. a la calle Uruguay, entre las de José Pedro Varela y Cerrito.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía, así como el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador del 3 por ciento. B) Que el bien se encuentra ocupado por su propietario. C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 13 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 39.000 15|pub. 13946 Ag.20-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RAUL FORTUNATO CARTABBIA y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 397), se cita y emplaza a Ida Rosa, María Luisa y María Teresa Fussetti Cartabbia; Bartalomé, Juan Deandreis Cartabbia; Josefa Cartabbia de Zanoniani y Paula Marina Cartabbia de Acosta, o sus respectivos sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio. — Paysandú, agosto 6 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 30.000 30|pub. 13945 Ag.20-v.set.28.

OXILIO A. DE OLIVERA BUENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Ernesto Rebhan contra LUIS ALBERTO PEREZ. Medidas preparatorias" (C. 266|971), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1973 a la hora 15, en Sarandí 528, el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación: Un equipo de soldadura autógena completo y una pulidora lijadora eléctrica.

Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el importe de su oferta más comisión del martillero. — Rivera, agosto 13 de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 13953 Ag.20-v.ag.31.

ENRIQUE ZIPITRIA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Sosa, Marcelino Justino contra HUGO MALBRAN PEREZ DOS SANTOS, Intimación" (681|972), se hace saber que el día 17 de setiembre del presente año, de las 15 a las 15 y 15 horas el rematador Enrique Zipitría, asistido del Aguacil y Actuario, venderá en remate público en el hall de este Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 2.000.000), un terreno solar las mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Castillos, cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, con una superficie de doscientos cincuenta metros y dando frente al Norte a la calle número veintisiete.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, julio 26 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 13529 Ag.15.v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, dando cumplimiento a las providencias recaídas a fs. 63 vto. y 71 vto., en los autos: "Molina Faget, Beatriz contra ADALBERTO ARTURO OLID MENDEZ. Divorcio unilateral" (Libro 21, Nº G. 60|166), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público, que el día 27 de setiembre de 1973 a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, se procederá al remate judicial y sobre la base de un millón setecientos mil pesos, por intermedio del rematador Humberto Marzano Pereyra del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno solar con el edificio, y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número 57 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número 195, compuesto, según títulos, de una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros siete mil trescientos ocho centímetros, y según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 183 el 30 de junio de 1947, de una superficie de doscientos sesenta y cinco metros setenta y seis decímetros, y linda: al Sur en 7 metros 55 centímetros con calle Pedro E. Ferrer; igual extensión al Norte, con Fermín O. Olivera; por 35 metros 20 centímetros en sus costados laterales que lindan, por un lado al Este con Leonardo W. Cardoso y al Oeste, con Andrea C. Díaz, antes terreno que fue del vendedor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio resultante; b) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión legal del rematador serán de cargo del comprador quien designará el escribano para otorgar la pertinente escritura de compraventa; y c) Que los títulos se encuentran agregados a estos autos los que están de manifiesto en esta Oficina pudiendo ser consultados dentro de días y horas hábiles de la misma. — Castillos, junio 29 de 1973. — Mirta Inverinizzi de Lorenzo, Juez de Paz.

20) $ 54.000 15|pub. 12575 Ag.7-v.ag.27.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Roquero Saint Clement Ricardo Pedro contra Sucesores de SARAZOLA, LUIS ALBERTO. Cesación de condominio. Pieza mandada formar. (A.

1.511|972) se hace saber que el día 13 de setiembre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Julio Callorda Fernández asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 952.667.00 una fracción de terreno con el edificio en ella construido y demás mejoras que contiene, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, zona urbana de dicha ciudad, empadronada con el N.o 638 de la manzana catastral 88, señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 2074 el 17 de agosto de 1960, según el cual se compone de una superficie de 81 metros 76 decímetros y linda al Este de frente a calle 25 de Mayo entre Becerro de Bengoa y 18 de Julio; al Sur con Emilio Navarro; al Oeste con fracción 1 del plano y al Norte con la fracción 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados, 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 13210 Ag.13.-v.ag.31.

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "EDUARDO RAMOS. Pieza sobre campo Río Negro. Padrón 55, Ficha Nº 555 año 1973) el día 2 de setiembre de 1973 a las 10 horas en el lugar de su ubicación, (Paso de las Balsas) Primera Sección Judicial de Río Negro, se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real o sean pesos 18.000.00 del siguiente bien: inmueble padrón N.o 55 sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro con un área de 2329 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, julio 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 13246 Ag.13.-v.ag.31.

RICARDO F. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: NELIDA ESTALA JAUREGUIBERRY, Incapacidad, (Ficha número 1084, año 1971), el día 2 de setiembre próximo a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del valor de Catastro que es $ 739.735.00 del siguiente bien: finca situada en calle Rodó entre Buenos Aires y Brasil de esta ciudad manzana 271, padrón N.o 5506 con superficie de metros cuadrados 227.07 decímetros cuadrados con frente al Norte a calle Rodó en metros 11, metros 21.05 al Oeste con Juan Muñoz, metros 21.09 al Este metros 10.60 al Sur con María M. de Zefferino.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, agosto 3 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 13245 Ag.13.-v.ag.31.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELIAR, PAULA, SEGUNDO, HEBERT, GIL ADOLFO y JULIO MARIA ISASA POSADA; MARINA ISABEL GONZALEZ de ISASA y JOSE CARLOS ISASA GONZALEZ. Venta de Bienes en Subasta Pública", se hace saber que el día 3 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 7.400.000 (2|3 partes pesos 4:933.334) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 133, Padrón número 656, y compuesta de una superficie de 316 mts. 8250 dec.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;

2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y,

3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 13305 Ag.13-v.ag.31.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA PERALTA CASSOLA y LEILA VILLAR MIRA. "Expedición de segunda copia", (E 2.136|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron José María Peralta Cassola y Leila Villar Mira, solicitando la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 13 de enero de 1964, autorizó el Escribano Antonio Loureiro, por la cual los comparecientes hubieron por compra a los esposos Nerino Arcangeli Casadio y Guglielma Bulzamino Sconpaconi, un solar, ubicado en la 7.a Sección de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el N.o 251, señalado con el N.o 20 de la fracción "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1938, inscripto en la Oficina N.o 9, el 3 de febrero de 1939, según el cual tiene una superficie de 413 metros 83 decímetros, lindando: 15 metros 20 centímetros de frente al N. NO. a Plaza; 10 metros 60 centímetros al O. NO. con frente a Diagonal 1; 28 metros 75 centímetros al S. SO. con solar 21, padrón 250 y 20 metros al E. NE. con solar 1, padrón 230. Dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 163 del libro 40.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

21) $ 28.000.— 10|pub. 12979 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodrigues De Vecchi, se hace saber al público que se presentaron ante este Juzgado: "PAULINA KORDINAK TEUCHE de WEBER, JOSE MAJOR y ANA ROSANA GELENCZER" (Ficha B, número 952|72), solicitando expedición de segunda copia de escritura pública otorgada por los esposos José Emilio Araoz y Benigna Barreira a favor de los comparecientes, el 16 de febrero de 1959, ante el escribano público Nelson Davison Lenoble, del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 52.717, teniendo una superficie de 344 mts. con 8 mts. 60 cmts. de frente al N.E. a la calle 17 mts. hoy llamada Escalada entre Ramón Cáceres y Cno. Castro, por 40 mts. de fondo, lindando por el S.E. con el solar 45; por el N.O. con el solar 47 y por el S.O. con el solar 31.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura solicitada que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 13383 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "PERI IRIARTE NELSON y JUAN CARLOS FERNANDEZ ARBENOIZ. Segundas copias" (122|V|973), se hace saber que los nombrados se han presentado solicitando expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Omar Constantini, el 20 de junio de 1969 por la cual la Sociedad Carabela Limitada adquirió por compraventa y tradición de los esposos Beatriz Nibaroskin Cabeza y Verísimo Miguel Míguez Mazzei el siguiente bien inmueble: Unidad Cero Cero Cinco, padrón 565|05 y según plano del Agr. Heber Rebufello, de abril de 1967 registrada en la Oficina de Catastro de Pando el 27 de julio de 1967 con el N.o 2682, se ubica en planta baja y tiene a cota vertical cero metro, un área de 66 metros cuadrados 59 decímetros 15 centímetros que linda al Nordeste y Este con jardín R. que da frente a la calle Once; al Sudeste y Suroeste con pasaje común P; al Noroeste con local comercial 004, depósitos E y D y escalera. Le corresponde la utilización del depósito E. El inmueble unidad cero cero cinco, fue construido de acuerdo a la ley N.o 10.751 y a los permisos de construcción N.os S 6038 y S 6398 habilitado como propiedad horizontal el 20 de abril de 1967, en el terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida) empadronado con los números 565 y 1092 (antes padrón en mayor área N.o 190) y que según plano del Agr. Heber Rebufello de julio de 1966, registrado en la Oficina de Catastro de Pando el 21 de julio de 1966 con el N.o 2479 tiene un área de 1019 metros cuadrados 13 decímetros y según títulos de 1010 metros 76 decímetros y linda 26 metros 24 centímetros al Nordeste de frente a la calle Nº Once; 12 metros 7 centímetros al Sudeste a la calle Veinte; uniendo ambos frentes ochava recta de 21 metros 62 centímetros limita al Suroeste con padrón N.o 564 y 26 metros 69 centímetros al Nordeste limita con padrón N.o 566.

La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 588 del libro 55. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho respecto al bien referenciado a fin de que comparezcan a deducirlos en auto dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. — Pando, mayo 11 de 1973. — Marta Elhordoy de Feluffo, Actuaria.

21) $ 44.000 10|pub. 12860 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos "ANICETO JACKSON SILVA y ELIA SILVA de JACKSON, Segunda Copia de Escritura" (Ficha 26|973), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Gerónimo Raveca el 20 de junio de 1937, por la cual Fructuoso Jackson adquirió por compraventa de Gerónima Rosario Jackson de Fernández, el campo ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6955, con un área de 30 hectáreas, 2876 centiáreas, 58 decímetros, fracción N.o 2 del plano del agrimensor José Villamil y Leiras de junio de 1920.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Melo, 27 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasias, Actuario Adjunto.

21) $ 14.000 10|pub. 13938 Ag.20-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "HUTTON BOBADILLA FLORENCIO e IGNACIA OLIVIERI de HUTTON. Segunda Copia de Escritura" (453|1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado dichos interesados solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Anailo Amonte el 6 de agosto de 1964 y por la cual adquirieron de los señores Celestino López Blanquet y Ana Fernández de López, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 20 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronada actualmente con el N.o 2187 y que según operaciones del agrimensor Osvaldo Olivera referidas en el plano inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rocha el 21 de noviembre de 1930 en cuyo plano se señala con el N.o 4 se compone de una superficie de 601 mts. 8715 ctm. y linda por el Este con calle Pintos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Rocha, agosto 6 de 1973. — José A. Ribot Llano, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 13517 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "de los REYES FERNANDO. Segunda Copia de Certificado de Actuaciones" (413|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado una segunda copia del certificado de actuaciones de la sucesión Fernando de los Reyes, expedido por este Juzgado el 19 de mayo de 1947 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 21 de mayo de 1947 con el N.o 679 al F.o 239.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de dicha segunda copia, bajo apercibimiento de tramitarse sin su intervención. — Rocha, agosto 3 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
21) $ 12.000 10|pub. 13361 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: OLGA PEDROZO de IGLESIAS. Segunda copia de escritura. (Ficha 348|973). se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Olga Pedrozo de Iglesias por sí y con Juan Carlos Iglesias en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Marta Lilian Pedrozo y Aída Esther Bassini de Duarte, solicitando se les expida segunda copia de la escritura de compra-venta por la cual el hermano Renelio Pedrozo adquirió el bien que se describirá a los señores Emilio Geymonat y María Geymonat el 27 de diciembre de 1949 ante el Escribano Eduardo Ramos: Una fracción de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón N.o 5507, Manzana 171 y tiene una superficie de 233 metros 91 dms. cuadrado con 11 metros de frente al Este calle Buenos Aires, 21 mts. 35 ctms. al Norte lindando con lote 2 del plano del Agrimensor Mario E. Bellini, propiedad de Luis A. Stella, igual extensión al Sur lindando con María Mazzochi de Zeferino y 10 mts. 94 centímetros al Oeste lindando con el solar N.o 1.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, junio 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) $ 24.000 10|pub. 13747 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ELBIO FERREIRA GUERRERO. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, autorizó el escribano Nicanor Arezo Puentes, con fecha 31 de enero de 1954, mediante la cual, don Federico Durdós, en representación de don Alberto Clavelli y otros, vendieron a doña Emiliana Guerrero de Ferreira, el solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 2103, con una superficie de 558 mts. 35 d. 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, abril 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 14.000 10|pub. 13512 Ag.15.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "IGLESIA CATOLICA ROMANA EN EL URUGUAY. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció Marcelo Mendiharat en nombre y representación de la Iglesia nombrada, solicitando segunda copia de la escritura que el 10 de abril de 1956, en Pueblo Tambores, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, autorizó el escribano José Alberto Texidor, y por la cual los señores Eugenio Juan Lagarmilla, María Esther Pérez Marexiano de Lagarmilla y Javiela Gómez de Samano, vendieron a la Diócesis nombrada, 5 solares de terreno contiguos y linderos, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Pueblo Tambores, empadronados en mayor área con el número 517, compuestos de una superficie total de 3.360 metros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 18.000 10|pub. 13511 Ag.15.v.ag.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONSORCIO PUENTE INTERNACIONAL (COPUI) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando omisión padecida en publicaciones anteriores se indica el nombre de la compañía inscripta, en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 332, al folio 2.064 del Tomo 1 de Contratos.
22) $ 10.000 10|pub. 13833 Ag.20-v.ag.31.

LAMARCA HNOS. S.R.L.

Contrato privado del 3 de agosto de 1973. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, el 10 de agosto de 1973, con el N.o 34 del Folio 104 al Folio 106 del Libro XLIV.
Socios: CARLOS ALBERTO LAMARCA y HORACIO DARIO LAMARCA.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías, bazar, artículos para hogar, ferretería, importaciones, exportaciones.
Administración: Carlos Alberto Lamarca.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiarro.
22) $ 20.000 10|pub. 13943 Ag.20-v.ag.31.

FABRI-PLAST S. R. LTDA.

Contrato del 29 de enero de 1973. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 390 al folio 2260 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE FATIGATTI e INDALECIO PADILLA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Indalecio Padilla.
Objeto: Comercialización, importación exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas plásticas.
22) $ 15.000 10|pub. 13863 Ag.20-v.ag.31.

GRANJA PINEROLO LIMITADA

Socios: SAUL CELSO MOURGLIA, HEBERTO FELIX MOURGLIA, HOMERO DANIEL MOURGLIA y DANILO NESTOR MOURGLIA.
Contrato social del 15 de junio de 1973.
Registro de Comercio de Colonia: N.o 23, F.o 79, L.o 83.
Domicilio: Colonia Cosmopolita.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos de los socios conjuntamente.
Objeto: fabricación de dulces y derivados y productos lácteos y toda actividad lícita.
22) 15.000 10|pub. 13826 Ag.20-v.ag.31.

EUROPEX LTDA.

Constituída por documento privado de fecha 6|10|72.
Socios: ROBERTO y ALBERTO KULYS
Objeto: importación y exportación de bienes de cualquier tipo, realizar comisiones, consignaciones y representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente
Capital: $ 500.000.
Administración: Alberto Kulys.
Registro Público y General de Comercio número 291, F.o 1308, L.o 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 13838 Ag.20.v.ag.31.

MELODIE LTDA.

Contrato: 7 de junio de 1973.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 379, folio 2.228 vuelto libro N.o 1.
Objeto: producción y comercialización de prendas de vestir, mercaderías, etc.
Socios: ESTELA GOLDSTEIN DE BIO y JACOBO GOLDSTEIN.
Plazo: 10 años prorrogables a partir del 1.o de julio de 1973.
Capital: $ 5.000.000 por partes iguales
Domicilio: Darwin 3276.
Administración: Jacobo y Andrés Goldstein indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 13856 Ag.20.v.ag.31.

MAGICASA S.R.L.

Contrato privado del 28 de mayo de 1973. Registro Público de Comercio N.o 342, folio 2.101 vuelto, libro 1.
Socios: RAUL GIGLIO BORBA y HABID CARLOS MANUELIAN ARAUJO.
Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.
Administración: Raúl Giglio Borba.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Objeto: construcciones en las más variadas acepciones y tipos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13855 Ag.20.v.ag.31.

MARTONA URUGUAY LIMITADA

Contrato privado: 2 de agosto de 1973, inscripción Registro Registro Público de Comercio N.o 307 al F.o 1364 v., L.o N.o 2, el 10 de agosto de 1973.
Socios: ANTONIO PETRUZZELLI MASTRODONATO y FRANCISCO A. MORI VASCHETTO.
Objeto: Operaciones civiles, comerciales, industriales inmobiliarias, de importación y exportación y todo lo que sea anexo.
Capital: $ 500.000; aportado: $ 400.000 el señor Petruzzelli y $ 100.000 el señor Mori.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Treinta y Tres 1512, Montevideo.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas de 5 años.
22) $ 20.000 10|pub. 13840 Ag.20-v.ag.31.

GRANJA Y AVICOLA ANGUS S.R.L.

Contrato: 11 de diciembre de 1972, inscripto Registro Departamental de Comercio de Durazno, número 228, folio 801 y siguientes, libro de Contratos.
Socios: PABLO y EDUARDO MICHELENA GONZALEZ y RAUL GONZALEZ.
Capital: $ 5.000.000, aportado: $ 2.500.000 Eduardo Michelena; $ 1.500.000 Pablo Michelena y $ 1.000.000 Raúl González.
Plazo: 10 años a partir 1.o noviembre de 1972, prorrogables por períodos de 2 años.
Domicilio: ciudad de Durazno.
Administración: Eduardo Michelena y Raúl González, conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria y explotación, obtención y enajenación de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales.
22) $ 25.000 10|pub. 13831 Ag.20-v ag.31.

MAQUINAS DE COSER LIMITADA

Contrato privado del 17 de julio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 540, folio 1913 v. del libro N.o 1 de Contratos, el 24 de julio de 1972.
Socios: LUIS ALBERTO MARRONE SANTARCIERI, ISIDORO KERPAN STEPANCIC, HECTOR CUÑA SUAREZ, FRANCISCO LANZILLOTTI RAGO.
Capital: $ 2:000.000.
Ojeto: repuestos y reparaciones de máquinas de coser.
Domicilio: Montevideo.
Administración por dos socios: Francisco Lanzillotti Rago y Héctor Cuña Suárez.
Plazo: de un año con prórrogas automáticas de dos años cada una.
22) $ 20.000 10|pub. 13601 Ag.16.-v.ag.29.

TORNEVOL LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1973.
Inscripción: N.o 339, folio 1237, libro 2 de Contratos.
Objeto: industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RONALD TAPARÍ y HECTOR DUARTE.
Plazo: 8 años prorrogables.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Capital: $ 1:000.000, aportado por los socios por mitades.
22) $ 10.000 10|pub. 13656 Ag.16-v.ag.29.

POKER DE ASES S.R.L.

Contrato privado del 1.o de diciembre de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6, al folio 27, del libro N.o 3 de Contratos el 6 de diciembre de 1972.
Capital: $ 400.000.00.
Integración: por partes iguales entre los socios ALCIDES BARRETO, PEDRO ROMERO, LUIS NICASIO y MANUEL BARCIA.
Objeto: la compraventa de artículos nuevos y|o usados de decomiso de aduana.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13583 Ag.16-v.ag.29.

MARPEZ LIMITADA

Constituída en documento privado del 28 de julio de 1973.
Socios: JOSE ASENCIO y SALVADOR SANTISTEBAN.
Objeto: pesca, industrialización, comercialización.
Domicilio: Cachimba del Rey s|n, Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años.
Capital: $ 1:000.000
Administración: José Asencio.
Registro Público de Comercio de Maldonado: N.o 78, folio 265, libro 12 el 25 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10 pub. 13591 Ag.16.-v.ag.29.

MARLIN INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato privado del 27 de julio 1973.
Registro de Comercio: N.o 458, folio 2518, libro 1 de Contratos el 2 de agosto de 1973.
Socios: HECTOR RAUL BADO DIAZ, MOISES HAZAN MORON, ELIE CICUREL y JOSE JAUREGUIZAR SEGOVIA.
Capital: $ 5.000.000 correspondiendo a los socios 30 o|o, 30 o|o, 20 o o y 20 o|o respectivamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: actividades de pesca y caza acuática, lacustre, fluvial y marítima, conservación, industrialización, envasado, tranporte, distribución y comercialización en el interior y exterior, en todas sus formas de pe-

ces, mariscos, y recursos del mar en general y toda otra actividad relacionada con este objeto. Podrá también realizar actividades de comercialización e industrialización de mercaderías y sustancias alimenticias, extractivas, frutos del país, carnes y cueros, transportes marítimos y fluviales, importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Bado o Moisés Hazán indistintamente.
22) $ 35.000 10|pub. 13635 Ag.16.-v.ag.29.

TAPICA LIMITADA

Contrato social suscripto el 5 de junio de 1973, con el N.o 256 al folio 929 del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 300.000.
Integrado por partes iguales.
Socios: JOSE PICARELLI CETRANGOLO y JOSE MIGUENS GARCIA.
Objeto: trabajos en piedra para la construcción y anexos.
Plazo: tres años prorrogables.
Administradores: José Picarelli Cetrángolo y José Miguens García, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $. 15.000 10|pub. 13584 Ag.16.-v.ag.29.

PIASTRA Y RASPINI LIMITADA

Contrato suscripto el 4 de junio de 1973, N.o 249 al folio 909 del libro N.o 2 de Contrato.
Integrado partes iguales.
Socios: RUBEN MARIO PIASTRA CORAZZO y JUAN JOSE RASPINI SARASOLA.
Objeto: herrería de obra y anexos.
Plazo: tres años prorrogables.
Administradores: Rubén Mario Piastra Corazzo y Juan José Raspini Sarasola, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13585 Ag.16.-v.ag.29.

RELACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1973.
Socios: RAFAEL RUANO FIGARI y JORGE PAEZ VILARO.
Objeto: asesoramiento artístico publicitario, relaciones públicas nacionales o internacionales y actividades afines; representaciones, comisiones y compra y venta de inmuebles.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 400.000 por partes iguales.
Administración: los 2 socios nombrados.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 346, folio 1264, libro 2 el 27 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13605 Ag.16.-v.ag.29.

CAVERSA S.R.L.

Constituida por documento privado del 11 de julio de 1973.
Socios: RAUL LAVISTA y JORGE LUSSICH.
Domicilio: Cerrito 420, Esc. 411, en esta ciudad.
Objeto: Representaciones.
Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000.00, aportados así: Lavista $ 150.000.00 y Lussich $ 50.000.00.
Administración: Raúl Lavista.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 445, F.o 2466, L.o 1 de Contratos, el 30 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13380 Ag.16.-v.ag.29.

SYDNEY LTDA.

Contrato del 19 de julio de 1973.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 431, F.o 2417 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: AQUILES CURTO y HAROLDO SUAREZ.
Objeto: Agencia de Viajes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
22) $ 15.000 10|pub. 13455 Ag.15 v.ag.28.

CUDEP S.R.L.

Contrato privado del 1.o de junio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1973 con el N.o 374 al folio N.o 2214 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ESTEBAN FERRE VIVALDO y WALTER JOSE FERRE VIVALDO.
Capital: $ 100.000 aportados por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas de un año cada uno.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: producción, explotación y comercialización de cepillos y pinceles entre otros.
Domicilio: Manuel Calleros 4618.
22) $ 25.000 10|pub. 13473 Ag.15-v.ag.28.

S.U.R.A. LTDA.

Contrato privado del 21|6|73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 346 al F.o 2115 v. del L.o 1 de Contratos el 12 de junio de 1973.
Razón Social: "Servicio de Urgencia Radiológica Asociados" (S.U.R.A. Ltda.).
Socios: MIGUEL A. BARIATTI y VIRGINIA N. BARIATTI.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Servicios radiológicos en general.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Miguel A. Bariatti.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13580 Ag.15 v.ag.28.

RADA S.R.L.

Socios: HECTOR JOSE RAMA MALLO, LUIS ALFREDO y ROBERTO HECTOR D'AGATA ROSSI.
Objeto: Fabricación y comercialización de armazones para lentes y demás implementos de óptica.
Domicilio: Inca 1984, Apto. 6.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 30.000.
Administración: los tres socios conjuntamente.
22) $ 10.000 10|pub. 13547 Ag.15-v.ag.28.

NUEVAS ESTRUCTURAS LIMITADA

Contrato privado: 1.o de mayo de 1973.
Registro de Comercio, N.o 318, F.o 2.020, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios y aportes: BASILIO MAKAR DE LA PUENTE, $ 600.000.00; PAULO ROMEU SCHILING, $ 250.000 00; JOSE LUIS CASANOVA FRANCO, $ 100.000.00 y FELIX ADOLFO GONZALEZ ARMANETTI, $ 50.000.00.
Objeto: Material didáctico, libros, revistas, folletos, publicaciones y derechos intelectuales en general.
Administración: José Luis Casanova Franco y Félix Adolfo González Armanetti, conjunta o separadamente, indistintamente.
22) $ 20.000.— 10|pub. 12978 Ag.9-v.ag.22.

ELECTRICIDAD DEL ESTE LIMITADA

Contrato privado: 22 de marzo de 1973.
Registro de Comercio, N.o 130, F.o 463, L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 3.000.000.00.
Socios y aportes: LIBERATO, TULIO e ITALO D'AMICO RICCI, por partes iguales.
Objeto: Artículos y Servicios Eléctricos en general, Bazar y Ferretería.
Administración: Los socios, conjunta o separadamente.
22) $ 15.000.— 10|pub. 12977 Ag.9-v.ag.22.

DISPIE LIMITADA

Contrato privado: 26 de diciembre de 1972.
Registro de Comercio, N.o 20, F.o 68, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 800.000.00.
Socios y aportes: OMAR CURRAS DEL AGUILA, JUAN JOSE MACIAS MAIO, LADISLAO WEISZ, DOMINGO LONGO DE SOCIO, por partes iguales.
Objeto: Discos para pulidoras de monolíticos, marmolería monolíticos.
Administración: Omar Curras del Aguila y Juan José Macías, en forma conjunta o separada.
22) $ 20.000.— 10|pub. 12976 Ag.9-v.ag.22.

"ARFEL LIMITADA"

Contrato: 20 de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio con el número 10 folio 31 v. libro 3 Contratos.
Socios: ELVIRA ARMAS de FERNANDEZ y FILIBERTO GINZO GIL.
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: Elvira Armas $ 4:500.000 y Filiberto Ginzo $ 500.000.
Objeto: importar y exportar productos industrializar y comercializar todo tipo de bienes muebles. Vender, permutar hipotecar, gravar en cualquier forma toda clase de bienes; dar y tomar dinero en préstamo y en general dedicarse al comercio mayorista o al detalle.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por 2 años hasta un máximo de 20.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 12935 Ag.8.-v.ag.21.

"DISTRIBUIDORA LA TEJA LIMITADA"

Contrato: 24 de mayo de 1973, inscripto Registro Público de Comercio Nº 393, folio 2268 v. libro 1 Contratos.

Socios: MONICA FONTES CASTRO, LUIS EDUARDO CABRERA FONTES, ERNESTO DARDO CABRERA.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Objeto: distribución de productos alimenticios en general y productos varios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años más.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 12934 Ag.8.-v.ag.21.

ALGIRO S.R.L.

12 — Abril — 1973

Inscripto Registro Público de Comercio Nº 167, folio 602, libro Nº 2.
Socios: ARTESERSE TOMAS ALDROVANDI, JUAN CARLOS GIRALDEZ, LUIS RUBEN ROBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vitivinicultura.
Capital: $ 1:200.000 por partes iguales entre los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente los tres socios.
22) $ 10.000 10|pub. 12950 Ag.8.-v.ag.21.

REVER LTDA.

Contrato privado del 28 diciembre 1969, inscripto en Registro Público y General de Comercio con Nº 114 al folio 400 del libro Nº 1 de Contratos.
Denominación: REVER LTDA.
Socios: HECTOR VERNENGO, ALTIBAR REBOLLO, CARLOS BORSANI y JUAN JOSE VENDITTO.
Objeto: compraventa de maquinaria industrial, repuestos y materias primas. Prestación de servicio de mantenimiento de equipos industriales así como su reparación. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 400.000 pertenece a los socios por partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 12940 Ag.8.-v.ag.21.

CERBAR LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de julio de 1973.
Socios: ANTONIO BARGIELA COPENA y ADOLFO OMAR CERANTES BRUNDI.
Objeto: importación, representación, fabricación, distribución, compraventa y servicio técnico para equipos de oficina.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 434, folio 2427, libro 1 de Contratos el 24 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10 pub. 13097 Ag.10.-v.ag.23.

TURIN S.R.L.

Constituída por documento privado del 19 de junio de 1973.
Socios: POLANDA BUTCHAKDJIAN, HERMINE BUTCHAKDJIAN, ARMEN BUTCHAKDJIAN y VICTOR HUGO PEREIRA BALIERO.
Objeto: explotación de taller mecánico, compra y venta de vehículos y sus accesorios y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Armen Butchakdjian y Víctor Hugo Pereira Baliero conjuntamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 355, folio 2147 v, libro 1 de Contratos, el 15 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13098 Ag.10.-v.ag.23

MUSTANG LTDA.

Documento del 26 de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 98 al folio 363 del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: Mustang Limitada.
Socios: ALFREDO LOPEZ CATALA y OLGA TERESITA LOPEZ de TORRES.
Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles o inmuebles intermediaciones, concesiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 300.000.
Ejercicios: 1.o marzo a 28 febrero.
22) $ 20.000 10|pub. 13085 Ag.10.-v ag.23

BAZAR Y FERRETERIA FREITAS LTDA.

Contrato del 2 de julio de 1973, inscripto el 26 de julio de 1973 con el N.o 338, folio 1234 libro Contratos N.o 2.
Socios: MARIA ALICIA ITZAINA de LEIVA y ELEUTERIO DOS ANJOS FREITAS.

Objeto: bazar, ferretería, anexos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o indistinta.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 15.000 10|pub. 13099 Ág.10.-v.ag.23.

ARMIRA LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1973.
Inscripto: N.o 21, folio 67, libro 3 de Contratos Registro Público de Comercio, el 24 de julio de 1973.
Socios: RAUL BELZARENA, ARMANDO VILARO, MANUEL ANTONIO BARRIOS y MIGUEL MAÑAY.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Objeto: fabricación hidrófugos, pinturas y derivados.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo Avenida Instrucciones N.o 2643.
Plazo: dos años renovable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 13126 Ag.10.-v.ag.23.

MARIO GAZZANEO LIMITADA

Constituída por documento privado del 13 de junio de 1973.
Socios: MARIO GAZZANEO PAPA, PASCUAL RUSSO FORESTIERI, VICENTE GAZZANEO PAPA y JUAN PEDRO LAGATTA MAROZZI.
Objeto: taller de carpintería en general, importar y exportar materiales, máquinas y muebles de carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: N.o 382, folio 2236 v. libro 1 de Contratos el 25 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13127 Ag.10.-v.ag.23.

JET SET VIAJES LIMITADA

Contrato privado 27 de junio de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio. N.o 319, folio 1170, libro 2 Contratos 20 de julio de 1973.
Socios: JOSE WOLFENSON, BEATRIZ POL, LEONARDO J. VERTIZ y ANDRES POL.
Capital: $ 1:000.000, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: explotación de negocios de agencia de viajes, quinielas y loterías.
Administrador: Gilbert Weill Holterbach.
Domicilio: Montevideo.
22) $15.000 10|pub. 13181 Ag.10.-v.ag.23.

CORTIPLAST LTDA.

Contrato: 19 de junio de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 400, folio 2298, libro 1.
Socios: DENIS TOBAL, ELIAS TOBAL y VICTOR TOBAL.
Objeto: venta telas blancas y artículos nylon.
Domicilio: Río Negro 1342.
Administración: Víctor Tobal.
Plazo: 20 años prorrogable por 30 más.
Capital: $ 6:000.000.
22) $ 10.000 10 pub. 13135 Ag.10.-v.ag.23.

AGROPEZ S.R.L.

Contrato privado: 11 de julio de 1973.
Registro de Comercio N.o 441, folio 2452 v. del libro N.o 1.
Domicilio: Coronel Raíz 2778.
Socios: RITO REINERI GAGO, RAMON BARIZO PUÑAL y FRANCISCO BARIZO PUÑAL.
Objeto: fábrica de harina de pescado y fertilizantes.
Capital: $ 9:000.000 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rito Reineri Gago acompañado de Ramón Barizo Puñal o Francisco Barizo Puñal indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13137 Ag.10.-v.ag.23.

WILLYSON LIMITADA

Contrato del día 3 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 333 al Folio 1217 vuelta. del Libro N.o 2 de Contratos el 26 de julio de 1973.
Socios: ENRIQUE LACHOWITZ y MARY TORRES.
Objeto: Representaciones, Importación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 3:000.000.00.
Administración: Enrique Lachowitz.
22) $ 15.000 10|pub. 13227 Ag.13.-v.ag.24.

REDES LIMITADA

Contrato privado de 29 de junio de 1973.
Socios: RODOLFO SCHAICH FORTEZA, ENRIQUE MONTEAGUDO y AGUSTIN LOPEZ MARTINEZ.
Capital: $ 12.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de artes de pesca, hilados industriales y fibras, pudiendo además prestar servicios que se relaciones directa o indirectamente con su giro.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: dos cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Máximo Gómez 1592, Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 444, folio 2463, libro 1 de Contratos el 27 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13078 Ag.10.-v.ag.23.

PELETERIA MARTIN S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1973.
Inscripto: N.o 410, Folio 2.336, de Libro 1.
Socios: FANNY ZIGART de EXTRAKT y SARA LERMAN de EXTRAKT.
Objeto: Confección y venta de artículos de piel y cuero y de artículos afines.
Capital: $ 2.000.000 aportando la primera $ 1.900.000 y $ 100.000 la segunda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable sucesiva, automáticamente de 2 en dos años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13241 Ag.13-v.ag.24.

VILLA ANGELITA LTDA.

Contrato privado 23 de julio de 1973. Registro de Comercio N.o 463, Folio 2.535, Libro N.o 1 de Contratos el 3 de agosto de 1973.
Socios: RUBEN RUGGIERO y CLEMENTE RUGGIERO.
Capital: $ 2:000.000 aportado 90 o|o y 10 por ciento respectivamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comercialización de frutos del país.
Administración: Ruben Ruggiero.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13339 Ag.13-v.ag.24.

VENTAMAR LTDA.

Contrato privado de julio 27 de 1973. Registro de Comercio N.o 347, Folio 1.269, Libro N.o 2 de Contratos el 27 de julio de 1973.
Socios: WALTER AMEIJENDA, JOSE MANUEL AVE, SERGIO BELLO, VICTOR FACAL, ADOLFO GIL, JORGE LABORDE, GAETANO NANNARIELLO y JULIO ANTONIO TEJERA.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de elementos de herrería de obra y operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Walter Ameijenda.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13340 Ag.13-v.ag.24.

WALTER VILLAR Y CIA. LTDA.

Contrato del 2 de abril de 1973, inscrito el 23|4|73 con el N.o 139, folio 495 del libro de Contratos N.o 2.
Socios: WALTER VILLAR y MARCOS AURELIO CRESPO.
Objeto: tornería mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 500.000.
22) $ 10.000 10|pub. 12938 Ag.13-v.ag.24.

RIVAS Y VILARIÑO S.R.L.

Constituída por documento privado del 7 de setiembre de 1972.
Socios: JOSE MARIA VILARIÑO MONTES y ROBERTO VIVAS CANCELO.
Objeto: Estación de servicio y venta de combustible.
Domicilio: Avda. Centenario 3434.
Capital: $ 20.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 51, F.o 171, L.o 1 de Contratos, el 12 de enero de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 13381 Ag.14-v.ag.27.

L'ETOILE DE PARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18|6|73.
Socios: WALTER ANTENOR SILVA LEDESMA, RUBEN GORENDAR SCHACHTER y JOSE SAUL LOPEZ BALESTRA.
Objeto: fabricación y comercialización de productos de perfumería y cosmética.
Capital: $ 3.000.000 integrado de la siguiente forma: Walter Silva, $ 900.000; Ruben Gorendar, $ 900.000 y José López, pesos 1.200.000.
Domicilio: Yaguarón 1388.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: N.o 344, F.o 1257, L.o 2.
Administración: los tres socios.
22) $ 20.000 10|pub. 13384 Ag.14-v.ag.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: WALTER BENITEZ ALMANDOZ y WALTER SALAZAR FUNGI.
Objeto: Fabricación y venta de productos porcinos.
Capital: $ 2.000.000. Aportado $ 700.000 por Walter Salazar Fungi y $ 1.300.000 por Walter Benítez Almandoz.
Domicilio: ciudad de Minas.
Duración: 2 años, prorrogables.
Administración: Walter Benítez Almandoz.
Contrato: 13 de junio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, con el N.o 7 del folio 19 al 22, tomo N.o 12.
22) $ 20.000 20|pub. 13403 Ag.14.-v.ag.27.

FLEMAR LIMITADA

Contrato inscripto el 18 de junio de 1973 con el N.o 293, folio 1072 del libro 2.
Integrantes: ANA MARIA ARMAS BOZAS y MARIA ROSALIA FLEMING FERNANDEZ.
Administración: ambas conjuntamente.
Capital: $ 500.000.
Plazo: un año, prorrogable.
Objeto: fabricación, exportación, importación, comercialización del plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 13449 Ag.14.v.ag.27.

ROMA LIMITADA

Contrato inscripto el 28 de diciembre de 1972, con el N.o 313, folio 1262, libro 3.
Integrantes: JORGE FERNANDEZ RODRIGUEZ GLARIA y EDUARDO CESAR MACHIN.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: $ 100.000 pesos.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización en los ramos electrónica, electricidad y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 13450 Ag.14-v.ag.27.

EDITORIAL ORIENTAL LIMITADA

Constituída por documento privado del 28 de diciembre de 1972.
Socios: CARLOS GONZALEZ CAMPOS, SERGIO BOFFANO DOGLIONE y ROBERTO CERUZZI CURBELO.
Domicilio: Florida 1241, en esta ciudad.
Objeto: Comercialización y|o industrialización de mercadería, arrendamiento de obra y servicio, en los ramos anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina.
Capital: $ 250.000 aportados así: Boffano, $ 125.000, González y Ceruzzi, $ 62.500 cada uno.
Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente.
Administración: Los tres socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 44, F.o 151, L.o 1 de Contratos, el 11 de enero de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13499 Ag.17-v.ag.30.

NORBAS LIMITADA

Contrato inscripto 30 de julio de 1973, con número 448, folio 2474, libro 1 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.
Socios: JOSE BASILE $ 19.000, CARLOS ALBERTO CORENA $ 1.000.
Objeto: distribución y venta de comestibles, bebidas, afines.
Administración: José Basile.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 13818 Ag.17-v.ag.30.

NORELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 9 de julio de 1973.
Socios: ARMANDO LUIS REPETTO, MABEL TEJERA MARIÑO, JOSE GUALBERTO BRITOS, SANTIAGO FERNANDEZ, LEONEL PACHECO, ENRIQUE W. NOGUEIRA, CARLOS OMAR CABILLON, EDUARDO HECTOR CARBALLO, WALTER NELSON CORRALES y JUAN BAUTISTA TRAVIESO.
Objeto: Electrónica en general.
Domicilio: Acevedo Díaz 2927, piso 2.o, Apartamento 17.
Plazo: 5 años, prorrogado automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Administración: Armando Luis Repeto.
Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Registro Público y General de Comercio número 309, Folio 1132 vuelta del Libro N.o 2 de Contratos el 1 1de julio de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13724 Ag.17-v.ag.30.

SANCHEZ PADILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 31 de mayo de 1973.
Socios: JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA y MARIA TERESA DE PAULA CLAVIJO.
Registro P. de Comercio N.o 364, F.o 2175 v. L.o 1 de Contratos el 15 de junio de 1973.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Objeto: compra venta, fabricación de re-

puestos de automotores; agencia de publicidad, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13764 Ag.17-v.ag.30.

TEEN'SCUER LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de julio de 1973.
Socios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE, BEATRIZ RAQUEL BALPARDA ANTELO de TEMESIO, JOAQUIN HECTOR RAGNI TABARES, DANIEL MARIA CUENCA GALLINAL y CARLOS DIEGO COLA TECHERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización en todas sus formas de calzados y de todo otro producto comprendido o derivado de la industria del cuero en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 12:000.000.
Administración: Mario Guillermo Temesio, o uno de los otros socios con Temesio.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 482, F.o 2597, L.o 1 de Contratos, el 8 de agosto de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13763 Ag.17-v.ag.30.

CANGREJO LTDA.

Constituída por documento del 7 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 15 de junio de 1973 con el N.o 858; al Fo. 2159, del Lo. N.o 1.
Capital: $ 600.000.
Socios y aportes: JOSE PATIÑO OTERO, JOSE REY CARBALLAL, BASILIO LORENZO VARELA, JOSE LOPEZ BLANCO, JOSE TARRIO BLANCO y DOMINGO LADO RODRIGUEZ, por partes iguales.
Plazo: 1 año.
Administración: José Patiño.
Objeto: actividad de la pesca y la industrialización de los productos de pesca.
Domicilio: Plaza Independencia 1378, piso 9, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13772 Ag.17-v.ag.30.

RENIN LTDA.

Contrato privado del 29|3|1973, inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el número 7, del F.o 20, al 23 el 5|4|1973.
Socios: OSCAR PEDRO MIGLIARO GUIMARAENS, MARIO ALBERTO PIZZAROSSA OCHOA y EDUARDO INVERNIZZI MASSARINO.
Objeto: principal: compra y venta de vehículos automotores y comercialización de repuestos y accesorios.
Domicilio: Salto.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Mario Alberto Pizzarossa Ochoa.
Capital: $ 12:000.000.00.
Aportes: Oscar Pedro Miligaro $ 6.000.000. Otros socios: $ 3.000.000 c|u.
Balance: al 30 de junio.
Utilidades: proporcional a lo aportado.
22) $ 25.000 10|pub. 13684 Ag.17-v.ag.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.801. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Jorge Glikberg Montevideo, solicita marca: "HOLA QUE TAL", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13026 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.802. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio "CORAZONES GEMELOS" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13027 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.805. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por United van Lines, Inc. (USA) solicita marca: "UNI-PACK" clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13000 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.608. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Con esta fecha Alejandro S. Szarfman, Uruguay, solicita marca HIERRO ARTE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13819 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 141.601. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca EPOCLER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13870 Ag.20-v.ag.31.

ACTA Nº 141.540. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Pye Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 12996 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.499. — Montevideo, julio 27 de 1973. — P. Dubourg por T. V. Sport Uruguay S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 12509 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 141.537. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — P. Dubourg por Fábrica de Fechaduras "Papaiz" Ltda. (Brasil), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13224 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.559. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13289 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.511. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Ampaglas S. P. A. (Italia), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13077 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.554. — Montevideo, agosto 7 de 1973. —Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Company Limited (Japón), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13082 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.550. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Golden Stretch S.R.L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERACION 2001, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13109 Ag.10-v.ag.23.

ACTAS Nos. 141.538 y 1.806. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — P. Dubourg por Crone S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6a., 12a., 19a., 21a., 23a., 24a., 25a., 26.a y 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 13162 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.520. — Montevideo, agosto 1o de 1973. — Guzmán González Ruiz por George Strongitharm de Montevideo, solicita marca GASCARBU, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13071 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.528. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca JOHN PLAYER SPECIAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13070 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.553. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Mitchum Thayer, Inc. (E. U. América), solicita marca ESOTERICA, clase 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13079 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.536. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca MIOQUIFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13080 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.535. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca DERMAGLOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13081 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 141.571. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 13483 Ag.15.-v.ag.28.

ACTAS N.os 141.585 y 1.808. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Raúl M. Rama Vila (Montevideo) solicita marca "PIZZETTA", clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13463 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA N.o 141|579. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox, por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "TONINO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13482 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.588. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Curzon Tobacco Company Limited (Canadá) solicita marca "PREMIER", clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13465 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.569. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd, (Bermuda) solicita marca: "BACTRIFUSE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13477 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.576. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ENTEROBIOTICO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13478 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.577. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca: "SEMAP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Didección.
23) $ 5.000 10|pub. 13479 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.529. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "VERMISOL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13001 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.532. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: "LETICIAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 13002 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.544. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: "MENINGOVAX-C" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13004 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.539. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Con esta fecha Francisco José Villa (Uruguay) solicita marca "AUXANA" clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12846 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA Nº 141.534. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Enrique Tato por Félix Omar Gómez (Uruguay) solicita marca "ASTRO" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12852 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA Nº 141.524. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Enrique Tato por Mulca S. A. Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca "TANN-YA" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 12853. Ag.8.-v.ag.21.

ACTA Nº 1.807. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Antonio S. Calandra, José Calandra Ltda. (Montevideo). solicita marca: "NELLO Y PIPPO", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 13480 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.570. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Química Industrial Barro Do Piraí S. A. (Brasil) solicita marca: "CALCENE", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13481 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.587. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Cannon Sociedad Anónima (en formación) (Montevideo), solicita marca "YVES SAINT LAURENT" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 13464 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA N.o 141.567. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S.A. (Uruguay), solicita marca JIM GREGORY clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13623 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.568. — Montevideo, agosto 8 de 1973 — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca DOLLAR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13622 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.591. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Magic Marker Corporation (EUA), solicita marca MAGIC MARKER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13620 Ag.16.v.ag.29.

ACTA N.o 141.589. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Giorgio Ltda (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 13619 Ag.16-v.ag.29.

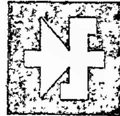
ACTA N.o 141.565. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S.A. (Uruguay), solicita marca EDUARDO SPORT, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13624 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.566. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca PANTS SHOP, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 000 10|pub. 13625 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.575. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca EVA para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 13421 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.574. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal. (Francia), solicita marca ENERGIE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 13424 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.523. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Con esta fecha G M S Limitada, de Uruguay, solicita la marca





de las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500.— 10|pub. 13355 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.580. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercia Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca AMIMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13290 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.561. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca PATRICK YONAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13291 Ag.13-v.ag.24.

ACTA Nº 141.552. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Mircar Limitada de Uruguay, solicita marca AGOS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13283 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.542. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Erna Siegmund, por The Hearst Corporation (EUA) solicita marca "CHICA COSMO" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13277 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.537. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Olavo Olivera Caballero, Uruguay, solicita marca: LIMPIA HOGAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13314 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 343. — Montevideo, agosto 1º de 1973. — Alejandro Labacá por Florián García Alvarez solicita modelo industrial para: MUEBLE MODULAR. — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 13336 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.533. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: "TAROQUIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13003 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.803. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio: "CORAZONES SOLITARIOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13028 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.804. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio: "ALMAS GEMELAS" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13029 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.503. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Enrique Tato por Himalaya Sportswear del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: "Polybrin" clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 12624 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 141.602. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme (Francia), solicita marca ULTACIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13871 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 141.603. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay), solicita marca CORTIFLAMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13872 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 141.600. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca LUBAD para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13873 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 302. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial NUEVA PLANCHA. — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
22) $ 5.000 10|pub. 13626 Ag.20-v.ag.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 337. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Con esta fecha Blanca Vicira de Bazzano (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Jardinera para flores o similares" y de acuerdo con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13138 Ag.10.-v.ag.23.

ACTA N.o 326. — Montevideo, julio 5 de 1973. — Alejandro Labacá por Roberto A. Cabezas, Roberto Riani, Ramón Riani, Daney López, Angel Cardelino y Daniel Coo (Montevideo), solicitan modelo industrial para "Embolo-Reten de Doble Pollera" y de acuerdo con decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12845 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 19.352. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Enrique Tato por Fundimecal S.A.C.I.F. (Argentina), solicita patente de invención para "Conjunto modular destinado al armado de muebles diversos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12855 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 348. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Veloz S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial para "Suela conformada, integral para calzado". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12903 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 19.361. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Hugo Omar Ferráz (Uruguay), solicita patente de invención "Dispositivos para cortinas verticales, giratorias y corredizas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12951 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 341. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Con esta fecha, Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja, (Uruguay), solicitan patente para: "Aparato de bolsillo para armado unitario de cigarrillos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 13397 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 356. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Oscar Bacot por Acerenza S.A. (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Volante para canillas, válvulas, grifería en general", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13792 Ag.17.v.ag.30.

ACTA N.o 18.872. — Montevideo, enero 26 de 1972. — Billy H. Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en y relacionadas a compuestos con propiedades refrescantes". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13793 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 360. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Alberto Gallinal y Enrique Gallinal (Uruguay), solicita modelo industrial para "Cepo Rebatible". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13874 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 359. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Raúl Michel (Uruguay), solicita modelo industrial para "Recubrimiento aislante térmico para envases". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13875 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 300. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Ficha Bipolar". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 13627 Ag.20.v.ag.31.

ACTA N.o 19.300. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rohm y Haas Company (EUA), solicita patente para UN METODO PARA PRODUCIR UN COMPUESTO DE ARILENO. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13621 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 18.873. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Billy H. Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en y relacionadas a compuestos con propiedades refrescantes". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13794 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 19.362. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente para: "Mejoras en o relativas a alimentos". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13795 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 19.322. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha, Institute for Industrial Research and Standards y Robert Chalmers, (Irlanda), solicita patente de invención para: "Marbete para oreja de animales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 13423 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 352. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — P. Dubourg por FUDAP S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Juego de destreza", y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13223 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 19.264. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la inactivación de virus o bacterias bajo mantenimiento de sus propiedades antigenas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13229 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 349. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Enrique Tato, por Gofren Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo para "Retén de pistón de válvula", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 12854 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 19.259. — Montevideo marzo 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades acaricidas, composiciones acaricidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13228 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 301. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Ficha Polarizada". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 13628 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 299. — Montevideo junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Máquina de Moler Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 Pub. 13629 Ag.16.v.ag.29.

ACTA N.o 296. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Filtro de Café Automático". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13630 Ag.16.v.ag.29.

ACTA N.o 297. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Moledora de Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13631 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 298. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Preparador de Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13632 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 19288. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de la benzofenona", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 13618 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 194. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Con esta fecha Sara Rojzman Fidelman (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pañal para un solo uso con protector incluido", y de acuerdo con el decreto N.o 362-1972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13674 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 19.363. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Leonardo Turovlin (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en mecanismo de bisagras o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 13278 Ag.16.-v.ag.29.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a don Oscar Andrés Puppo Stambuk y Héctor Luis Acevedo, la Panadería del Puerto, sita en la esquina de las calles Ituzaingó y 18 de Julio, de la ciudad de Colonia. Acreedores presentarse, Escribanía de Julio Leguisamo Arce, calle Rivera N.o 265, ciudad de Colonia. Todo de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904 — Colonia, 16 de julio de 1973. — SALVADOR ARMENSO ALLIETTI MONTESANO. — MARIA MANUELA ARELLANO CODD de ALLIETTI y LUCIA BERNABE ARELLANO CODD
25) 50.000 20 pub. 12079 Jl.30-v.ag.24.

Prometimos vender comercio Hotel calle Mercedes 887 a Sabina Fernández Pereira Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — JUAN LOPEZ LOPEZ. — MARIA ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 11948 Jl.26.-v.ag.22.

Prometí vender a L'Etoile de Paris Sociedad de Responsabilidad Limitada, el comercio Yaguarón 1388 (planta baja y subsuelo). Acreedor: Ley 26|9|904: en el mismo. — SALVADOR SERRA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13383 Ag.14-v.set.10.

Prometimos vender a Ramón Fassero, mitad del comercio sito San Martín 3147|49. Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — EUGENIO TRAVIESO. — MARIA CODESAL.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13410 Ag.14-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "El Nuevo Gallinero S. R. L.", Restaurant "El Gallinero" de Rambla República de México 5875. Acreedores: al mismo. — JOSE LUIS LOPEZ. — OLGA MAYANS.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13427 Ag.14-v.set.10.

Prometimos vender Establecimiento Textil sito en Punta de Yeguas a Pedro Ferrées y Cía. S. A. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Rincón 487, piso 5.o. — PEDRO FERRES y Cía.
25) $ 30.000 20|pub. 12117 Jl.30-v.ag.24

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Billy Limitada" (en formación), el comercio de Zapatería ubicado en San Martín 2635. Acreedores: presentarse Misiones 1475, P.o 3, Esc. 3. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — MIGUEL ANGEL RIVERO CENTI. — EDGARDO OMAR SHABENDERIAN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 12718 Ag.8-v.ag.31.

ELEUSIS OSIRIS DOMINGUEZ y DALI ONANEY VIERA venderán a Héctor Hugo Grill local "Mercado de Porcinos". Acreedores ley 26|9|904. — Escribanía Benech Valdense.
25) $ 10.000 20|pub. 13125 Ag.10-v.set.6.

Ley 26|9|904. — Prometí ender a Cándido Lorenzo López y José Pérez Fernández el comercio sito en Convención 1326. Acreedores: Sarandí 520. — CARMEN FUENTES ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12160 Jl.31-v.ag.27.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta mitad parte a Antonio Gómez Bar, San José 1448, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OSCAR NUÑEZ MENDEZ. — MARIA CELSA BEDIA BOUSOÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12530 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Manuel Martínez Bar Dante 2348, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — MANUEL BLANCO PEIFER. — CARMEN CHOUSIÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12531 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Ovidio Maldana, Panadería, San Martín 2329. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE NOVEGIL MOLDES. — AURORA CES SOLLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12532 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a José Novegil Fábrica de Pastas, Comercio 2209. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OVIDIO MATIAS MAIDANA MORERA. — LYLIAN MARIA DEL BONO.
25) $ 10.000 20|pub. 12533 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Gorín y Fuentes, Almacén Maldonado 1000. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — DOMINGO FERNANDEZ BOLAÑO. — MERCEDES MARTINEZ BARRAL.
25) $ 10.000 20|pub. 12534 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Fernández e hijos, Almacén Joaquín Requena 2700. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE GUERRA VERDES. — BALBINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12535 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Luis Barros, Almacén y Bar Santiago Sierra 3594. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE ORACIO SANCHEZ BALSA. — CARMEN VARELA.
25) $ 10.000 20 pub. 12536 Ag.3.-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amalia Walk Núñez el comercio sito en Río Negro 1293. Acreedores: en el mismo. — HUMBERTO MANUEL UCHA. — MARINA MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12537 Ag.3.-v.ag.30.

Prometimos vender a Radio Panamericana Avenida 18 de Julio 965, piso 2º, a Rubens Lucas. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en dicho domicilio. — LA CAPITAL S.A.
25) $ 10.000 20 pub. 12542 Ag.3.-v.ag.30.

FEDERICO BUCHELLI comunica clausura comercio taller mecánico. Acreedores: presentarse calle Reverendo Padre A. Sosa Bernadet, Departamento de Durazno. — Sarandí del Yí, 5 de junio de 1973.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12670 Ag.6-v.ag 31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. SPENCER y GONCALVEZ Sociedad Colectiva, cede promesa compraventa a "Goncalvez y Joya" S. R. L. (en formación). Avda. Italia 4836. Acreedores: General Prim 3441.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12720 Ag.8-v.ag.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Rafael y Carlos A. Porto, el negocio sito en Constituyente 1796. — Acreedores: Soriano 1328, Apto. 10. — JOSE BARBEIRA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 11099 Ag.8-v.ag.31.

Prometí vender comercio de 18 de Julio 896, a Francisco Gagliano Spinello. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — EMILIO BUSTO VILLAR. — CELIA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12613 Ag.8-v.ag.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alfredo González Alvarez y Manuel Rodríguez Méndez, Café y Bar y Anexos sito Miguelete 1459, (Montevideo), acreedores en el mismo. — Montevideo, agosto 3 de de 1973. — CLAUDIO AGUIAR GULARTE. — NORMA ATTONELLO. — NELSON JORGE CUESTA DIAZ. — IMELDA CANOSA. — JOSE DUARTE CESPEDES. — MARIA ESTHER LAZARTE.
25) $ 20.000 20|pub. 13130 Ag.10-v.set.6.

ALBERTO VERA MACHADO y BARTOLOME OLIVER ADROVER, prometen vender en favor de Angela Vargas Eguías el bar y pizzería sito en Democracia 1852 esq. La Paz. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 10|pub. 13857 Ag.20-v.ag.31.

Vendí a José María Castelo, Bar, almacén y ferretería de Boulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) N.o 1826. — Acreedores 25 de Mayo 463, Piso 2, Esc. 4. — TELMO ARAUJO.
25) $ 20.000 20|pub. 13858 Ag.20-v.set.14.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Ovidio Juárez compromiso de Bar en Constituyente y Carmen. — Acreedores en el comercio. — DIEGO RATTARO.
25) $ 10.000 20|pub. 13907 Ag.20-v.set.14.

Prometimos vender comercio Carnicería calle Yaguarí 2189 a Eulogio Sanroman. — Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en 18 de Julio 1417, Escritorios 2 y 3. — ANDRES CARRO FRAGA. — CARMEN MOREIRA REVOREDO. — DIONISIO LOPEZ SOTELO. — ERNESTINA IGLESIAS.
25) $ 20.000 20|pub. 13903 Ag.20-v.set.14.

A quedado sin efecto la promesa entre ALFREDO DUBRA LAMAS y JULIO CESAR SENA, comercio Florida 1546. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de enero de 1969.
25) $ 10.000 20|pub. 11930 Jl.26.-v.ag.22.

Ley 26|9|904. — Cedí a favor de Ida Guterman de Katz los derechos Almacén, Pereira de la Luz 1249. Acreedores en el mismo. — Montevideo, julio 9 de 1973. — JAIME WOLF.
25) $ 20.000 20|pub. 12137 Jl.30-v.ag.24.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. J. Rousseau N.o 3888. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — WALTER VILLAR.
25) $ 10.000 20|pub. 12467 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Graciela González Santana, comercio kiosco, venta diarios, cigarrillos y confituras, ubicado en Cochabamba 3399. Acreedores: al comercio. — IRIS VIOJO de BARBOZA.
25) $ 20.000 20|pub. 12439 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Adjudicaremos según artículo 153 ley N.o 14.100 Comercio de Almacén por menor en República Argentina y Límite Este a Atilio Abalo. Acreedores en la misma. — Paysandú, 31 de marzo de 1973. — AGUINAGA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA.
25) $20.000 20|pub. 12424 Ag.2-v.ag.29.

Prometí vender el Salón de Quinielas y varios, Garibaldi 2244 a Carlos Butureira, acreedores, ley 26 de setiembre de 1904. Presidente Berro 2592. — CARMEN EMILIA CARDOZO.
25) $ 20.000 20|pub. 12470 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Comercio, giro Veterinaria y productos Shell, sito en Quebracho a Lindolfo Salto Gómez. Paysandú, 1.o de julio de 1973. Acreedores en la misma. — RICARDO C. GRIFFIN.
25) $ 20.000 20|pub. 12423 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Av. Garzón 137 bis. Acreedores ley 26|9|904. — ANGEL ROBERTO OTERO. — ALBA RUBI SALA de OTERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12461 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio 8 de octubre 4243. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — IRIS ELENA GATTI TORRES.
25) $ 10.000 20|pub. 12460 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Terra 2466. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — GONZALO FERNANDEZ VELOSO. — DOLORES MARIÑO GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 12464 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender cuota parte negocio Paraguay número 1212. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525 — JOSE DOCABO COMESAÑA. — NIEVES PEREIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 12465 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dr. Pugnalini 1850. Acreedores ley N.o 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MABEL CALCAGNO PALADINO.
25) $ 10.000 20|pub. 12466 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Elba N.o 4402. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — CARLOS CAMBA CANTERO. — NIDIA I. DELGADO de CAMBA.
25) $ 10.000 20|pub. 12468 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Chacabuco 1705. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUEL EMILIO GONZALEZ REY. — GILDA FRANCESCA RENELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12469 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos ceder derechos negocio Tampico 850. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ROBERTO CAL PADIN. — ANA MARTA ROIG GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12463 Ag.2-v.ag.29.

Centro Almaceneros vendimos, Ivonne Emanuell de Parada comercio José Batlle y Ordóñez 4397, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL SANJURJO ARES. — NENUFAR GITAR de SANJURJO.
25) $ 10.000 20|pub. 12055 Jl.27.-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el comercio sito en Avenida Uruguay 832 a Dinpel S.R.L. (en formación). Acreedores: en el comercio. — LUCIANO VEIGA CANCELAS. — DELIA MOCIÑO FERNANDEZ. — JUAN SUEIRO MOCIÑO. — ANTONIA MARIEZCURRENA.
25) $ 20.000 20|pub. 13254 Ag.13.-v.set.7.

FELICIANO LAMAS FERNANDEZ, ZULMA GOMEZ de LAMAS prometieron vender a Eduardo Pérez Olave y Javier Orellano Almacén y Granja, Iturriaga 3378. Acreedores presentarse Ituzaingó 1324, escritorio 301.
25) $ 10.000 20|pub. 12049 Jl.27.-v.ag.23.

Prometimos vender a Leonor Virginia Alvares Piro y Luz María Blanco Peluquería sita en Guayabo 1527. Acreedores en el mismo. — LEONOR PABLA — SUSANA FRANCISCA RIPOLLES BAUTISTA.
25) $ 10.000 20|pub. 12568 Ag.3.-v.ag.30.

ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARIO FABIAN ANTUNEZ MACIEL, prometen en venta a Néstor Rafael Guadalupe Concepción, en el negocio de Juguetería, venta de cigarrillos, escolares y anexos, sito en Juan Benito Blanco 845. Acreedores: presentarse a Escribanía Ema Klaczko de Tuzman, en Juan Carlos Dighiero 2478.
25) $ 30.000.— 20|pub. 12715 Ag.6-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — Cedimos parte indivisa en Cervecería, calle Pablo de María 1445 a Heriberto Fontes. Acreedores al mismo. — JOSE COUSILLAS. — LUISA BONILLA de COUSILLAS.
25) $ 10.000 20|pub. 12958 Ag.8-v.set.4.

"FERRETUR S. A." prometió vender a la sociedad colectiva "Portas Hermanos" el comercio que en el ramo de "Barraca y Ferretería" gira en esta plaza, Avenida Lezica Nº 6386, llamado "Barraca Centenario", según compromiso firmado el 1º de agosto de 1973. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 13009 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Américo Malztegui comercio de Colón 1484, ramo librería, papelería, juguetería y afines. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, E. 402. — JOSE LUIS TESTA IBARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 13086 Ag.10-v.set.6.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Carmen Trigo de Conde comercio Eufemio Masculino 2510. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: HUMBERTO OLAIZOLA DI CANDIA.
25) $ 10.000 20|pub. 12987 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Alvarez el Hotel de Durazno 2072, acreedores al mismo. — DAVID HERZTAIN ROSENTAL. — NORMA MOLINE GOMEZ de HERZTAIN. — ELBIA CORREA de LAVALLE.
25) $ 10.000 20|pub. 11867 Jl.25-v.ag.21.

Prometí vender Hotel calle Yaguarón 1160|62 a Alfonso Lamela y Leonor Queijeiro. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — MIGUEL QUEZADA SCHNEIDER. — MARIA IRENE GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11049 Jl.26.-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. José María Canepari y Leonor Arias de Canepari prometieron vender a Cayetano o Caetano Arcaro Fábrica de Pastas "Dos Avenidas" sita en San Martín 2811.
Cayetano o Caetano Arcaro y Teresa Juana Bilhere cedieron los derechos a Mario Lorenzo Genta Dodera. Acreedores Escribanía Pereyra, Buenos Aires 517. — JOSE MARIA CANEPARI — LEONOR ARIAS de CANEPARI. — CAYETANO ARCARO. — TERESA JUANA BILHERE.
25) $ 30.000 20|pub. 13286 Ag.13.-v.set.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Antonio Clavero derechos y obligaciones emergentes de compromiso de compraventa, de Confitería "El Vesubio", sita en Carmelo, Departamento de Colonia. Acreedores: Escribanía Conde, Uruguay 302, Carmelo. — EVER RAMON COSTABILE. — ALICIA CLAVERO de COSTABILE.
25) $ 20.000 20|pub. 12545 Ag.3.-v.ag.30.

Costas Cabezas interviene venta café y bar de Río Branco 1301 a José D. Noya, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE RODO. — CESAREO MARTINEZ. — ELIDA G. de RODO. — MARIA F. de MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 13243 Ag.13.-v.set.7.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de General Flores 3320 a José De Llano, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE NOYA. — ELENA BALSA de NOYA.
25) $ 10.000 20|pub. 13242 Ag.13.-v.set.7.

Por haberse prometido en venta Estación de Servicio Los 33, se convoca a todos los acreedores de BOTTA, MANCEBO y CERRUTI para que se presenten con los justificativos de sus créditos en Camino Maldonado 4950 de 9 a 12 horas.
25) $ 10.000 10|pub. 12830 Ag.7.-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Díaz López y Walter Costas, la Despensa "Aurora" sita en calle Escuder Núñez N.o 2114. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY CANTEWELL. — TOMAS BENIGNO ETCHEVERRY MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13324 Ag.13.-v.set.7.

Interviniendo Comercial Harrod's prometí en venta Café y Bar Larravide Nº 3006. Acreedores Juncal 1413. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANGEL ABELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 13033 Ag.9.-v.set.5.

Centro Almaceneros, vendimos a Miguel Rodríguez, comercio Cerrito 180, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE DOMINGO KAKLOUK HAQUIN. — FILOMENA GILENA de KAKLOUK.
25) $ 10.000 20|pub. 13543 Ag.15.-v.set.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Cupertino Alvarez, comercio Avenida Rivera 2205 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OSCAR LEMOS SILVEIRA. — MIRTHA ASTENGO de LEMOS.
25) $ 10.000 20|pub. 13544 Ag.15.-v.set.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Rodríguez, comercio Gurméndez 2302, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HECTOR SANTA MARIA BLANCO. — RENEE SATURNO de SANTA MARIA.
25) $ 10.000 20|pub. 13545 Ag.15.-v.set.11.

Prometimos vender a Nelson Rubén González Domínguez, mitad indivisa comercio Marmolería: Consulado 3301. Acreedores presentarse en el mismo. — ANGELA GIORDANO de RINALDI. — CRISTINA MARIA RINALDI GIORDANO.
25) $ 10.000 20|pub. 13561 Ag.15.-v.set.11.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. — Ante esta Intendencia Municipal, se ha presentado el señor: JUSTINO MARTINEZ, afincado en la 4.a Sección Judicial del Departamento, en el paraje denominado "Tomás Cuadra" solicitando la correspondiente autorización para desviar y encallar un camino que atraviesa un predio de su propiedad, aproximadamente 420 metros, que empalma con la Ruta 100 y camino a Arroyo de los Perros y Carpintería.
Los datos y demás antecedentes relativos a esta gestión, corren agregados al expediente formado, quedando los mismos a disposición de los interesados en Sección Trámite de esta Intendencia Municipal, en horas hábiles.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Código Rural, se hace la presente publicación por el término de treinta días, haciéndose saber a los que se consideren perjudicados con lo proyectado que pueden hacer oposición por escrito en papel simple o verbalmente ante esta Intendencia Municipal, firmando la exposición. — Durazno, 16 de marzo de 1973. — Luis María Tesei, Secretario.
27) $ 42.000.— 30|pub. 13448 Ag.14-v.set.24.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura, con fecha 14 y 19 de julio de 1973, respectivamente, han sido declarados cesantes del cargo por abandono del mismo, los funcionarios ALFONSO SANTIAGO LARES y MAURILIO CUADRO SILVEIRA, quienes desempeñaban el cargo de Agentes de 2.a Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo. — El Jefe de Policía de Montevideo. — Coronel Alberto O. Ballestrino.

27) (C. C.) 3|pub. 32357 Ag.20-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR MARIO IURISSEVICH CROTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 29831, Matrícula N.o 191.193, empadronado en Montevideo, N.o 127.821, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 13247 Ag.13-v.ag.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL MARTINEZ HERNANDORENA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Panhard", motor N.o 301388, matrícula N.o 183.067, empadronado en Montevideo, N.o 201.716, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 13714 Ag.17-v.ag.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS ENRIQUE CASARONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 7132772, matrícula N.o 519.928, empadronado en Montevideo, N.o 206.797, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 13157 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SIWEG S. A., solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Saab, motor N.o 379.141, matrícula número 516.059, empadronado en Montevideo, número 201.081 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 12612 Ag.9.-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

Julio César Barrios Fontana C. C. BQA 6595, domiciliado en Abayubá N.o 2745 de la ciudad de Montevideo, en nombre y representación de CATTIVELLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con poder especial la sociedad nombrada, quien es persona jurídica y sus estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo de conformidad por lo establecido en el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Sinca tipo camioneta Pick-Up, modelo del año 1962, motor número 2771236 empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 14.857 y actualmente con el N.o 53.269, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.

27) $ 35.000 10|pub. 12843 Ag.8-v.ag.21.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra PEREIRA PEDROSO DE LEON, ANA ISABEL. Denuncia". (Ficha 504|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Ana Isabel Pereira Pedroso De León, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

En fe de ello ,expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32318 Ag.16-v.ag.29.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra MARTINEZ, MARIA. Denuncia". (Ficha 506-70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María Martínez, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32321 Ag.16-v.ag.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra RODRIGUEZ SANTOS, JOAO. Imputación de infracción aduanera". (Ficha N.o 1.262|8), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Joao Rodríguez Santos, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32319 Ag.16-v.ag.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco contra MARTINEZ LIZARRE, ANTONIO. Imputación contrabando". (Ficha N.o 52|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Antonio Martínez Lizarre, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

27) (C. C.) 10|pub. 32320 Ag.16-v.ag.29.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno ,en los autos caratulados: NELLY BARRIENTOS de DE LEON contra Sucesión de APOLINARIO BARRIENTOS y otros. "Cesación de condominio". (Ficha C. 1.442|1972), se cita y emplaza a Roberto Darwin Barrientos Cóppola, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 2.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000.—. 30|pub. 12765 Ag.7-v.set.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TOROS NERGUIZIAN E HIJOS. Concordato preventivo" (Ficha C. 2398|970), se convoca a todos los acreedores de la firma "Toros Nerguizian e hijos", para que comparezcan a la Junta que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 27 de agosto a las 15 horas para resolver sobre la segunda propuesta formulada por el deudor en escrito del 18 de diciembre de 1972 (Fs. 146), artículos 1.542 y 1.553 del Código de Comercio. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 20.000 10|pub. 13100 Ag.10-v.ag.23.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados "Pose Lamela, Sergio y Raquel Aguirre de Pose contra VIFINSA (en formación). Oblación y Consignación" (Ficha CC-443|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los acreedores que se consideren con derecho, para que comparezcan en los respectivos autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, fijándose para la oblación el día 1.o de octubre del corriente a las 14 horas en la Oficina del Juzgado, y para la consignación el día 2 del mismo a las 14 horas, en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto. Actuario Adjunto.

27) $ 12.000 10|pub. 13474 Ag.15.-v.ag.28.

RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. "Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (Libro 16, Folio 186, N.o 365 Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 10651 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. Intimación de Pago (Libro 16, Folio 186, número 364), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 30,000 30|pub. 10652 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Sánchez, Ruth contra SANCHEZ MOURIÑO, ARIEL Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1880), se cita, llama y emplaza a don Ariel Sánchez Mouriño, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 17 de 1973.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32159 Ag.2-v.set.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santos, José Walter y Melgarejo de Santos, Nelly Esther contra MENCHACA, ROBERTO Pérdida Patria Potestad 1917", se cita, llama y emplaza a don Roberto Menchaca, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, dentro del término de treinta días. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963).

— Montevideo, abril 30 de 1973.

27) (R. 20|4|955) 10|pub. 32253 Ag.10-v.Ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Cirila Hada Brun para que comparezca a estar a derecho en los autos cartulados: "Romano ,Nicolás Luis) y Lucas (Carlota) contra BRUN (CIRILA HADA). Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" N.o 3911 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32051 Jl.25-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Abergo Emilio y otra c/ BISMARK NERY de los SANTOS y OTRA. N.o 219|972) se cita, llama y emplaza a don Bismark Nery de los Santos y Edith Raquel Bilecue para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10989 Jl.23-v.ag.31.

EMBARGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Intendencia Municipal de Canelones contra BRYAL S. A. Juicio Ejecutivo" (117|C|1973), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de Bryal S. A. y administrado por el Escribano señor Iger Martínez Barindelli, con domicilio en Inmobiliaria "Balcas" ubicada en calle Juan Carlos Gómez 1276 de Montevideo) denominado y ubicado en el Paraje "Parque de Carrasco", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrones Nros. 2.190, 2.191 y 2.192 que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Sucursal Pando a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando, mayo 31 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 15|pub. 32220 Ag.8-v.ag.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos: "María Ventura Alvarez de Fernández contra los herederos de GREGORIO ALVAREZ. Participación" (Libro 45 Folio 511), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Casimira Lucía y Francisca Alvarez Rodríguez y a los herederos Valentín y Amelia Alvarez (hijos de Petrona Alvarez) para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno junio 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 12185 Jl.31-v.set.10.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: Méndez, Delia Margarita con WALTER ORTELLO LA ROCCA MENDEZ y OTROS. "Posesión notoria de estado civil de hija legítima por subsiguiente matrimonio de sus padres" (Fa. C 570, año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Delia Margarita Méndez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija legítima de don Antonio La Rocca y doña Ema Méndez, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuario Adjunta.
27) $ 36.000 30|pub. 11247 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta en remate público del bien padrón número 631 (Art. 1755 y 1756 C. C.)" (Ficha O. N.o 205|973), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días (Art. 307 y 308 del C.P.C.) a los condóminos Ilda y Olga Elena (u Olga Rene) Ramos Texeira, para que comparezcan en juicio a evacuar la vista conferida por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Fray Bentos, julio 24 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30 pub. 13419 Ag.14.-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se presentó CARLOS BALTASAR PEREIRA, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Joaquín Fernández Cruz, emplazándose a quien tuviere interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — San José, junio 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 10688 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó DIONISIA PEREZ, para iniciar juicio de comprobación de estado civil de hija natural de Alejandrina Rodríguez, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32155 Ag.2-v.set.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron MARIA ELENA SOSA SOSA y GLADYS RENE SOSA SOSA, para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijas naturales del finado Juan o Juan Gualberto o Walberto Sosa, emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30 pub. 32303 Ag.15.-v.set.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se ha presentado BLANCA IRACEMA PEREZ para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta María Josefa Pérez, emplazando a los interesados en esta gestión por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esto trámite. — Treinta y Tres 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27 (R. 20|4|55) 30|pub. 32156 Ag.2-v.set. 13.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 179|973 de 30 de enero de 1973, se estableció el precio de $ 400.00 por cada matrimonio del interior que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que representa a esta oficina.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se presentó MARGARITA ACUÑA para iniciar el trámite de comprobación de estado civil como hija natural de Luciano Veloz emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30pub. 31870 Jl.23.v.ag.31.

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Por documento del 15|12|1972, los señores MANUEL OTERO BELLO y ESTEBAN FELIX OTERO, cedieron a Sara Sadi, una cuota y a Gonzalo Milton Hermida, las 14 cuotas restantes que tenían en OTERO BELLO LIMITADA.
Los señores Sadi y Hermida, establecieron que la administración y uso de la firma social, la tendrá exclusivamente el señor Gonzalo Milton Hermida.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 455 al folio 1.298 del libro 1 de contratos.
27) $ 20.000.— 10|pub. 13412 Ag.14-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 29 de junio de 1973, Fabiano Svirsky, Perla Stolovich y Ruben Svirsky, cedieron a favor de Luba Klas Sapiro las cuotas sociales que les correspondían en "LA PAPELERA LIMITADA" (contrato inscripto).
27) $ 10.000 10|pub. 13576 Ag.15-v.ag.28.

CESION DE CUOTAS

Por escritura que en la ciudad de Artigas, autorizó la Escribana Maximiana Silva de Mello, el 29 de diciembre de 1972, Orlando María Arbiza con la conformidad de su esposa Adelaida Esther Arbiza de Arbiza cedió a Nery Lima Mello la cuota que le correspondía en la sociedad "Cine Artigas Compañía Limitada" constituida por documento privado suscrito en Artigas, el 4 de noviembre de 1952.
27) $ 15.000 10|pub. 13784 Ag.17-v.ag.30.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB

Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos Nros. 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Montevideo Cricket Club, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, calle Máximo Tajes 6400 (Carrasco), el día jueves 30 de agosto de 1973, a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Leer y confirmar el acta de la Asamblea General anterior.
2.o) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.
3.o) Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
4.o) Elección de miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y Capitanes, de acuerdo con los artículos Nros. 28 y 29 de los Estatutos.
5.o) Elección de miembros titulares y suplentes para la Comisión Fiscal.
6.o) Fijación de las cuotas de ingreso y de socios vitalicios, y suscripción mensual para los socios de cada categoría y cada sexo.
7.o) Asuntos Generales. — H. S. Bowles (h.), Secretario.
27) $ 12.000 3|pub. 13814 Ag.17-v.ag.21.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — SAPRIZA, GRUNDEL Y CIA. S. A. — Carpeta N.o 865|73|A|66. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "ácido tartárico" U.S.P. con la siguiente especificación granulométrica: malla 60 retiene máximo 10 o|o; malla 120 pasa máximo 50 o|o.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 16 días del mes de agosto de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones, (Interino).
27) (C.C.) 2|pub. 32355 Ag.20-v.ag.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA de la CABADA de LEOTTA y de PASCUAL LEOTTA (S.556|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14035 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BERECIARTU o BERECIARTU (142|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo ,agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14017 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA MARTINEZ ZUBULZU da ALEGRE (250|973), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14016 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FLORENTINO DIESTE (284|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14015 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA ANCHORENA de JASO o REGINA LUCIANA IRIBERRI ANCHORENA de JASO (S. 252|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14004 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO GONZALEZ BERRIEL o VERRIEL (S.198|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14002 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JULIA ESTRAKA o STRAKA de OURENS y de JOSE OURENS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 14042 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AIDA FIERRO o FIERRO LUZARDO de PEREZ (S.293|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14034 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOGHEMS BORDOLI (S. 271|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13995 Ag.21-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA CUTEIRO de BAUTISTA (313|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14014 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA o HILARIA HERMINIA MARIN de MARTINEZ (S.325|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14005 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TRIFOGLIO STANSIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14036 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAX WAJNTROS o MAX WAJNTROB MILBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14041 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALBERTO PORRAS SALVAREZZA (A. 257|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14043 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BOUVIER DURAND (F.225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13971 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MENA AMORIN de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14021 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PIGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14022 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MEDARDO BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14023 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ABELENDA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14024 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LARREGLE TABERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14025 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MERELLO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14026 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO FILOVIAT o FILOWIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14027 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PABLO GARCIA CAZABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13981 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MONTELONGO TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13962 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROMAY NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13963 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO DELGADO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13964 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGOBERTO PARADISO PATETTA o PATETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13965 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO FERNANDEZ PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13966 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CAMETO de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13967 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENITO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13968 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRASIA ISABEL DERDUQUEZ de ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13969 Ag.21-v.set.3.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 24 de agosto de 1973, a la hora 9, en Paraguay 2079, con el siguiente orden del día:

1º) Designación por el señor presidente de dos accionistas para constituir la comisión esterutadora (artículo 36);

2º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1972 (artículo 26, inciso a);

3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio (artículo 26, inciso b);

4º) Elección de nuevas autoridades (artículo 26, incisos c y d);

5º) Designación de un asambleísta para suscribir el acta de la asamblea (artículo 33).

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. — Montevideo, agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 14003 Ag.21.-v.ag.21.

THE FOREIGN TRADE BANK
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Treinta y Tres 1476 el día 30 de agosto de 1973, a la hora 10, para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance general, con la cuenta "pérdidas y ganancias", inventario y destino a dar a las utilidades;

b) Memoria anual del Directorio e informe del Síndico (Ejercicio vencido el 30 de junio de 1973);

c) Remuneración de Directores (último inciso del artículo 23);

d) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar en las Oficinas del Banco sus acciones o respectivos certificados bancarios, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma (artículo 15 de los estatutos). — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 14062 Ag.21.-v.ag.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CATONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1º de agosto de 1973) (R. A. 566|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14038 Ag.21.-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO D'AMICO y ANGELA GARCIA (Ficha C. 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 14039 Ag.21.-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de noviembre del año 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: MARCELINO FAUSTINO BETANCOR y TERESITA JULIA LABANDERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, julio 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaira Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 14028 Ag.21.-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: AMADO WALTER EGUEZ y ALBA MARGARITA HERNANDEZ, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, junio 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14029 Ag.21.-v.set.17.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Torres, María contra SILVINO SILVA. Divorcio por causal" (D. 251|973) se cita, llama y emplaza a Silvino Silva Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14037 Ag.21.-v.oct.1.o.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DR. PEDRO VISCA
Administración

Se emplaza a la Nurse MARIA DEL CARMEN SELLANES de MARTINATTO quien fuera designada por decreto del Poder Ejecutivo 7998 del 31 de enero de 1973 para ocupar un cargo de Nurse en este Hospital, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley número 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de febrero de 1929 se presente dentro del 3er. día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha fijado. (Según resolución recaída en el expediente 5930|526A). — Dr. Walter Corbo, Director Adjunto. — Sr. Alberto Williman, Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 32364 Ag.21.-v.ag.23.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección se cita y emplaza a la funcionaria señorita ELVIRA FERNANDEZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Dr. José A. Radice, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32367 Ag.21.-v.ag.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ANTONIO ELISEO CASTRO REBOREDO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 572, Esc. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco el testimonio de Susana Hatchondo de Puppo y Lydia Susana Berberian con el mismo domicilio citado, y expidiéndose oportunamente testimonio. — Antonio Castro Reboredo. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera.
11) $ 10.000 10|pub. 14040 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDUARDO DECIA PICCARDO constituyendo domicilio en Plaza Cagancha 1166, Piso 8, Apto. 14 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Gerardo Estrago y Ruben Seferian sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Decia Piccardo. — Romeo A. Sacchi, Abogado". — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13982 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MIGUEL DOMOSTOY CHEPKO, domiciliado en Tacuarembó número 1520, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Carlos Castell y Pablo Somacal, sobre mi honradez de vida

y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Miguel Domostoy. — Maurice Lionel Vidal, abogado. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13983 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: PABLO JOSE SOMACAL CORREA, domiciliado en Tacuarembó número 1520 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Carlos Castell y Miguel Domostoy, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — P. Somacal. — Maurice Lionel Vidal, Abogado. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13984 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS EDUARDO CASTELL GODOY, domiciliado en Tacuarembó N.o 1520, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Miguel Momostoy y Pablo Somacal, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Castell. — Maurice Lionel Vidal, Abogado. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13990 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: WALTER JOSE RUIZ HORNOS, domiciliado en Tacuarembó N.o 1520, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y escribano, solicito se interrogue a Jorge Sánchez y Carlos Castell, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Walter Ruiz. — Maurice Lionel Vidal, Abogado. — Montevideo 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13991 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE HEBER SANCHEZ SINFUENTES, domiciliado en Tacuarembó N.o 1520 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Walter Ruiz y Miguel Domostoy, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Sánchez. — Maurice Lionel Vidal, Abogado". — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13992 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAMON ESTEBAN ARAUJO, constituyendo domicilio en Soriano 1056, Esc. 4, se presenta y expone: Que optando al título de procurador viene a solicitar se reciba la información sobre su vida y costumbres de los señores Esc. Carlos Lacurcia y Esc. Pablo Sluvis. — Ramón E. Araújo. — José Antonio Noya, Abogado". — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13993 Ag.21-v.set.3.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.811

Apertura: 12 de Setiembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 1 Mesa y 8 Butacas (Madera), para Sala de Sesiones.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 17 de agosto de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32368 Ag.21-v.set.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.746

Apertura: 12 de setiembre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 3.000 Mts. de Película Pancromática de 35 m.m.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 17 de agosto de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32369 Ag.21-v.set.3.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Licitación Restringida N.o 55

Maderas y Chapas Compensadas.
Apertura: 7|9|973, hora 13.30 y 14, primer y segundo llamado.

Licitación Restringida N.o 56

Un tanque australiano 109.000 Lts.
Apertura: 7|9|973, hora 14.30 y 15, primer y segundo llamado.

Licitación Restringida N.o 57

Chapas de Fibrocemento.
Apertura: 7|9|973, hora 15.30 y 16, primer y segundo llamado.

Licitación Restringida N.o 58

Máquinas de Coser.
Apertura: 7|9|973, hora 16.30 y 17, primer y segundo llamado.

Licitación Restringida N.o 59

Limpieza y recuperación de 3 hectáreas de terreno en San Ildefonso, Cno. Maldonado K. 21.
Apertura: 7|9|973, hora 17.30 y 18, primer y segundo llamado. — Consejo del Niño, Piedras 482, Primer Piso.
12) (C. C.) 1|pub. 32365 Ag.21-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas Año 1973

Lic. N.o 41|973. — Jabón de Tocador.
Apertura: 5 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de setiembre de 1973 a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 42|973. — Jabón común de lavar.
Apertura: 6 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 43|973. — Paños de piso.
Apertura: 7 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 755 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 32366 Ag.21-v.ag.30.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 5|973
(As. 3335|972 - S.G.)

Llámase a Licitación Pública para refacción y adaptación del Edificio a ocupar por la Junta Electoral y Oficina Electoral Departamental de Canelones.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o Piso de 13 y 45 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 14 de setiembre de 1973 a las 15 horas en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, Inciso G y 2.o, Inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, agosto de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 32359 Ag.21-v.ag.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 43|973

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Equipos destinados a la Brigada de Salvavidas de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1300 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles. La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1973, a la hora 15.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el día 11 de setiembre del actual año a las 15 horas la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 400.00.
12) (C. C.) 1|pub. 32362 Ag.21-v.ag.21.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N.o 9
Primer Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la siguiente adquisición: hasta 10.000 (diez mil) pilas para linterna, cuyas características se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1973; hora 15 y 30 minutos. Segundo llamado: 20 de setiembre de 1973; hora 16.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310 esq. San José, Tercer Piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor de los pliegos: $ 300.00 (trescientos).
12) (C. C.) 8|pub. 32360 Ag.21-v.ag.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO
Licitación Pública N.o 16|973
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública, para la adquisición de 1 (un) camión Diesel tipo furgón, con capacidad de carga útil de 2.500 (dos mil quinientos) quilogramos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en esta Dirección, Calle Treinta y Tres N.o 1283. El precio del Pliego es de $ 1.500 (un mil quinientos pesos) que deberá abonarse en nuestra Tesorería previamente a su retiro.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1973, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del M.O.P. (Piso 4), sita en Avda. Uruguay número 1120.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 28 de setiembre de 1973 en el lugar y hora indicados en el párrafo anterior. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32363 Ag.21-v.set.3.

13—Llamados a Acreedores

EL HACHA S. A.
(En liquidación)
ARAPEGUA S. A.
(En liquidación)
AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:
LUIS ANGEL FOSASTI solar sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado solar 2 de la manzana "N" paraje "Las Delicias" padrón 1.084 m|á.
VALENTIN SERIS BRANDON, solar 14 de la manzana "M", Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1.084 m|á. paraje "Las Delicias".
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
13) $ 45.000 15|pub. 14081 Ag.21-v.set.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de agosto de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 4.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a SECCION

JOSE ENRIQUE LEIS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chaná 2034 Apto. 5 e INOCENCIA GLADIS SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2034 Apto. 5.

2.a SECCION

LAVALLEJA SARAVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1380 y NELDA TOLOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1380.

4.a SECCION

JUAN CARLOS SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1323 y GLADIS EDITH VALENZUELA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Convención 1126 Apto. 25.

LUIS GUILLERMO SIRERA, 32 años, divorciado, técnico en obras públicas, español, domiciliado Florida 1128 Apto. 506 y VIVIANE H. ENRIETTE LAUNER, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Florida 1128, Apto. 506.

5.a SECCION

CLIDIO ELBIO CHIAPPARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y MARIA del CARMEN BELLORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1916.

JULIO CESAR MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ejido 879 y MARIA LUISA BOLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 879.

6.a SECCION

JOSE MARIA LABRADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2025 y MARIA CRISTINA LAITANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carapé 2025, Apto. 1.

7.a SECCION

ENZO RENATO PAPA LOPEZ, 22 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Madreselva 3814 Apto. 304 y GLADYS BEATRIZ DELGADO SENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2446 Apto. 10.

8.a SECCION

EDUARDO OSCAR SANCHEZ CARNELLI, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avenida Joaquín Suárez 3023 y RAQUEL MARGARITA SALVAGNO MARTINEZ, 30 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Avenida Joaquín Suárez 3023.

9.a SECCION

JULIO CESAR URETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1170 C|Apto. 2 y ELIZABETH JULIA URETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1170 C Apto. 2.

10.a SECCION

LUIS FRANCISCO CICHERO, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Missisipí 1404 y GRACIELA BENINCASA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipí 1404.

11.a SECCION

SEVERINO BICA, 62 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Calle 5, 3355 y DOMINGA CAMARGO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5, 3355.

12.a SECCION

CASIANO AGUILERA, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Regimiento 9, 1739 y JUANA ANTONIA BURGOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento 9, 1739.

NESTOR JUNIO BERRONDO, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Marcelino Sosa 3041 y ZULEMA RAQUEL PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3041.

JUAN CARLOS ONETTO, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Rocha 2886 y SUSANA BEATRIZ CASTELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2886.

13.a Sección

OLEGARIO HUMBERTO GADEA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vizcaya 3552 y GRACIELA RENEE OSANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3552.

JOSE ECHEVESTI COSTA, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Francia 1715 y MARIA ROSA DOMINGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Turquía 3598.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3636 y BLANCA ROSA BAHAMONDES, 23 años, soltera, operaria, chilena, domiciliada Río de Janeiro 3631.

14.a SECCION

CARLOS WINSTON CABO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Zufriateguy 989 bis y RAQUEL ELENA SCHENZER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Zufriateguy 989 bis.

MANUEL EDUARDO POLLO, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1251 Apto. 2 y FELIPA ROSARIO GARRONE, 27 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Florentino Castellanos 1251 Apto. 2.

BIENVENIDO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zufriategui 969 y MYRIAM ESTELA LUCENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Zufriategui 969 bis.

15.a SECCION

TEODORO LUIS BRUGGER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2877 y ADRIANA MARIA O'BRIEN, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2877.

FRANK ARTHUR BRIANT, 54 años, divorciado, profesor oriental, domiciliado Ellauri 1089 y SARAH DINORAH FERRERO, 47 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Ellauri 1089.

18.a SECCION

EDUARDO SCHUBERT LA LUZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3197 y BETTINA ROSALIA AZZATO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3197.

LUIS DARIO BERAMENDI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereyra 3026 y MARILU ROCHA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereyra 3026.

ROBERTO EUGENIO ARMANDO GADEA, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Gabriel A. Pereyra 3264 y SUSANA RAQUEL PORLEY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Benito Blanco 1121.

19.a SECCION

ALVARO LUIS ARADA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3357 y RAQUEL MARY MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3357.

20.a SECCION

BENITO OREIRO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carlos de la Vega 5686 y LUISA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada José Prat 5197.

JOSE ANDRES PEREIRA, 33 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Emancipación 5499 y VIOLETA BLANCA BADIOLA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5499.

ARTURO CESAR ROMERO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 660 y JELENA FUENTES, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 660.

21.a SECCION

HORACIO DA SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje D N.o 5769 y LETICIA FRANCIA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje D N.o 5780.

LUIS GERMAN LUZ ALVEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Corneille 4182 y MARIA del CARMEN ARFIL CARDOSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4182.

22.a SECCION

RAUL OMAR MESONES, 40 años, soltero, comercio oriental, domiciliado J. R. y Pons 4307 y MARIA HORTENCIA TURCHII, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4310.

RAMON SILVINO IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3352 y ANA SILVERA DOMINGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3352.

NELSON GALLO, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gavilán 3152 y CAROLINA MARQUEZ, 45 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Gavilán 3152.

CESAR PEREZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Rosas 4177 y ANAHIR GLADYS RIVADAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. de Herrera 4322 Apto. 1.

24.a SECCION

JOSE ALBERTO GUICHON, 21 años, soltero, técnico en T.V., oriental, domiciliado Palmar 2525 y ZULLY MARIA CABALLERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5743.

OSCAR ALEJANDRO ALLENDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3421 y MARIA NELLY MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3425.

JORGE MEIRELLES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1606 y STELLA MORRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1824.

SANTIAGO WASHINGTON MORODO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Ponce 1460 Apto. 202 y GRACIELA TERESITA MARQUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliado Aranguá 4571.

14) $ 900.00 3|pub. v.ag.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"PEDRO GABRIEL FOSSEY VALTON y PIERRE FOSSEY, solicitan la inscripción del ensayo titulado: "El Animal Prodigioso", del que se declara autor". — Montevideo, agosto 18 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 13979 Ag.21-v.set.3.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de MARIA ROSA FIGUEROLA con JUAN GUIDO BARBERO (36|967) donde dice: "María Rosa Figarola hija de Enrique Figarola debe decir "María Rosa Figuerola hija de Enrique Figuerola. Nacimiento de sus tres hijos legítimos: JORGE BARBERO FIGUEROLA, ROBERTO BARBERO FIGUEROLA y MARTA BARBERO FIGUEROLA, donde dice: Gorge debe decir "Jorge" y donde dice hijos legítimos de María Rosa Figarola y nietos por línea materna de Enrique Figarola debe decir en todas ellas "hijo legítimo de María Rosa Figuerola y nieto por línea materna de Enrique Figuerola. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 13773 Ag.21-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISABELINO ALBERTI DEVERA, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma sus apellidos paterno y materno aparecen como "Alberto" y "Deveras", cuando en realidad debe decir Alberti y Devera, que es como corresponde.

Se deja constancia que para esta tramitación se concedió Auxiliatoria de Pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 3 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32358 Ag.21-v.set.10.

20—Remates

JUAN C. BARBOZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos: Zoltan Varga contra JORGE ALBERTO DIZ. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 1.338|970), se hace saber al público que el día 11 de setiembre de 1973 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por el martillero señor Juan C. Barboza asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras de la manzana quinientos dieciocho de la nueva ciudad, sito en la Duodécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento veintiocho mil quinientos trece, compuesto de ciento cincuenta y cinco metros veinte decímetros noventa centímetros, según títulos y según plano levantado por el Agrimensor J. J. Gomensoro Correa el once de febrero de mil novecientos treinta y ocho e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número doscientos sesenta y cinco el veintiuno de los mismos mes y año, se compone de una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros, deslindados así: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sudoeste a la calle Rivadavia, entre las calles de Po-

rongos y Arenal Grande, señalada su puerta de entrada con el número mil novecientos treinta y uno.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva; así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta; 4o.) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 57.000 15|pub. 14013 Ag.21-v.set.10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Goldman contra COPOLA, Intimación (Ficha 924|969)", se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 1973 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.
Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1973.
20) $ 12.000 10|pub. 14001 Ag.21-v.set.3.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "OLGA GALIMBERTI de PODESTA, Incapacidad". (Ficha 263|70) se hace saber: que el día 25 de setiembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Dante Locco, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial del siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal de acuerdo a la ley número 10.751 ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este), en el Edificio Pinar, ubicado en las calles 28 y 20 del referido Balneario. La unidad está señalada con el N.o 5 y según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de julio de 1950, se halla empadronado con el N.o 67-20010, se compone de una superficie de 131 mertos cuadrados, correspondiéndole el box N.o 2 situado en la planta alta que consta de una superficie de 4 metros cuadrados 25 y el uso exclusivo de 2 terrazas, así como los demás bienes comunes que le acceden al edificio de acuerdo al reglamento de copropiedad según escritura que autorizó el Esc. Alfonso Arcos Mondino el 17 de noviembre de 1950.
Se previene: 1º) Que el bien se sacará a la venta con la base de $ 10:000.000 (diez millones de pesos m|n.), y con la siguiente forma de pago: 50 o|o al contado y el saldo en 2 cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de la escritura, con más el interés del 12 o|o anual sobre saldos, pagadero mensualmente. 2º) Los saldos se garantizarán con hipoteca sobre el mismo bien. 3º) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo, el 30 o|o del precio como seña, el Impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio) así como el valor agregado de la misma, según ley N.o 14.100. 4º) Serán de cargo del comprador los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante de la escritura de compraventa e hipoteca, tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga a cargo del enajenante. 5º) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultáneamente con la integración del 50 o|o del precio. 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
20) $ 84.000 21|pub. 13996 Ag.21.-v.set.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN C. PEREIRA IRACHET, en nombre y representación de Pieternella María Kriste-Van Doesterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: una fracción de campo, compuesta de una superficie total de 33 hectáreas 9571 metros cuadrados, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", padrón N.o 20.723 compuesta de los 15 siguientes lotes de terreno, comprendidas en el grupo G del plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1931, e inscrito en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de ese mismo año, números 18 a 26 incl.; compuestos de una hectárea c|u., formando en conjunto una superficie de 9 hectáreas contenidas en una figura rectangular que mide 450 metros al N., frente a la Avenida Central de 50 metros de ancho; N.os 47 a 50 inc.: tienen en total una superficie de 17 hectáreas 6951 metros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 416 metros 20 centímetros al N. O. con fondos de los lotes 17 al 25; 385 metros 20 centímetros en el contrapuesto al N. E. con fondos de los lotes 34 y 33; 325 metros 70 centímetros al S. E. en parte con fondo de los lotes 43 y 46; 135 metros al S. O. frente a la precitada calle de 17 metros, cuyo extremo se une con la línea anterior por una curva de 23 metros 56 centímetros dando frente al cruce de esa calle con la ribera del "Arroyo Las Brujas". N.os 43 y 46: tienen en total una superficie de 7 hás. 2620 metros cuadrados cuyo conjunto tiene 280 metros al S. E. de frente a la calle de 17 metros. Dicho inmueble lo hubo Marino Van Doesterling de la sociedad anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" por compraventa que autorizó el Esc. Ricardo Sesto Gilardoni el 22 de agosto de 1944, inscripta en esa misma fecha con el N.o 424 al folio 351 del libro 321 en el Registro de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 120.000 30|pub. 14033 Ag.21-v.oct.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

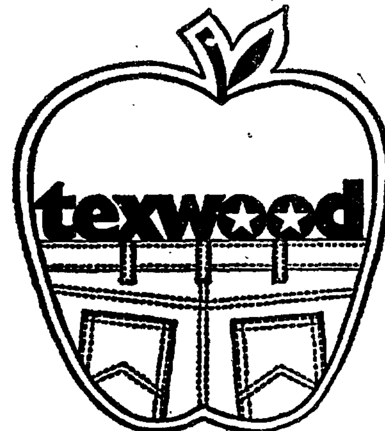
AGUIRRE LIMITADA
Contrato: 1.o de julio de 1973.
Registro Público de Comercio: 31 de julio de 1973: N.o 356, folio 1294, libro N.o 2
Capital: $ 15.000.000, totalmente integrado.
Socios: CARLOS ENRIQUE AGUIRRE BOLAÑA, PEDRO SAJAC ROLKA, BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE de GAU, NELSON AGUIRRE BOLAÑA, TOMAS RAMON VARELA y WALTER NELSON ARENAS.
Objeto: fabricación y venta de artículos de goma y repuestos y accesorios para automóviles y el hogar.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos Enrique Aguirre y Pedro Sajac, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 14018 Ag.21.-v.set.3.

FRIGOEDITORS S.R.L.
Contrato: 26 de julio de 1973, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1973 con el N.o 474 al folio 2569 del libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA ALORI OYENARD y WALTER GERARDO NESSI AICARDI.
Capital: $ 300.000 aportado el 50 o|o por cada socio.
Objeto: impresión, edición y venta de revistas y publicaciones en general y explotación publicitaria.
Administración: a cargo del socio José María Alori Oyenard pudiendo ser remplazado por el socio Walter Gerardo Nessi.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas por igual plazo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 14032 Ag.21.-v.set.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 141.609. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Erna Siegmund por Gabino Francisco Collazo (Uruguay) solicita marca: "KAR-KON" clases 11 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 14031 Ag.21.-v.set.3.

ACTA Nº 141.547. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Juan C. Daiqui, por Texwood (Jeans) Garment Factory Ltd. (Hong Kong) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 47.500 10|pub. 14014 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 141.442. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Juan C. Daiqui, por Texwood (Jeans) Garment Factory Ltd. (Hong Kong) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.000 10|pub. 14057 Ag.21.-v.set.3.

ACTA Nº 141.540. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Juan C. Daiqui, por Texwood (Jeans) Garment Factory Ltd. (Hong Kong) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 14056 Ag.21.-v.set.3.

ACTA N.o 141.593. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Fapiquím S. A. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria (Rep. Argentina), solicita marca



clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10 pub. 13791 Ag.21-v.set.3.



CORTE ELECTORAL

ELECCION DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

12 de Setiembre de 1973 (Voto Secreto y Obligatorio)

PADRON COMPLEMENTARIO DE LA PUBLICACION DEL "DIARIO OFICIAL" DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1973

Facultad de Medicina

Orden Docente

(Los electores que se mencionan a continuación fueron omitidos del padrón por error de impresión).

E

EBOILE, Obdulia
ESCANDE, Carlos
ESPONDA, Carlos
ETORENA, Omar.

F

FERNANDEZ, Adrian
FERNANDEZ, Blanca
FERRARI, Alvaro
FERRARI, Manlio
FINOCHIETTI, Carlos
FISCHER, Tabaré
FOLLE, Juan Alberto
FOLLE, Luis
FRANCA, María E.
FELDMAN, Sima
FUSTER, Bartolomé
FERRARI, Ana María
FONSECA, Daniel
FABIUS, Adolfo
FILGUEIRA, José Luis

G

GOFIN, Jaime
GARCIA, Elio
GARCIA FONTES, Walter
GIUDICE, Delia
GOMENSORO, José
GONZALEZ, Ema
GONZALEZ MACEDA, Manuel
GONZALEZ LEPRAT, Juan A.
GUTIERREZ BLANCO, Horacio
GARCIA, Pilar
GIANNETTO, Juan C.
GONZALEZ MARINI, Hugo
GUGLIELMONE, Oscar
GOMEZ FOSSATI, Carlos
GHIGGINO, Carlos
GOYENA, Horacio
GALIANA, Joaquín
GARCIA MOREIRA, Carlos
GELOS, Ulises
GONZALEZ PANIZZA, Venus
GOMEZ HAEDO, Carlos
GRUMBERG, José
GONZALEZ VALES, Horacio
GOLLER, Wolfgang
GONZALEZ, Tabaré
GERSTLE DE PASQUET, Edith
GAZZARA, Guillermo
GARY, Ruben
GEZUELE, Elbio
GINES, Fernando
GREZZI DE PUPPO, Susana

H

HAIMOVICH, Luis
HACKENBRUCH, Yamandú
HOUNIE, Pedro

I

IBARRA, José P.
IRIONDO, Luis

J

JAUMANDREU, Giro

K

KASDORF, Helmut
KONINCKX, Alberto
KLEMBER, Haydé
KAMAY, Emil

L

LAPIDO, Gonzálo
LARRE BORGES, Uruguay
LIBERMAN, Isaac
LOCHART, Jorge
LOPEZ FERNANDEZ, José
LORENZO, Juan Carlos
LASALVIA, Eduardo
LIARD, Washington
LORENZO, Juan A.
LAGUARDIA, Gloria
LIONDAS, Samuel
LORENZO, Juan A.

M

MAGGI, Rodolfo
MAGGIOLO, Jorge
MALOSETTI, Hugo
MAMAN, Perla
MARELLA, Muzzio
MARQUEZ María Angélica
MARTINEZ PRADO, Gilberto
MASLENIKOV, Valentina
MATTEO, Alberto
MAURO, Liber
MAUTONE, José
MAZZA, Milton
MAZZELLA, Héctor
MELLO AGUERRE, Miguel
MANDEZ BAUER, Carlos
MANDILAHARSU, Carlos
MANDY, Fabián
MENDOZA, Daoiz
MEROLA, Lorenzo
MONTI, Mauricio
MORQUIO, Atilio
MUÑOZ MONTEAVARO, Cándido
MURGUIA, Daniel
MUXI, Fernando
MACADAR, Omar
MENDIOROZ, Blanca
MASLIAH, Roberto
MURAS, Olga
MUCHADA, Raúl
MAZZUCHI, Nelson
MEDINA, Mario
MEDOC, Juan

MOSCA HERMANOS S. A.

(Inscripción Nº 14.898)

Avenida 18 de Julio 1578

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 57:310.773.72
Deudores varios	" 164:448.054.00
Acciones y valores ..	" 206.625.70
Mercaderías generales .	" 232:476.580.64
Maquinarias, tipos, rodados, muebles, útiles e instalaciones	" 42:804.926.73
Bienes inmuebles	" 50:092.868.57
Pagos anticipados y Adelantos personal trámite jubilación ..	" 7:884.079.53
Ctas. deudoras (marcas y gastos de organización)	" 364.865.50
Cuentas de orden ...	" 43:844.400.00
	$ 599:433.174.39

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 149:378.565.14
Capital realizado	" 56:714.500.00
Reservas varias	" 119:404.760.55
Utilidades a imputar .	" 82:188.390.23
Cuenta nueva	" 147:902.558.47
Cuentas de orden ...	" 43:844.400.00
	$ 599:433.174.39

Cuentas de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas. —

Deudores morosos	$ 19.512.00
Diferencias de cambio	" 21:191.472.82
Intereses y descuentos	" 592.530.28
Publicidad	" 295.719.00
Derechos de autor	" 1:773.386.70
Retribuciones al personal - Dec. 673/968 .	" 2:873.650.00
Gastos generales	" 74:481.827.55
Impuestos y tasas fiscales	" 31:953.428.35
Remuneraciones al personal y cargas sociales	" 175:232.359.17
Amortizaciones	" 8:874.238.31
	$ 317:288.124.18
Utilidades a imputar	" 82:188.390.23
	$ 399:476.514.41

Ganancias. —

Utilidad venta de rodados	$ 2:250.000.00
Utilidad venta muebles, útiles e instalaciones	" 250.000.00
Comisión Paritaria Administrativa del Fdo. de Seguro de Paro .	" 0,44
Edificios "Tabaré" - Cta. de resultados .	" 362.548.58
Mercaderías generales	" 396:613.965.39
	$ 399:476.514.41

Distribución de utilidades

Saldo anterior	$ 147:902.558.47
Utilidades a imputar .	" 82:188.390.23
	$ 230:090.948.70

Distribución:

Directorio y Síndico ..	$ 1:908.000.00
Reserva estatutaria ..	" 4:108.625.11
Reserva para reinversiones	" 4:778.625.00
Para distribuir entre el personal y asistencia social	" 13:000.000.00
Dividendos	" 18:148.640.00
Cuenta nueva	" 188:147.058.59
	$ 230:090.948.70

Aprobado por la asamblea realizada el 29 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 938 y 939 del libro Copiador, Correspondencia Interior, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1970, anotado con el Nº 2296 a folio 123 del libro Nº 21.

$ 9.960.00. — 1|pub. — 25498.

BANTEX S. A.

(Inscripción Nº 45.160).

Piedras 492

Balance al 29 de febrero de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	572.848.00
Cuentas y documentos a cobrar	35:743.896.00
Existencias	86:173.065.00
Máquinas, muebles, útiles y vehículos	" 12:514.202.00
Suscrip. de acciones ..	6:000.000.00
Cargos diferidos	1:790.802.00
	142:794.813.00

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	91:019.822.00
Capital integr. en trám.	10:000.000.00
Reservas	14:602.581.00
Capital suscrito a integrar	6:000.000.00
Capital integrado	5:000.000.00
Resultados a distribuir .	16:172.410.00
	142:794.813.00

Resultados

Resultados brutos	63:660.161.60
Gastos generales y legales	47:487.751.60
	16:172.410.00

Destino de las utilidades:

A reserva p. reinversiones	7:464.420.00
A fondo de reserva	8:707.990.00
	16:172.410.00

Aprobados por asamblea del 26 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1947.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 25504.

MARCAN S. A.

(Inscripción Nº 167.108)

25 de Mayo 444, Piso 3

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja exterior	8:426.405.86
Cuentas a cobrar	4.752.60
Acciones y Val. exterior	4:512.149.80
	12:943.308.26

Pasivo. —

Cuentas a pagar	14.592.00
Resultados al 30 de junio de 1971	9:389.439.26
Utilidad del ejercicio ..	3:039.277.00
Capital integrado	500.000.00
	12:943.308.26

Resultados

Resultados brutos	3:618.000.00
Gastos generales y legales	578.723.00
Utilidad líquida	3:039.277.00

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25505.

ONYAL S. A.

(Inscripción Nº 280.663)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo. —

Caja	U$S	5.000.00
Suscrit. de acciones ..	"	15.000.00
Acciones a emitir ...	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital Aut. a integrar	U$S	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
	U$S	100.000.00

Sin movimiento en el presente ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5594 al Fo. 243 del libro Nº 19, el 21 de noviembre de 1968.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25523.

ONYAL S. A.

(Inscripción Nº 280.663)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo. —

Caja	U$S	5.000.00
Suscrit. de acciones ..	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital Aut. a integrar	U$S	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
	U$S	100.000.00

Sin movimiento en el presente ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5594 al Fo. 243 del libro Nº 19 el 21 de noviembre de 1968.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25524.

ONYAL S. A.

(Inscripción Nº 280.663)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja	U$S	5.000.00
Suscrit. de acciones ..	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital Aut. a integrar	U$S	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
	U$S	100.000.00

Sin movimiento en el presente ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5594 al Fo. 243 del libro Nº 19 el 21 de noviembre de 1968.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 25525.

CUEROLANDIA S. A.

(Inscripción Nº 138.916)

Colonia 902

Balance al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:383.210.00
Cuentas y documentos a cobrar	1:662.297.87
Existencias	12:020.806.00
Bienes muebles e inmuebles	23:354.242.82
Cargos diferidos	1:174.835.00
Acciones a emitir	9:900.000.00
Promitentes compradores	3:745.454.00
	53:240.845.69

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	17:419.584.77
Reservas y amortizaciones	9:720.489.16
Capital autor. a suscribir	9:900.000.00
Capital integrado	10:100.000.00
Resultados a distribuir ..	6:100.771.76
	53:240.845.69

Resultados ...

Resultados brutos	20:135.436.09
Gastos generales y legales	14:034.664.33
Utilidad líquida	6:100.771.76

Destino de las utilidades:

A reserva p. reinversiones	1:111.589.00
A fondo de reserva	4:989.182.76
	6:100.771.76

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de abril de 1965.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 25506.

ONYAL S. A.

(Inscripción Nº 280.663)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja	U$S	5.000.00
Suscrit. de acciones ..	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital Aut. a integrar	U$S	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
	U$S	100.000.00

Sin movimiento en el presente ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5594 al Fo. 243 del libro Nº 19 el 21 de noviembre de 1968.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25526.

CURTIEMBRE BRANAA S. A.

(Inscripción Nº 204.626)

Santa Lucía 4970

Balance al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	5:898.372.00
Cuentas y documentos a cobrar	41:680.573.69
Existencias	175:465.635.00
Instalaciones, muebles y útiles	39:753.146.51
Promesa compra venta vehículo	5:700.000.00
Gastos anticipados	1:033.840.00
	269:531.567.20

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	170:798.513.42
Reservas y amortizaciones	57:648.045.58
Capital integrado	30:000.000.00
Utilidad del ejercicio	11:085.008.20
	269:531.567.20

Resultados

Resultados brutos	109:865.654.80
Gastos generales y legales	98:780.646.60
Utilidad líquida	11:085.008.20

Destino de las utilidades:

A reserva p. reinversiones	2:434.209.00
A fondo de reserva	8:650.799.20
	11:085.008.20

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de setiembre de 1967.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 25507.

FANASOL S. A.

(Inscripción Nº 165.917)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$ 16.012.01
Inmuebles	" 2:222.400.00
Pérdidas de Ejerc. Ant.	" 489.397.94
Pérdidas del ejercicio	" 253.736.77
	$ 2:981.546.72

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 515.000.00
Caja de Jubilaciones	" 61.003.74
Caja de Asignaciones	" 5.213.93
Préstamos	" 60.000.00
Capital Int. a Autor.	" 1:360.000.00
Capital integrado	" 800.000.00
Fondo de reserva	" 180.329.05
	$ 2:981.546.72

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 217.274.84
Sueldos	" 336.861.37
Amortizaciones inmuebles	" 46.300.00
Aportes jubilatorios	" 67.372.00
Asignaciones Familiares	" 95.544.56
	$ 763.352.77

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 509.418.00
Bonific. fiscales	" 198.00
Pérdidas del ejercicio	" 253.736.77
	$ 763.352.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1968, anotado con el Nº 1733 al Fo. 140 del libro Nº 19.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 25521.

DINSO S. A.

(Inscripción Nº 49.402)

Aréchaga 3292

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	7.864.00
Banco La Caja Obrera	1.041.00
Mercaderías	2:042.500.00
Materiales	2:961.661.00
Varios deudores	3:833.857.00
Documentos a cobrar "	1:480.823.00
Máquinas y herramientas	2:320.511.00
Muebles y útiles	112.941.00
Instalaciones	53.547.00
Caja de Jubilaciones	20.292.00
Banco Previsión Social 1969	142.298.00
Banco Previsión Social 1970	197.485.00
Banco Previsión Social 1971	7.750.00
Banco Previsión Social 1972	33.591.00
Imp. s/entradas brutas	7.459.00
Intereses y gastos a vencer	2.587.00
	13:226.207.00

Pasivo. —

Banco República	2.899.00
Banco de Seg. c/Accid.	153.799.00
Varios acreedores	1:189.117.00
Documentos a pagar	571.600.00
Cuentas transitorias	4:084.167.00
Gastos pendientes de pago	706.965.00
Impuesto s/ventas	115.173.00
S. T.	6:823.720.00
Res. Amort. muebles, etc.	1:610.221.00
Reserva ampliación equipo	421.749.00
Reserva mantenimiento capital circulante	645.201.00
Fondo de reserva	2:334.678.00
Capital integrado	500.000.00
Utilidades a distribuir	890.638.00
	13:226.207.00

Pérdidas y ganancias período del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos generales	1:018.959.00
Correo, Loc. y Transp.	1:170.791.00
Gastos fabricación	125.186.00
Impuestos	514.219.00
Propaganda	75.800.00
Intereses	454.954.00
Descuentos	101.568.00
Alquileres	91.000.00
Donaciones	100.00
Sueldos	869.871.00
Jornales	1:714.277.00
Aguinaldos, licencias	474.982.00
Cargas sociales	1:566.249.00
Res. Amort. muebles, etc.	240.640.00
Varios deudores	437.00
S. T.	8:419.033.00
Utilidades a distribuir	890.638.00
	9:309.671.00

Haber. —

Mercaderías	8:758.524.00
Financiación	551.147.00
	9:309.671.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	845.568.00
A Res. ampliación equipo	45.070.00
	890.638.00

Aprobados por la asamblea general, celebrada el 22 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador, registrado el 31 de mayo de 1962 al folio 22 y 23.

$ 11.280.00. — 1|pub. — 25513.

TOM MIX S. A.

(Inscripción Nº 140.021)

Colón 1434

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	10:641.593.00
Bancos	6:147.267.00
Acciones a emitir	4:000.000.00
Mercaderías	25:802.439.00
Materias primas	65:151.206.00
Varios deudores	112:105.979.00
Documentos a cobrar	35:118.733.00
Máquinas y Herram.	34:205.252.00
Muebles y útiles	5:262.598.00
Instalaciones	4:052.149.00
Marcas	11.057.00
Gastos de organización	225.924.00
Inmuebles	7:524.819.00
Adelantos	3:550.000.00
Impuestos adelantados	3:544.666.00
Cuentas transitorias	388.858.00
	317:732.540.00

Pasivo. —

Banco de Seg. c-Acc. ..	446.159.00
Varios acreedores	51:517.329.00
Documentos a pagar ...	6:194.626.00
Gtos. pendientes de pago	7:393.939.00
Seg. de Enferm. 1972 ..	436.827.00
Caja de Asignaciones ..	628.751.00
Bco. Previsión Social ..	8:209.242.00
O.I.R. Vtas. y Servicios	1:113.400.00
S. T.	75:940.273.00
Res. Amort. muebles, etc.	12:040.340.00
Res. Amort. inmuebles .	591.491.00
Res. Mant. capital Circ.	5:039.535.00
Res. ampliación equipo .	29:044.161.00
Fondo de reserva	58:640.468.00
Capital integrado	46:000.000.00
Capital autorizado	4:000.000.00
Utilidades a distribuir .	86:436.272.00
	317:732.540.00

Pérdidas y ganancias período del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Debe. —

Gastos generales	10:149.244.00
Viáticos, Loc. y Transp. ..	4:957.419.00
Gastos fabricación	18:232.803.00
Impuestos	17:948.338.00
Donaciones	354.939.00
Seguros	801.546.00
Jornales	20:388.232.00
Sueldos y comisiones ..	17:862.111.00
Aguinaldos, licencias ..	5:069.236.00
Decreto 673|968	2:752.927.00
Licencia no gozada	186.660.00
Cargas sociales	19:748.940.00
Res. Amort. muebles, etc.	5:451.759.00
Res. Amort. inmuebles .	144.549.00
Varios deudores	499.505.00
Documentos a cobrar ..	42.442.00
S. T.	124:590.650.00
Utilidades a distribuir ..	86:436.272.00
	211:026.922.00

Haber. —

Mercaderías	203:513.191.00
Descuentos	5:910.743.00
Intereses	1:304.298.00
Alquileres	131.690.00
Máquinas y Herram. ...	167.000.00
	211:026.922.00

Proyecto de distribución de utilidades

A Res. Ampliac. equipo .	6:922.536.00
A accionistas	20:240.000.00
A fondo de reserva	59:273.736.00
	86:436.272.00

Aprobados en la asamblea general, celebrada el 23 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador, registrado el 18 de junio de 1964 al folio 17 y 18.

$ 12.600.00. — 1|pub. —. 25514.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A.

(Inscripción Nº 660)

Misiones 1488 P. 1

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Terrenos y edificios .	$	18:662.782.00
Maq. e instalaciones .	"	16:395.705.00
Herram. y mobiliario .	"	2:767.716.00
Material rodante	"	1:107.960.00
Caja y Bancos	"	12:506.418.00
Mat. primas y Mercad.	"	84:559.423.00
Valores diversos	"	8.000.00
Cuentas a cobrar	"	37:965.607.00
Efectos a cobrar	"	5:810.415.00
Valores en custodia ..	"	7.105.00
Cuentas de orden	"	129.000.00
	$	179:920.131.00

Pasivo. —

Capital integrado ...	$	39:879.000.00
Reserva estatutaria ..	"	4:624.618.00
Integ. adelantadas ...	"	18:198.092.00
Reval. activo fijo	"	28:960.719.00
Fondo Mant. circulante	"	2:970.990.00
Reserva para impuestos	"	238.241.00
Cuentas a pagar	"	58:119.663.00
Obligac. fiscales	"	1:249.407.00
Obligac. sociales	"	7:088.551.00
City Bank c/vales	"	10:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8:461.850.00
Cuentas de orden	"	129.000.00
	$	179:920.131.00

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Ganancias. —

Ventas	$	281:712.398.00
Recargos por Financ. .	"	2:589.136.00
Reint. Imp. por Export.	"	25:508.700.00
Ingresos varios	"	2:677.559.00
Intereses s/títulos	"	17.946.00
	$	312:505.739.00

Pérdidas. —

Costo ventas	$	285:834.150.00
Intereses	"	14:671.048.00
Pérdidas varias	"	101.859.00
Amort. diversas	"	3:448.743.00
	$	304:055.800.00
Utilidad ejercicio 1971	"	8:449.939.00
	$	312:505.739.00

Distribución utilidades

Saldo utilidades Ej. 1970	$	11.911.00
Utilidad Ej. 1971	"	8:449.939.00
		8:461.850.00
A reserva para Imp. ...	$	1:461.850.00
Directorio	"	700.000.00
Gratificaciones	"	1:197.000.00
Reserva estatutaria	"	255.150.00
Dividendos	"	4:785.480.00
Cuenta nueva	"	62.370.00
	$	8:461.850.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 19 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 70 y 71 del libro Copiador de Balances y Balancetes, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 498 al folio 300 del libro respectivo.

$ 9.720.00. — 1|pub. — 25520.

FANASOL S. A.

(Inscripción Nº 165.917)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	135.244.00
Banco de la República .	"	6.536.00
Inmuebles	"	2:176.100.00
Pérdidas del Ej. anterior	"	743.135.00
Pérdidas del ejercicio .	"	262.284.00
	$	3:323.299.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	515.000.00
Cuentas a pagar	"	346.034.00
Caja de Jubilaciones ..	"	49.624.00
Caja de Asignaciones ..	"	12.312.00
Préstamos	"	60.000.00
Capital Int. a autorizar	"	1:360.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Fondo de reserva	"	180.329.00
	$	3:323.299.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	$	415.320.00
Sueldos	"	457.568.00
Aportes jubilatorios	"	91.514.00
Asignaciones Familiares	"	59.663.00
Amortización inmuebles	"	46.300.00
	$	1:070.365.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	803.018.00
Bonific. fiscales	"	5.063.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	262.284.00
	$	1:070.365.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro

Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1968, anotado con el Nº 1733 al Fo. 140 del libro Nº 19.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 25522.

PAYCAR S. A.

(Inscripción Nº 231.680)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo. —

Caja	$	2.714.70
Acciones a emitir	"	319.000.00
Gastos de constitución	"	7.376.00
Inmuebles	"	2:880.000.00
Seguros a vencer	"	30.187.00
Pérd. Ejerc. 1967/1968	"	20.924.09
Pérd. Ejerc. 1968/1969	"	20.306.13
	$	3:280.507.92

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$	25.112.59
Cuentas a pagar	"	2.000.00
Oficina de Rentas	"	75.448.00
Amort. Gtos. de Constit.	"	3.118.00
Amort. inmuebles	"	172.800.00
Fondo de reserva	"	87.344.50
Fondo de reserva por Rev. activo fijo	"	1:914.684.73
Capital autorizado	"	319.000.00
Capital integrado	"	681.000.00
	$	3:280.507.92

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	$	20.400.00
Intereses	"	6.724.08
Amortizaciones	"	59.075.20
Seguros	"	8.138.85
Impuesto Art. 234	"	40.000.00
Bco. de Previsión Social	"	2.520.00
Impuestos	"	75.448.00
	$	212.306.13

Ganancias. —

Arrendamientos	$	192.000.00
Pérd. Ejerc. 1968/69	"	20.306.13
	$	212.306.13

Aprobados por la asamblea general,, celebrada el 5 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1967 con el Nº 339 al Fo. 367 del libro Nº 16.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 25527.

PAYCAR S. A.

(Inscripción Nº 231.680)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo. —

Caja	$	1.955.50
Acciones a emitir	"	319.000.00
Gastos de constitución	"	7.376.00
Inmuebles	"	2:880.000.00
Seguros a vencer	"	44.092.00
Pérd. Ejerc. 1967/1968	"	20.924.09
Pérd. Ejerc. 1968/1969	"	20.306.13
	$	3:293.654.12

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	8.658.00
Amort. Gtos. de Constit.	"	4.593.60
Amort. inmuebles	"	230.400.00
Fondo de reserva	"	87.344.50
Fondo de reserva por Reval. activo fijo	"	1:914.684.73
Capital autorizado	"	319.000.00
Capital integrado	"	681.000.00
Utilid. Ejerc. 1969/1970	"	47.973.29
	$	3:293.654.12

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1969 al 30 de abril de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales	$	41.246.71
Intereses	"	1.226.00
Amortizaciones	"	59.075.20
Seguros	"	18.655.00
Imp. Sust. del de Heren.	"	27.867.00
Imp. al Patrimonio	"	34.834.00
Imp. Art. 234	"	40.000.00
Bco. de Prev. Social	"	7.069.80
Imp. Adic. al Patrimonio	"	8.322.00
Util. Ejerc. 1969/70	"	47.973.29
	$	286.269.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	280.000.00
Descuentos obtenidos	"	6.269.00
	$	286.269.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	47.973.29
A fondo de reserva	"	47.973.29

Aprobados por la asamblea general, celebrada el 5 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1971 con el Nº 339 al Fo. 367 del libro.

$ 6.960.00. — 1|pub. — 25528.

PAYCAR S. A.

(Inscripción Nº 231.680)

Avda. 18 de Julio 1324 Piso 5º

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo. —

Caja	$	90.742.80
Acciones a emitir	"	319.000.00
Gastos de constitución	"	7.376.00
Inmuebles	"	2:880.000.00
Seguros a vencer	"	27.812.00
Imp. Soc. de capital	"	2.672.00
Imp. Renta Ind. y Com.		2.672.00
Pérd. Ejerc. 1967/68	"	20.924.09
Pérd. Ejerc. 1968/1969	"	20.306.13
	$	3:371 505.12

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	2.750.00
Amort. Gtos. Constit.	"	6.068.60
Amort. inmuebles	"	288.000.00
Fondo de reserva	"	87.344.50
Fondo de reserva por Reval. activo fijo	"	1:914.684.73
Capital autorizado	"	319.000.00
Capital integrado	"	681.000.00
Utilid. Ejerc. 1969/70	"	47.973.28
Utilid. Ejerc. 1970/71	"	24.684.00
	$	3:371.505.11

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	$	123.750.00
Amortizaciones	"	59.075.00
Seguros	"	16.280.00
Imp. Sust. del de Heren.	"	28.807.00
Imp. Soc. de capital	"	5.343.00
Imp. al Patrimonio	"	43.210.00
Imp. a la Rta. Ind. y Com.	"	5.343.00
Imp. Art. 234	"	40.000.00
Bco. de Prev. Social	"	7.055.00
Imp. Adic. al Patrimonio	"	17.417.00
Utilid. Ejerc. 1970/71	"	24.684.00
	$	370.964.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	360.000.00
Dtos. obtenidos	"	10.964.00
	$	370.964.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	24.684.00
Fondo de reserva	"	24.684.00

Aprobados por la asamblea general, celebrada el 5 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1967 con el Nº 339 al Fo. 367 del libro Nº 16.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 25529.

EL TONY S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 189.614)

Colonia 1864

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo. —

Caja	$	1.000.00
Inmuebles	"	99.000.00
	$	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	99.000.00
Capital colectivo	"	1.000.00
	$	100.000.00

No hubo resultados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3317 al Fo. 211 del libro Nº 17, el 17 de junio de 1966.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25530.

EL TONY S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 189.614)

Colonia 1864

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo. —

Caja	$	1.000.00
Inmuebles	"	99.000.00
	$	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	99.000.00
Capital colectivo	"	1.000.00
	$	100.000.00

No hubo resultados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3317 al Fo. 211 del libro Nº 17, el 17 de junio de 1966.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25531.

EL TONY S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 189.614)

Colonia 1864

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo. —

Caja	$	1.000.00
Inmuebles	"	99.000.00
	$	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	99.000.00
Capital colectivo	"	1.000.00
	$	100.000.00

No hubo resultados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3317 al Fo. 211 del libro Nº 17, el 17 de junio de 1966.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25532.

EL TONY S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 189.614)

Colonia 1864

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

Caja	$	1.000.00
Inmuebles	"	99.000.00
	$	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	99.000.00
Capital colectivo	"	1.000.00
	$	100.000.00

No hubo resultados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3317 al Fo. 211 del libro Nº 17, el 17 de junio de 1966.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25533.

EL TONY S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 189.614)

Colonia 1864

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo. —

Caja	$	1.000.00
Inmuebles	"	99.000.00
	$	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	99.000.00
Capital colectivo	"	1.000.00
	$	100.000.00

No hubo resultados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3317 al Fo. 211 del libro Nº 17, el 17 de junio de 1966.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25534.

EL TONY S. en C. por Acciones

(Inscripción Nº 189.614)

Colonia 1864

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	$	1.000.00
Inmuebles	"	99.000.00
	$	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	99.000.00
Capital colectivo	"	1.000.00
	$	100.000.00

No hubo resultados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3317 al Fo. 211 del libro Nº 17, el 17 de junio de 1966.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 25535.

BARKER INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 139.359)

Soriano 887 P. 4 Esc. 10

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja Mon. extranjera	U$S	6.860.00
Inversiones en el Ext.	"	721.00
Accionistas	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	421.00
Pérdidas del ejercicio	"	32.00
	U$S	20.034.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	8.000.00
Capital suscrito	"	12.000.00
Gastos a pagar	"	34.00
	U$S	20.034.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	23.00
Gastos generales	"	9.00
	U$S	32.00

No aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 9 del libro Copiador Inventario, certificad por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1964.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 25537.

LIÑARES HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 26.875)

Cuareim 1944

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	2:788.957.76
Deudores varios	29:012.728.51
Inversiones	4:150.394.80
Muebles y útiles	146.873.30
Propiedades	1:697.094.75
Vehículos	114.905.92
Cuentas transitorias	34.617.0(
Gastos de constitución	25.861.50
Cuentas de orden	20.000.00
	37:991.433.54

Pasivo. —

Cuentas corrientes	13:359.714.79
Amortizaciones varias	287.640.72
Capital integrado	3:000.000.00
Dividendo próximo Ejerc.	756.391.16
Reservas varias	15:213.511.03
Pérdidas y ganancias	5:354.175.84
Cuentas de orden	20.000.00
	37:991.433.54

Estado de resultados al 30 de setiembre 1971

Ganancias. —

Alquileres	4:319.241.00
Varios	639.00
	4:319.880.00

Pérdidas. —

Sueldos	425.435.00
Amortizaciones	13.946.64
Leyes sociales	182.702.00
Gastos generales	946.014.00
Utilidad del ejercicio	2:749.782.36
	4:319.880.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad 1970/71	5:354.175.84
	5:354.175.84
Fondo de reserva	267.708.79
Directorio y síndico	535.417.58
Dividendos	3:000.000.00
Gratificaciones	200.000.00
Saldo próximo ejercicio	1:351.049.47
	5:354.175.84

Las utilidades se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 491 y 492 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de enero de 1967 y anotado con el Nº 64 al Fo. 316 del libro Nº 17.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 25547.

JOSE A. PIROTTO

(Inscripción Nº 43.556)

Durazno

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$	124.562.00
Banco Ubur Mdeo.	"	2.666.00
Mercaderías	"	2:048.256.00
Deudores varios	"	8:747.659.00
Muebles y útiles	"	1.00
Vehículos	"	1.00
	$	10:923.145.00

Pasivo. —

Banco de Durazno	$	100.000.00
Acreedores varios	"	4:250.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6:273.145.00
	$	10:923.145.00

Estados de resultados al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Mercaderías	$	5:364.322.00
Intereses y descuentos	"	1:035.044.00
	$	6:399.366.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	2:472.133.00
Caja de Jubilaciones	"	225.354.00
Sueldos	"	1:070.645.00
Fletes	"	108.978.00
Alquileres	"	103.965.00
Utilidad del ejercicio	"	2:418.291.00
	$	6:399.366.00

Se aprueba por unanimidad mantener la utilidad como saldo del rubro pérdidas y ganancias.

Los precedentes estados corresponden a la asamblea de fecha marzo 22 de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del libro de Actas, rubricado en la ciudad de Durazno el 30 de junio de 1960.

$ 5.520.00. — 1|pub. — 25549.

CHURRINCHE S. A.

(Inscripción Nº 10.500)

Misiones 1442 Esc. 3

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	32.052.95
Inmuebles	"	100.112.60
Pérd. de Ejerc. Ant.	"	57.434.45
	$	189.600.00

Pasivo y Patrimonio. —

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores fiscales	"	32.528.00
Ganancia 1971	"	7.072.00
	$	189.600.00

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Gravámenes legales	$	114.164.00
Ganancia 1971	"	7.072.00
	$	121.236.00

Haber. —

Arrendamientos	$	120.000.00
Bonificaciones fiscales	"	1.236.00
	$	121.236.00

Las utilidades quedan para disminuir pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 43 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 10 de julio de 1953, con el Nº 6557 al folio 144 del libro 2.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 25566.

I. D. A. C. S. A.

(Inscripción Nº 15.856)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Durazno

Activo. —

Inmuebles	$	140.880.52
Maquinarias	"	458.885.82
Herramientas	"	83.329.87
Moldes, formas y Mod.	"	76.164.01
Material rodante	"	585.00
Muebles y útiles	"	3.309.91
Mercaderías y Mat.	"	2:495.505.25
Caja	"	191.748.72
Banco Comercial	"	90.660.24
Banco Durazno	"	355.52
Banco Mercantil	"	460.49
Banco República	"	177.00
Cuentas a cobrar	"	7:026.211.44
Depósitos en custodia	"	300.00
Bonos y títulos de Créd.	"	8.075.40
Intereses adelantados	"	12.763.00
Acciones en cartera	"	70.000.00
Reavalúo del activo fijo	"	2:047.074.34
Depósito valores garantía licitación	"	3.700.00
Depósitos títulos garantía licitación	"	644.800.00
	$	13:354.986.53

Pasivo. —

Capital integrado	$	430.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	70.000.00
Fondos de reservas	"	97.323.61
Reservas reavalúo activo fijo	"	2:047.074.34
Reservas p/Amortizac.	"	202.966.78
Reservas generales	"	40.260.06
Reservas capital Circ.	"	188.435.00
Cuentas a pagar	"	5:475.449.04
Acreedores varios	"	288.476.93
Documentos a pagar	"	1:338.627.00
Reservas impuestos impugnados	"	316.840.00
Partidas pendientes acreedoras	"	1:477.533.77
Valores depositados garantía licitaciones	"	3.700.00
Títulos propiedad garantía licitaciones	"	644.800.00
Caja de Jubilaciones deuda convenio	"	733.500.00
	$	13:354.986.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Gastos generales	$	2:647.987.94
Sueldos y jornales	"	6:179.288.74
Intereses pagados o acumulados	"	80.874.69
Descuentos y Bonific.	"	791.631.51
Imp. y leyes sociales	"	1:326.156.53
Caja de Jubilaciones	"	770.880.46
Mercad. y materiales	"	99.257.17
Reservas Amortizac.	"	101.207.74
Res. Imp. impugnados	"	316.840.00
Res. capital Circul.	"	753.742.00
Cuentas a cobrar	"	24.656.80
	$	13:092.443.58

Ganancias. —

Mercaderías y Mat.	$	13:067.158.14
Ganancias varias	"	25.285.44
	$	13:092.443.58

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados de Fs. 80, 81 y 82 del libro de Actas de Asamblea, rubricado el 28 de diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado en lo Civil de Durazno.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 25551.

I. D. A. C. S. A.

(Inscripción Nº 15.856)

Durazno

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Inmuebles	$	140.880.52
Maquinarias	"	458.885.82
Herramientas	"	83.329.87
Moldes, formas y modelos	"	76.164.01
Muebles y útiles	"	3.309.91
Material rodante		585.00
Caja	"	457.924.49
Mercad. y materiales	"	2:334.070.68
Banco Comercial	"	231.443.96
Banco Durazno	"	117.283.34
Banco Mercantil	"	1.218.18
Banco República	"	1.058.63
Depósitos en custodia	"	300.00
Bonos y títulos de Créd.	"	8.075.40
Intereses adelantados	"	9.283.00
Acciones en cartera	"	70.000.00
Reavalúo activo fijo	"	2:047.074.34
Depósitos valores Gtía. licitación	"	3.700.00
Depósitos títulos Gtía. licitación	"	644.800.00
Cuentas a cobrar	"	4:849.918.84
	$	11:539.368.99

Pasivo. —

Capital integrado	$	430.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	70.000.00
Fondos de reservas	"	97.323.61
Reservas reavalúo activo fijo	"	2:047.074.34
Reservas para Amort.	"	571.996.78
Reservas capital Circ.	"	188.435.00
Reservas impuestos impugnados	"	586.849.85
Reservas generales	"	40.260.06
Cuentas a pagar	"	2:042.518.12
Acreedores varios	"	209.993.38
Documentos a pagar	"	1:150.000.00
Partidas pendientes acreedoras	"	2:611.663.87
Intereses vencidos	"	2.139.00
Caja de Jubilaciones D. convenio	"	537.900.00
Chamsec deuda convenio	"	304.714.98
Valores depositados garantía licitación	"	3.700.00
Títulos depositados garantía licitación	"	644.800.00
	$	11:539.368.99

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	$	3:178.320.49
Intereses pagados o acumulados	"	209.433.94
Descuentos y Bonific.	"	1:205.489.70
Sueldos y jornales	"	5:940.952.19
Imp. y leyes sociales	"	2:025.003.05
Caja de Jubilaciones	"	799.143.11
Mercaderías	"	9.737.28
Reservas para Amort.	"	369.030.00
Reservas impuestos impugnados	"	270.009.85
	$	14:007.119.61

Ganancias. —

Mercaderías y Mat.	$	13:081.145.16
Alquileres	"	880.000.00
Ganancias varias	"	45.974.45
	$	14:007.119.61

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 82, 83 y 84 del libro de Actas de Asambleas, rubricado el 28 de diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado en lo Civil de Durazno y fueron aprobados por unanimidad.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 25552.

FLANDES S. A.

(Inscripción Nº 43.643)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	665.00
Inmuebles	"	194.084.00
	$	194.749.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	70.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	24.749.00
	$	194.749.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	101.025.00
Gastos de explotación	"	70.531.00
Honorarios	"	18.000.00
	$	189.556.00
Utilidad del ejercicio	"	444.00
	$	190.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	190.000.00
	$	190.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1960 con el número 4150 al folio 255 del libro Nº 10.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 25605.

DALCOR S. A.

(Inscripción Nº 163.844)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	484.083.00
Acciones	"	140.000.00
	$	624.083.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	140.000.00
Capital integrado	"	360.000.00
Cuentas corrientes	"	93.550.00
Pérdidas y ganancias	"	30.533.00
	$	624.083.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	85.626.00
Impuestos	"	166.751.00
Honorarios	"	30.000.00
	$	282.377.00
Utilidad del ejercicio	"	17.623.00
	$	300.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	300.000.00
	$	300.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 8, certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de setiembre de 1965, con el Nº 4930 al folio 90 del libro 16.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 25606.

ALTURY S. A.

(Inscripción Nº 226.858)

Buenos Aires 484, Piso 1, Apto. 2

Balance al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	582.00
Inmuebles	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	5.481.00
	2:006.063.00

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	350.000.00
Capital integrado	150.000.00
Acreedores	231.063.00
Revalúo de inmuebles	1:625.000.00
	2:006.063.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Impuestos	98.207.00
Gastos	80.856.00
Ganancias	45.937.00
	225.000.00

Haber. —

Revalúo de inmuebles	225.000.00
	225.000.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea del 28 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de setiembre de 1967.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25592.

I. D. A. C. S. A.

(Inscripción Nº 15.856)

Durazno

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Inmuebles	$	140.880.00
Maquinarias	"	458.886.00
Herramientas	"	83.329.00
Muebles y útiles	"	3.309.00
Moldes, formas y modelos	"	436.164.00
Material rodante	"	585.00
Dep. en custodia	"	300.00
Bonos y títulos de créditos	"	8.075.00
Intereses adelantados	"	58.979.00
Acciones en cartera	"	70.000.00
Reavalúo del activo fijo	"	2:047.074.00
Depósitos valores garantía licitación	"	3.700.00
Depósitos títulos garantía licitación	"	644.800.00
Mercad. y materiales	"	5:518.402.00
Caja	"	357.437.00
Anticipos de caja	"	71.323.00
Banco Comercial	"	45.504.00
Banco Durazno	"	29.957.00
Banco Mercantil	"	416.00
Banco República	"	1.501.00
Cuentas a cobrar	"	7:048.923.00
Cuenta pérdidas y ganancias	"	23.983.00
	$	17:053.527.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	430.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	70.000.00
Fondos de reservas	"	97.323.00
Reservas reavalúo activo fijo	"	2:047.074.00
Reservas para Amort.	"	941.026.00
Reservas generales	"	40.260.00
Reservas capital Circ.	"	188.435.00
Reservas Imp. impugnados	"	2:100.000.00
Depósitos valores garantía licitación	"	3.700.00
Depósitos títulos garantía licitación	"	644.800.00
Cuentas a pagar	"	2:959.559.00
Acreedores varios	"	262.519.00
Documentos a pagar	"	3:847.000.00
Partidas pendientes acreedoras	"	1:256.849.00
Intereses vencidos	"	5.467.00
Leyes Soc. y/convenio	"	1:438.670.00
Leyes Soc. pendientes de pago	"	720.845.00
	$	17:053.527.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales	$	3:541.037.00
Intereses pagados	"	634.868.00
Desc. y bonificaciones	"	1:323.807.00
Sueldos y jornales	"	6:792.729.00
Imp. y leyes sociales	"	4:424.944.00
Reservas para Amort.	"	369.030.00
Caja de Jubilaciones	"	308.428.00
	$	17:394.843.00

Ganancias. —

Mercad. y materiales	$	16:401.262.00
Alquileres	"	960.000.00
Ganancias varias	"	9.598.00
Pérdidas y ganancias	"	23.983.00
	$	17:394.843.00

Aprobados por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados de Fo. 84 a 86 del libro de Actas de Asambleas, rubricado el 28 de diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado en lo Civil de Durazno.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 25553.

ALPE S. A.

(Inscripción Nº 110.749)

Ellauri 650

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	4:563.180.00
Bancos	392.276.00
Mercaderías	1:314.000.00
Inmuebles y terrenos	2:578.000.00
Maquin. y Herramient.	2:630.947.00
Muebles, Util. e Instal.	4:667.683.00
Activo fijo en proceso	1:212.500.00
Intereses a vencer	1:225.382.00
Gastos de Org. e Inic.	51.455.00
Acciones a emitir	2:000.000.00
Accionistas	2:000.000.00
Pérdidas Ejerc. 1963/64	81.750.00
Pérdidas Ejerc. 1964/65	73.791.00
Pérdidas Ejerc. 1965/66	68.411.00
Pérdidas Ejerc. 1969/70	271.671.00
Pérdidas Ejerc. 1970/71	571.610.00
	22:918.104.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	121.030.00
Documentos a pagar	758.900.00
Acreedores clientes	522.352.00
Acreedores varios	3:457.088.00
Caja de Jubilaciones	181.195.00
Caja de Asignac. Nº 19	72.817.00
Banco de Seguros del Est.	60.900.00
Imp. Vtas. y Servicios	8.790.00
Imp. entradas brutas	43.724.00
Fondo Nac. de Viviendas	51.265.00
Res. sueldo anual Comp.	211.433.00
Res. Amort. activo fijo	4:108.256.00
Capital integrado	500.000.00
Capital suscrito	2:000.000.00
Capital autorizado	2:000.000.00
Fondo de reserva	1.429.00
Res. Reval. activo fijo	3:303.562.00
Res. Art. 31 Ley 13.586	177.970.00
Util. Ejerc. Ant. a distribuir	599.958.00
Utilidad del ejercicio	1:825.800.00
Banco de Prev. Social Fac. 71	661.725.00
Dirección Gral. Impositiva Fac. 71	2:732.410.00
	22:918.104.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

Amortizaciones	773.129.00
Sueldos del personal	2:540.460.00
Contrib. sociales	904.842.00
Consumos	1:301.758.00
Impuestos	2:124.573.00
Tasas varias	41.572.00
Gastos generales	1:304.031.00
Mercadería	28:311.072.00
Util. del ejercicio	1:825.800.00
	39:127.237.00

Haber. —

Ventas	38:918.785.00
Bonificaciones impositivas	208.452.00
	39:127.237.00

Proyecto de distribución de utilidades

Art. 34 del estatuto 5 % fondo reserva	91.290.00
Cancelación pérdidas ej. anterior	456.450.00
Fondo de reserva para reforma del establecimiento	1:278.060.00
	1:825.800.00

No han sido aún aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia del libro Inventario, anotado con el Nº 371 del libro 13 de fecha 22 de julio de 1963, en los folios 110 al 117 inclusive.

$ 8.880.00. — 1|pub. — 25567.

SALBASIL S. A.

(Inscripción Nº 169.973)

Buenos Aires 484, Piso 1, Apto. 2

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	774.639.48
Cuentas corrientes	12:568.128.00
Haciendas	34:350.000.00
Utiles y herramientas	1.550.00
Inmuebles	1:844.572.00
	49:538.889.48

Pasivo. —

Acreedores	635.618.00
Capital integrado	2:840.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	34:158.667.48
Utilidad	11:904.604.00
	49:538.889.48

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos	4:265.344.00
Impuestos	699.853.00
Sueldos	1:092.230.00
Utilidad	11:904.604.00
	17:962.031.00

Haber. —

Intereses	2:155.166.00
Ventas	14:769.788.00
Haciendas	1:037.077.00
	17:962.031.00

No se distribuyeron utilidades.

No fueron aprobados por asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 31 de julio de 1964.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 25591.

DRIXAN S. A.

Buenos Aires 484, Piso 1, Apto. 2

Balance al 31 de mayo de 1971

Activo. —

Inmuebles	500.000.00
Caja	949.43
Pérdidas	27.361.57
	528.311.00

Pasivo.

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Acreedores	258.311.00
Revalúo de inmuebles	170.000.00
	528.311.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Impuestos	187.214.00
	187.214.00

Haber. —

Revalúo de inmuebles	180.000.00
Pérdidas	7.214.00
	187.214.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea del 13 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de setiembre de 1965.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25596.

I. D. A. C. S. A.

(Inscripción Nº 15.856)

Durazno

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	$	140.880.00
Maquinarias	"	458.886.00
Herramientas	"	83.329.00
Muebles y útiles	"	3.309.00
Moldes, formas y modelos	"	436.164.00
Material rodante	"	1:332.549.00
Dep. en custodia	"	300.00
Bonos y títulos de créditos	"	8.075.00
Intereses adelantados	"	161.095.00
Acciones en cartera	"	70.000.00
Reavalúo del activo fijo	"	2:047.074.00
Depósitos de valores garantía licitación	"	3.700.00
Depósitos de títulos garantía licitación	"	644.800.00
Mercad. y materiales	"	5:908.458.00
Caja	"	340.474.00
Anticipos de caja	"	46.530.00
Banco Comercial	"	216.544.00
Banco Durazno	"	48.129.00
Banco Mercantil	"	1.739.00
Banco República	"	104.679.00
Cuentas a cobrar	"	4:272.005.00
	$	16:378.692.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	430.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	70.000.00
Fondos de reservas ..	"	97.323.00
Reservas reavalúo activo fijo	"	2:047.074.00
Reservas para Amort.	"	941.026.00
Reservas generales ...	"	40.260.00
Reservas capital Circ.	"	188.435.00
Reservas impuestos impugnados	"	2:681.574.00
Valores depositados garantía licitación ...	"	3.700.00
Títulos depositados garantía licitación ...	"	644.800.00
Cuentas a pagar	"	473.584.00
Acreedores varios ...	"	358.020.00
Documentos a pagar	"	4:940.964.00
Partidas pendientes acreedoras	"	235.278 00
Intereses vencidos	"	157.355.00
Leyes Soc. p/convenio	"	1:164.325.00
Leyes sociales pendientes de pago	"	1:556.704.00
Depos. de mercaderías	"	348.270.00
	$	16:378.692.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	$	3:132.544.00
Intereses pagados ...	"	632.077.00
Descuentos y Bonific.	"	165.694.00
Sueldos y jornales ...	"	8:988.935.00
Imp. y leyes sociales	"	1:643.615.00
Mercad. depositadas	"	348.270.00
	$	14:911.135.00

Ganancias. —

Mercad. y materiales	$	13:950.903.00
Alquileres	"	960.000.00
Ganancias varias	"	232.00
	$	14:911.135.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados de Fo. 86 a 87 del libro de Actas de Asambleas, rubricado el 28 de diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado en lo Civil de Durazno.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 25554.

FERLIÑA S. A.

(Inscripción Nº 45.138)

Buenos Aires 484, Piso 1, Apto. 2

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	229.718.04
Haciendas	15:830.400.00
Inmuebles	1:704.721.90
Activo fijo	1:331.454.02
	19:096.293.96

Pasivo. —

Acreedores	6:165.984.36
Capital integrado	300.000.00
Amortizaciones	108.768.00
Utilidades anteriores	5:451.494.60
Utilidad	7:070.047.00
	19:096.293.96

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos	5:444.263.00
Sueldos	494.127.00
Impuestos	1:140.403.00
Utilidad	7:070.047.00
	14:148.840.00

Haber. —

Intereses	56.347.00
Ventas	14:003.154.00
Haciendas	89.339.00
	14:148.840.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados en la asamblea de fecha 28 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 17 del libro Copiador de Cartas o Inventario, certificado con fecha 3 de setiembre de 1963.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 25593.

DRIXAN S. A.

(Inscripción Nº 174.490)

Buenos Aires 484, Piso 1, Apto. 2

Balance al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	949.43
Inmuebles	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	8.981.57
	2:009.931.00

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Cuentas corrientes	559.931.00
Revalúo de inmuebles ..	1:350.000.00
	2:009.931.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Impuestos	230.204.00
Gastos	71.400.00
Ganancias	18.396.00
	320.000.00

Haber. —

Revalúo de inmuebles	320.000.00
	320.000.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea de fecha 28 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de setiembre de 1965.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25595.

DOMINGO BASSO S. A.

(Inscripción Nº 5.537)

Rondeau 1921

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	140:191.163.87
Documentos a cobrar ..	113:681.805.08
Deudores diversos	251:971.304.83
Existencias	241:979.013.08
Fijo (menos amortizaciones)	39:124.258.65
Acciones	1:041.600.00
Marcas y gastos de constitución (menos amortizaciones)	1.00
Trabajos en curso	309.474.03
Gastos pagados por adelantado	35:727.408.47
	824:026.029.01

Pasivo. —

Documentos a pagar varios	291:938.117.31
Acreedores diversos	141:294.825.15
Cuentas e impuestos a pagar	60:662.606.22
Acreedores a largo plazo	210:000.000.00
Intereses percibidos por adelantado	2:346.729.89
Capital integrado	8:000.000.00
Capital integrado a autorizar	55:711.248.33
Reservas varias	27:836.301.40
Resultados ejercicios anteriores	22:407.344.62
Resultados del ejercicio	3:828.856.09
	824:026.029.01

Estado de resultados

Ventas	584:410.275.44
Costo de ventas	(410:749.244.59)
Utilidad bruta	173:661.030.85
Gastos de administración y ventas	(164:893.656.02)
Resultado neto	8:767.374.83
Resultados financieros	(4:938.518.74)
Resultado del ejercicio	3:828.856.09

Distribución de utilidades

Ganancia del ejercicio	3:828.856.00
Saldo ganancia ejercicio anterior	12:531.958.00
	16:360.814.00

Repartible:

Dividendo acciones preferidas	112.000.00
Saldo a cuenta nueva	16:248.814.00
	16:360.814.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 918 y 919 del libro Inventario.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 25603.

CLAREG S. en C.

(Inscripción Nº 208.001)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$ 6.052.00
Inmuebles	" 234.794.00
	$ 240.846.00

Pasivo. —

Capital solidario	$ 10.000.00
Capital integrado	" 190.000.00
Acreedores varios	" 30.000.00
Pérdidas y ganancias	" 10.846.00
	$ 240.846.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 56.256.00
Gastos comunes	" 78.523.00
Gastos generales	" 6.500.00
Amortización	" 4.296.00
	$ 145.575.00
Utilidad del ejercicio	" 19.425.00
	$ 165.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 165.000.00
	$ 165.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 21 de octubre de 1966 con el Nº 43 al folio 255 del Legajo Nº 1.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 25607.

CLAREG S. EN C.

(Inscripción Nº 208.001)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 12.320.00
Inmuebles	" 230.498.00
	$ 242.818.00

Pasivo. —

Capital solidario	$ 10.000.00
Capital integrado	" 190.000.00
Acreedores varios	" 30.000.00
Pérdidas y ganancias	" 12.818.00
	$ 242.818.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 83.352.00
Gastos comunes	" 110.380.00
Amortización	" 4.296.00
	$ 198.028.00
Utilidad del ejercicio	" 1.972.00
	$ 200.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 200.000.00
	$ 200.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 21 de octubre de 1966 con el Nº 43 al folio 255 del Legajo Nº 1.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 25608.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1962

Activo. —

Caja	$ 3.233.15
Acciones a emitir	" 25.000.00
Inmuebles	" 221.182.85
Gastos de constitución	" 4.500.00
Pérdidas y ganancias	" 1.259.00
	$ 225.175.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 25.000.00
Capital integrado	" 175.000.00
Hipotecas a pagar	" 53.975.00
Gastos generales a pagar	" 1.200.00
	$ 225.175.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 1.259.00
	$ 1.259.00

Ganancias. —

Pérdidas del ejercicio	$ 1.259.00
	$ 1.259.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25609.

DOMINGO BASSO S. A.

(Inscripción Nº 5.537)

Rondeau 1921

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	21:210.933.00
Documentos a cobrar	231:617.390.00
Deudores diversos ..	432:879.148.00
Existencias	315:659.573.00
Fijo (menos amortizaciones)	57:966.823.00
Acciones	1:448.787.00
Marcas y gastos de constitución (menos amortizaciones) ...	1.00
Trabajo y obras en curso	816.394.00
Gastos pagados por adelantado	51:661.303.00
	1.113:260.352.00

Pasivo. —

Documentos a pagar varios	619:676.077.00
Acreedores diversos .	131:961.168.00
Cuentas e impuestos a pagar	29:957.951.00
Acreedores a largo plazo	150:000.000.00
Intereses percibidos por adelantado	34:373.618.00
Capital integrado ...	8:000.000.00
Reservas varias	54:516.018.00
Capital integrado a autorizar	53:314.885.00
Resultado ejercicios anteriores	16:360.814.00
Resultados del ejercicio	15:099.821.00
	1.113:260.352.00

Estado de resultados

Ventas	921:101.172.00
Costo ventas	(679:412.355.00)
Utilidad bruta	241:688.817.00
Comisiones ganadas ..	16:709.733.00
Gastos de administración y ventas	(264:657.556.00)
Resultado neto	(6:259.006.00)
Resultados financieros	21:358.827.00
Resultados del ejercicio	15:099.821.00

Distribución de utilidades

Ganancia del ejercicio ..	15:099.821.00
Saldo ganancia ejercicio anterior	16:248.814.00
	31:348.635.00

Repartible:

Dividendo acciones preferidas	112.000.00
Honorarios Directorio y Síndico	1:800.000.00
Fondo de reserva facultativa	29:436.635.00
	31:348.635.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 920 y 921 del libro Inventario.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 25604.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1963

Activo. —

Caja	$	13.117.55
Acciones a emitir	"	25.000.00
Inmuebles	"	221.182.85
Gastos de constitución .	"	3.600.00
	$	262.900.40

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Hipotecas a pagar	"	53.975.00
Cuentas a pagar	"	3.600.00
Pérdidas y ganancias ..	"	5.325.40
	$	262.900.40

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	9.000.00
Impuestos	"	2.334.00
Intereses hipotecarios ..	"	5.181.60
Amortizaciones	"	900.00
Utilidad del ejercicio ..	"	6.584.40
	$	24.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	24.000.00
	$	24.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 25610

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1964

Activo. —

Caja	$	22.661.12
Acciones a emitir	"	25.000.00
Inmuebles	"	221.182.85
Gastos de constitución .	"	2.700.00
	$	271.543.97

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Hipotecas a pagar	"	53.975.00
Cuentas a pagar	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	11.568.97
	$	271.543.97

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	9.376.23
Impuestos	"	2.082.70
Intereses hipotecarios ..	"	5.397.50
Amortizaciones	"	900.00
Utilidad del ejercicio ..	"	6.243.57
	$	24.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	24.000.00
	$	24.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 25611.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo. —

Caja	$	28.857.56
Inmuebles	"	221.182.85
Acciones a emitir	"	25.000.00
Gastos de constitución .	"	1.800.00
	$	276.840.41

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Hipoteca a pagar	"	53.975.00
Cuentas a pagar	"	3.600.00
Pérdidas y ganancias	"	19.265.41
	$	276.840.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	900.00
Impuestos	"	4.176.00
Intereses hipotecarios	"	2.590.80
Gastos generales	"	14.636.76
Utilidad del ejercicio	"	7.696.44
	$	30.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	30.000.00
	$	30.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 25612.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo. —

Caja	$	23.47
Inmuebles	"	221.182.85
Acciones a emitir	"	25.000.00
Gastos de constitución	"	900.00
	$	247.106.32

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Cuentas corrientes	"	24.406.80
Cuentas a pagar	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias	"	16.699.52
	$	247.106.32

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	23.011.09
Impuestos	"	8.223.00
Amortizaciones	"	900.00
Intereses hipotecarios	"	431.80
	$	32.565.89

Ganancias. —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdida del ejercicio	"	2.565.89
	$	32.565.89

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 25613.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo. —

Inmuebles	$	221.182.85
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	246.182.85

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Cuentas corrientes	"	29.981.63
Pérdidas y ganancias	"	16.201.22
	$	246.182.85

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	19.075.30
Impuestos	"	4.523.00
Honorarios	"	6.000.00
	$	30.498.30

Ganancias. —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdida del ejercicio	"	498.30
	$	30.498.30

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.360.00. — 1|pub. — 25614.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo. —

Inmuebles	$	221.182.85
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	246.182.85

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Cuentas corrientes	"	32.530.43
Pérdidas y ganancias	"	13.652.42
	$	246.182.85

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	21.224.80
Impuestos	"	5.324.00
Honorarios	"	6.000.00
	$	32.548.80

Ganancias. —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.548.80
	$	32.548.80

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 25615.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo. —

Inmuebles	$	221.182.85
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	246.182.85

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Cuentas corrientes	"	34.384.51
Pérdidas y ganancias	"	11.798.34
	$	246.182.85

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	22.078.88
Impuestos	"	6.324.00
Honorarios	"	6.000.00
	$	34.402.88

Ganancias. —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	4.402.88
	$	34.402.88

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.360.00. — 1|pub. — 25616.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Inmuebles	$	221.182.00
Acciones a emitir	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	44.036.00
	$	290.218.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Cuentas corrientes	"	90.218.00
	$	290.218.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	110.515.00
Gastos generales	"	45.319.00
	$	155.834.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	100.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	55.834.00
	$	155.834.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25617.

BIMAR S. A.

(Inscripción Nº 47.689)

Zabala 1413

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Inmuebles	$	221.182.00
Acciones a emitir	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	43.811.00
	$	289.993.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Cuentas corrientes	"	89.993.00
	$	289.993.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	52.729.00
Impuestos	"	127.046.00
	$	179.775.00
Utilidad del ejercicio	"	225.00
	$	180.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	180.000.00
	$	180.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1961 con el Nº 9803 al folio 621 del libro Nº 10.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25618.

DARLY S. A.

(Inscripción Nº 169.708)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo. —

Caja	$	18.000.00
Cuentas corrientes	"	1:132.000.00
Suscritores de acciones	"	350.000.00
	$	1:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:150.000.00
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	1:500.000.00

No hay cuenta de pérdidas y ganancias.

No fueron sometidos aún a la consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de agosto de 1967 y anotado con el Nº 4058 al folio 25 del libro 19.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 25621.

DARLY S. A.

(Inscripción Nº 169.708)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo. —

Caja	$	358.803.00
Suscrit. de acciones	"	350.000.00
Material rodante	"	230.000.00
Gastos de constitución	"	48.000.00
Bienes inmuebles	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	13.197.00
	$	1:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:150.000.00
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	1:500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	1.197.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
	$	13.197.00

Pérdidas a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de agosto de 1967 con el Nº 4058 al Fo. 25 del libro 19.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 25622.

DARLY S. A.

(Inscripción Nº 169.708)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo. —

Caja	$	83.266.28
Suscrit. de acciones	"	350.000.00
Material rodante	"	530.000.00
Gastos de constitución	"	36.000.00
Bienes inmuebles	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	733.72
	$	1:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:150.000.00
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	1:500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de constitución	$	12.000.00
Impuestos	"	75.536.72
	$	87.536.72
Utilidad del ejercicio	"	12.463.28
	$	100.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	100.000.00
	$	100.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de agosto de 1967 con el Nº 4058 al Fo. 25 del libro 19.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 25623.

DARLY S. A.

(Inscripción Nº 169.708)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo. —

Caja	$	291.870.28
Suscrit. de acciones	"	350.000.00
Material rodante	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	24.000.00
Bienes inmuebles	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	34.129.72
	$	1:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:150.000.00
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	1:500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	121.396.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
	$	133.396.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	100.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	33.396.00
	$	133.396.00

Pérdidas a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de agosto de 1967 con el Nº 4058 al Fo. 25 del libro 19.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 25624.

DARLY S. A.

(Inscripción Nº 169.708)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo. —

Caja	$	298.541.00
Suscrit. de acciones	"	350.000.00
Material rodante	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
Bienes inmuebles	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	39.459.00
	$	1:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:150.000.00
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	1:500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Honorarios	$	25.000.00
Impuestos	"	68.329.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
	$	105.329.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	100.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.329.00
	$	105.329.00

Pérdidas a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de agosto de 1967 con el Nº 4058 al Fo. 25 del libro 19.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 25625.

DARLY S. A.

(Inscripción Nº 169.708)

Zabala 1372, E. 17

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	$	292.445.00
Suscrit. de acciones	"	350.000.00
Material rodante	"	300.000.00
Bienes inmuebles	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	57.555.00
	$	1:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:150.000.00
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	1:500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	112.774.00
Gastos generales	"	43.322.00
Honorarios	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
	$	198.096.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	180.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	18.096.00
	$	198.096.00

Pérdidas a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1967 con el Nº 4058 al Fo. 25 del libro 19.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 25626.